Plan de Desarrollo

y

Ordenamiento Territorial

PARROQUIA RURAL

TULULBÍ

2019 - 2023

ÍNDICE

ÍNDICE **2**

PRESENTACIÓN **7**

RESUMEN EJECUTIVO **8**

INTRODUCCIÓN **9**

ANTECEDENTES **11**

ALCANCE **13**

LEGISLACIÓN REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN ECUADOR EN LA QUE SE SUSTENTA ESTE PLAN **14**

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD 15
LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - LOPC 19

METODOLOGÍA **21**

GENERALIDADES **23**

FASES DEL PDOT **23**

PRIMERA FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO **24**

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES 24

1. COMPONENTE BIOFÍSICO **25**

1.1. RELIEVE 25
1.15. CAMBIO CLIMÁTICO 47

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL **49**

2.1.- Análisis demográfico *49*
2.2.- Autoidentificación de la población de Tululbí *51*
2.3.- Educación *53*
2.4. Salud *57*

3. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO **65**

3.1. EL CONTEXTO ACTUAL DE LA ECONOMÍA RURAL. 66
3.2. TRABAJO Y EMPLEO. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA. 67
3.2. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICO-PRODUCTIVAS Y PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO 69
3.4. RELACIONES DE PRODUCCIÓN 72
3.5. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO 74
3.6. INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES 75
3.7. AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS 75

4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS **76**

4.1. RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA 77
4.2. CONEXIÓN VIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS 79
4.3. ESTRUCTURA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS POR UBICACIÓN, INFLUENCIA Y RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS 79
4.4. TENENCIA DE LA VIVIENDA 81
4.5. SERVICIO DE AGUA POTABLE 82
4.6. SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO 84

4.7. MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS 84
4.8. REDES VIALES Y DE TRANSPORTE 84
4.9. SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 85
4.9. ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES 85

5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 87

6. REALIDAD ESPECÍFICA EN CADA ASENTAMIENTO HUMANO 90

6.1. R I C A U R T E 91
6.2. P R O V I D E N C I A D E D I O S 95
6.3. G U A R U M O 98
6.4. G U A Y A B A L 101
6.5. L A C E I B A 104
6.6. G U A D U A L I T O 107
6.7. M I N A S V I E J A S 110
6.8. L A S I R E N A 113
6.9. B A L S A R E Ñ O 116
6.10. P A M B I L A R 119
6.11. MODELO TERRITORIAL ACTUAL 122

7. PROPUESTA 123

7.1. VISIÓN 123
7.2. MATRICES DE LA PROPUESTA POR COMPONENTES 125
7.2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO 125
7.2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL 126
7.2.3. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO 127
7.2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 129
7.2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL 131
7.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO 132

8. MODELO DE GESTIÓN 133

8.1. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT 133
8.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT 133
8.3. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT 134

ANEXO 135

RESOLUCIONES 135
FOTOGRAFÍAS REUNIONES 139

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tipos de relieve de la parroquia Tululbí 26
Tabla 2. Datos de uso y cobertura del suelo 31
Tabla 3. Concesiones mineras en la parroquia Tululbí 35
Tabla 4. Deforestación en la parroquia Tululbí 36
Tabla 5. Recursos degradados y sus causas 37
Tabla 6. Prioridades de restauración en la parroquia Tululbí 41
Tabla 7. Población de la parroquia Tululbí 50
Tabla 8. Autoidentificación étnica en la parroquia Tululbí 52

Tabla 9. Pueblos y Nacionalidades indígenas presentes en la parroquia Tululbí.....52
Tabla 10. Indicadores educativos por área de la parroquia Tululbí.....54
Tabla 11. Escolaridad en la parroquia Tululbí.....55
Tabla 12. Tasa neta de asistencia por nivel de educación en la parroquia Tululbí.....55
Tabla 13. ïndice de analfabetismo en la parroquia Tululbí.....56
Tabla 14. Población estudiantil de la parroquia Tululbí.....56
Tabla 15. Tasa de fecundidad en la parroquia Tululbí.....57
Tabla 16. Principales causas de morbilidad en la parroquia Tululbí.....59
Tabla 17. Motivo de migración en la parroquia Tululbí.....60
Tabla 18. Espacios de recreación y de encuentro cultural en la parroquia Tululbí.....62
Tabla 19. Ocupación por rama de actividad en la parroquia Tululbí.....68
Tabla 20. Distribución de la PEA por categoría de ocupación.....69
Tabla 21. Forma de tenencia o propiedad de la vivienda en la parroquia.....81
Tabla 22. Procedencia del agua recibida en la parroquia Tululbí.....83
Tabla 23. Formas de conexión del agua por tubería.....83
Tabla 24. Tipo de servicio higiénico o escusado en la parroquia Tululbí.....84
Tabla 25. Formas de eliminación de la basura en la parroquia Tululbí.....84
Tabla 26. Procedencia de la luz eléctrica en la parroquia Tululbí.....85
Tabla 27. Disponibilidad de teléfono convencional.....85
Tabla 28. Disponibilidad de teléfono celular.....85
Tabla 29. Disponibilidad de computadora.....85
Tabla 30. Disponibilidad de Internet.....86

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Relieve de la parroquia Tululbí.....26
Mapa 2. Pendientes del territorio parroquial de Tululbí.....27
Mapa 3. Geología de la parroquia Tululbí.....28
Mapa 4. Suelos del territorio parroquial de Tululbí.....29
Mapa 5. Textura del suelo en el territorio parroquial de Tululbí.....30
mMapa 6. Uso y cobertura del suelo en la parroquia Tululbí.....31
Mapa 7. Clima de la parroquia Tululbí.....32
Mapa 8. Temperatura en la parroquia Tululbí.....33
Mapa 9. Déficit hídrico de la parroquia Tululbí.....34
Mapa 10. Precipitaciones en la parroquia Tululbí.....35
Mapa 11. Concesiones mineras en la parroquia Tululbí.....36
Mapa 12. Deforestación en la parroquia Tululbí.....37
Mapa 13. Áreas protegidas de la parroquia Tululbí.....39
Mapa 14. Áreas de conservación en el proyecto Socio Bosque en la parroquia Tululbí.....40
Mapa 15. Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Tululbí.....41
Mapa 16. Ecosistemas de la parroquia Tululbí.....42
Mapa 17. Susceptibilidad de movimientos en masa en la parroquia Tululbí.....46
Mapa 18. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Tululbí.....47
Mapa 19. Asentamientos humanos del territorio parroquial de Tululbí.....78
Mapa 20. Modelo territorial actual.....122
Mapa 21. Modelo territorial deseado.....132

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Personas con discapacidad en la parroquia Tululbí 64
Cuadro 2. Relaciones de producción en la parroquia Tululbí 74
Cuadro 3. Principales amenazas a la infraestructura productiva en la parroquia 75
Cuadro 4. Asentamientos humanos y tipo de conexión vial.....79
Cuadro 5. Ubicación, influencia y relación de los asentamientos humanos de la parroquia.....81
Cuadro 6. Mecanismos de articulación del GAD parroquial 89
Cuadro 7. Componente Biofísico cabecera parroquial 91
Cuadro 8. Componente sociocultural cabecera parroquial 92
Cuadro 9. Componente económico-productivo cabecera parroquial 92
Cuadro 10. Componente de Asentamientos humanos cabecera parroquial.....93
Cuadro 11. Componente político institucional cabecera parroquial 94
Cuadro 12. Componente Biofísico recinto Providencia de Dios 95
Cuadro 13. Componente sociocultural recinto Providencia de Dios 95
Cuadro 14. Componente económico-productivo recinto Providencia de Dios.....96
Cuadro 15. Componente de Asentamientos humanos recinto Providencia de Dios 96
Cuadro 16. Componente político institucional recinto Providencia de Dios 97
Cuadro 17. Componente Biofísico recinto Guarumo.....98
Cuadro 18. Componente sociocultural recinto Guarumo.....98
Cuadro 19. Componente económico-productivo recinto Guarumo.....99
Cuadro 20. Componente de Asentamientos humanos recinto Guarumo 100
Cuadro 21. Componente político institucional recinto Guarumo.....100
Cuadro 22. Componente Biofísico recinto Guayabal.....101
Cuadro 23. Componente sociocultural recinto Guayabal.....101
Cuadro 24. Componente económico-productivo recinto Guayabal 102
Cuadro 25. Componente de Asentamientos humanos recinto Guayabal.....102
Cuadro 26. Componente político institucional recinto Guayabal.....103
Cuadro 27. Componente Biofísico recinto La Ceiba 104
Cuadro 28. Componente sociocultural recinto La Ceiba 104
Cuadro 29. Componente económico-productivo recinto La Ceiba.....105
Cuadro 30. Componente de Asentamientos humanos recinto La Ceiba 105
Cuadro 31. Componente político institucional recinto La Ceiba 106
Cuadro 32. Componente biofísico recinto Guadualito 107
Cuadro 33. Componente sociocultural recinto Guadualito 107
Cuadro 34. Componente económico productivo recinto Guadualito.....108
Cuadro 35. Componente de Asentamientos humanos recinto Guadualito.....109
Cuadro 36. Componente político institucional recinto Guadualito 109
Cuadro 37. Componente Biofísico recinto Minas Viejas.....110
Cuadro 38. Componente sociocultural recinto Minas Viejas.....110
Cuadro 39. Componente económico-productivo recinto Minas Viejas.....111
Cuadro 40. Componente de Asentamientos humanos recinto Minas Viejas 111
Cuadro 41. Componente político institucional recinto Minas Viejas.....112
Cuadro 42. Componente biofísico recinto La Sirena 113
Cuadro 43. Componente sociocultural recinto La Sirena 113
Cuadro 44. Componente económico-productivo recinto La Sirena.....114
Cuadro 45. Componente de Asentamientos humanos recinto La Sirena 114
Cuadro 46. Componente político institucional recinto La Sirena 115
Cuadro 47. Componente biofísico recinto Balsareño 116

Cuadro 48. Componente sociocultural recinto Balsareño 116
Cuadro 49. Componente económico-productivo recinto Balsareño 117
Cuadro 50. Componente de Asentamientos humanos recinto Balsareño 118
Cuadro 51. Componente político institucional recinto Balsareño 118
Cuadro 52. Componente biofísico recinto Pambilar 119
Cuadro 53. Componente sociocultural recinto Pambilar 119
Cuadro 54. Componente económico-productivo recinto Pambilar 120
Cuadro 55. Componente de asentamientos humanos recinto Pambilar 121
Cuadro 56. Componente político institucional recinto Pambilar 121
Cuadro 57. Propuesta componente biofísico 125
Cuadro 58. Propuesta componente sociocultural 126
Cuadro 59. Propuesta componente económico-productivo 128
Cuadro 60. Propuesta componente Asentamientos humanos 130
Cuadro 61. Propuesta componente político institucional 131

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámide poblacional de la parroquia Tululbí 51
Gráfico 2. Morbilidad en la parroquia Tululbí 58
Gráfico 3. Principales ocupaciones por rama de actividad en la parroquia Tululbí 69

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Etapas del proceso metodológico del PDOT 22
Ilustración 2. Fases del PDOT 23
Ilustración 3. Componentes del diagnóstico estratégico 24
Ilustración 4. Ecosistema bosque siempreverde, tierras bajas, Chocó Ecuatorial 43
Ilustración 5. Ecosistema bosque siempreverde piemontano, Cordillera Occidental de los Andes 44
Ilustración 6. ODS 13 48
Ilustración 7. ODS 6 83
Ilustración 8. ODS 16 87

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Río Tululbí (tomada desde el puente peatonal del recinto La Ceiba 25
Fotografía 2. Puente colgante de acceso a la Comunidad Awá de Pambilar 49
Fotografía 3. Pila de Jack Fruit, fruta exótica cultivada en la Comunidad de la Ceiba 65
Fotografía 4. Calle principal en la Comunidad de Balsareño 76
Fotografía 5. Parte del Asentamiento humano de Minas Viejas 90

PRESENTACIÓN

Estoy convencido de que la planificación constituye un paso indispensable en los procesos de desarrollo territorial, por eso, más allá de un mandato constitucional y legal que demandan de los GAD cumplir con instrumentos básicos de planificación gubernamental, sentimos el compromiso asumido con nuestro pueblo, de llevar adelante un proceso planificado de desarrollo empezando por la construcción participativa del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia, convencido de que este plan representa una herramienta de importante en la determinación de las necesidades prioritarias de nuestra población y del camino a seguir para solucionarlas.

La construcción de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural Tululbí, ha contado con la participación directa de los habitantes de la parroquia, particularmente de los principales actores que actúan en todo el territorio parroquial, incluyendo cada uno de los nueve recintos de la parroquia. En este proceso se ha contado también con orientaciones técnicas que permiten contar con recomendaciones propicias para el adecuado uso del territorio y la ocupación ordenada del suelo, a fin potenciar el desarrollo socio-territorial de nuestra parroquia considerando los aspectos ambientales, socioculturales, económico-productivos, servicios básicos, equipamiento comunitario, fortalecimiento de la institucionalidad y de la participación ciudadana, encaminados a mejorar nuestras condiciones de vida.

El presente documento, como instrumento de planificación, será la principal herramienta de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural (GADPR) Tululbí, con base en la cual, llevaremos adelante las acciones que permitirán encaminar de manera adecuada los destinos de nuestro pueblo.

Gracias a todos por su activa participación en este proceso de planificación y sigamos comprometidos con el desarrollo de nuestra parroquia.

Ricaurte, septiembre de 2021

Sr. Jefferson Caicedo
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL "TULULBÍ"

RESUMEN EJECUTIVO

Sin duda, cada territorio vive una realidad peculiar, independientemente de las similitudes que se puedan encontrar en comparación con otros, y cada territorio tiene sus propias necesidades y prioridades de desarrollo de acuerdo con la realidad que vive. Por lo general, las necesidades siempre superan a las posibilidades reales de atenderlas, lo que obliga a los gobiernos, en cada uno de los niveles de gestión, de acuerdo con sus competencias, a establecer las prioridades de desarrollo a través de esta herramienta de gestión que es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, definiendo las formas más adecuadas de direccionar las distintas dinámicas que se producen en el territorio, teniendo como propósito fundamental el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del territorio. El plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tululbí, del cantón San Lorenzo del Pailón, constituyó un importante proceso de planificación que contó con la participación activa de la ciudadanía y que busca viabilizar la construcción dinámica del desarrollo parroquial en una proyección de mediano y largo plazo. Este proceso tomó en consideración aspectos técnico-metodológicos establecidos en las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, articulando en algunos aspectos con los niveles de gobierno cantonal y provincial. Los datos estadísticos corresponden en su mayor parte al Censo de población y vivienda del INEC 2010, con algunas proyecciones al 2019 y 2020, con algunas consultas en el Sistema Nacional de Información (SNI). La Cartografía utilizada en su mayor parte corresponde al Ministerio de Agricultura Ganadería Acuacultura y Pesca (MAGAP), Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y al Instituto Geográfico Militar (IGM). En algunos casos se ha utilizado material cartográfico del GAD provincial de Esmeraldas (GADPE). Con base en el diagnóstico efectuado se establecieron: 14 objetivos estratégicos, 28 indicadores, 28 metas, y 34 proyectos contenidos en la propuesta, con un modelo de gestión que define el camino a seguir para la implementación seguimiento y evaluación del presente Plan.

INTRODUCCIÓN

Como se establece en el Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), el futuro de un niño o una niña no puede estar definido por el lugar donde nació; sino que, independientemente de aquello, debe tener las posibilidades de usar todo su potencial para alcanzar la vida que desea, con libertad real, en armonía individual, social y con la naturaleza. Sin embargo, este gran ideal se ve obstaculizado sobre todo pos las copiosas necesidades que enfrenta cada territorio donde a veces, no se cuenta con servicios elementales de agua potable y el sistema educativo no contribuye al desarrollo de ese potencial inmanente de las personas. La planificación del desarrollo constituye una acción indispensable en la definición de una visión de desarrollo de largo y mediano plazo, así como el establecimiento de prioridades y la asignación de los recursos con que se cuenta para su atención.

El actual proceso de planificación territorial, se fundamenta en los preceptos constitucionales, tomando en consideración los cambios que propició en la dinámica política, económica, social y ambiental del país, la Constitución de la República del Ecuador aprobada en 2008, cambios que de hecho incidieron notablemente en la concepción jurídica y metodológica de la planificación del desarrollo, destacándose entre otros aspectos, el establecimiento de las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, lo que permitió determinar con mayor precisión el ámbito de actuación en cada uno de ellos.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), conjuntamente con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), contribuyeron, a partir de 2010 en que fueron aprobados, a definir con mayor claridad los caminos para operativizar la democracia participativa, la descentralización y la autonomía territorial, estableciendo principios y parámetros para la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno. Además, mediante Decreto Ejecutivo de 19 de abril de 2018, se declara como política pública del Gobierno Nacional, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Estas consideraciones legales fueron integradas a este proceso de planificación, además de los aspectos técnico-metodológicos sugeridos por Planifica Ecuador, proceso que se desarrolló a través de tres fases: Diagnóstico Estratégico, Propuesta de Desarrollo y Modelo de Gestión del Plan. Sin embargo, previo al análisis de la realidad territorial que constituye el Diagnóstico, se procedió a analizar el PDOT vigente, a fin de determinar sus logros y asuntos pendientes, así como también el mapeo de actores que influyen en el territorio con fines de articulación en el proceso de planificación.

En la fase de Diagnóstico Estratégico se hace un análisis crítico detallado de la realidad actual del territorio, identificando problemas y potencialidades, carencias y necesidades en torno los componentes: biofísico, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos (que incluyen movilidad, energía y telecomunicaciones) y, político institucional, considerando entre otros aspectos la dinámica poblacional, formas de ocupación del suelo, recursos naturales, riesgos y amenazas, formas de relacionamiento con los territorios circunvecinos, estableciendo también, el modelo territorial actual.

La fase de Propuesta se inicia estableciendo la visión del desarrollo parroquial, en la que se describe la concepción del desarrollo desde la cual se planifica, planteando soluciones a los problemas identificados en el diagnóstico, a través de objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos, orientados a mejorar la calidad de vida de la población, diseñando un modelo territorial deseado, considerando los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, los ODS y las competencias exclusivas del gobierno parroquial.

La fase de Modelo de Gestión contiene las acciones y procedimientos que establecen la forma cómo se implementarán las soluciones planteadas en la propuesta. Tiene que ver con la estructura del GAD y la normativa requerida para la adecuada implementación del PDOT, así como también con la articulación entre actores territoriales, seguimiento, evaluación y mecanismos de difusión.

El Plan Nacional de Desarrollo fue un componente básico en este proceso de planificación, pues brinda las orientaciones macro para las iniciativas de desarrollo a implementarse en los demás niveles de gobierno. Aunque la prioridad en este proceso de planificación fue otorgada a la información primaria levantada en las comunidades, los datos aportados por el INEC y el Sistema Nacional de Información han sido de mucha relevancia en el proceso, así como la cartografía obtenida desde las fuentes informativas del MAGAP, el MAE, el IGM y el GADPE.

En esencia, lo que el presente plan busca es, establecer un horizonte claro en la construcción del desarrollo parroquial, a través de un proceso participativo y ordenado, en una planificación que promueva la armonía en las relaciones socio-territoriales, el uso sustentable de los recursos naturales del territorio, la reducción de la pobreza, con miras al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

ANTECEDENTES

De cómo llegamos hasta aquí.

Antes del año 2000; más precisamente, antes de mayo de 2000, las Juntas Parroquiales existían en Ecuador como entidad organizativa ciudadana de la parroquia, designada a través de elecciones públicas que se llevaban a cabo en asambleas comunitarias que contaban con el reconocimiento de la autoridad gubernamental representada en las Tenencias y Jefaturas Políticas. Era, sobre todo, una representación honorífica para la cual se escogían entre las personas más honorables y representativas de la comunidad. Su principal misión era trabajar por el mejoramiento de las condiciones de vida de la parroquia, siendo la minga comunitaria el medio más utilizado y de mayor eficacia para el logro de las aspiraciones ciudadanas. Era por medio de las mingas que se abrían caminos y carreteras, se excavaban pozos, zanjas y acueductos, se construían puentes, se desbrozaba la maleza y se hacían los mejores esfuerzos para mantener el ornato de la comunidad.

La conformación de las Juntas Parroquiales cambia de manera significativa a partir de mayo del año 2000, cuando por primera vez en la historia de nuestro país, los integrantes de las Juntas Parroquiales Rurales son elegidos a través del voto popular, en sufragio universal, directo y secreto; aunque la ley que las regiría (ley Orgánica de las Juntas Parroquiales Rurales) es promulgada en el Registro Oficial 193 de 27 de octubre del 2000, 5 meses después de ser elegidas. Pero esta ley las constituye como gobiernos seccionales autónomos, debiendo cumplir con la elaboración de un *Plan Anual de Desarrollo Parroquial*, con base al cual, debía gestionar las obras ante los municipios y prefecturas.

Con la aprobación de la nueva Constitución de la República del Ecuador, en 2008, se determina que, cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley (Art. 255), se establece también que, constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales (Art. 238, inciso segundo). También la Constitución determina que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados (Art. 241) y, define competencias exclusivas para los gobiernos parroquiales (Art. 267), en base a las cuales definirá la mayor parte de su planificación.

En 2010, se aprueba el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización (COOTAD), en el que se definen las funciones específicas,

competencias y atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), entre ellos, los GAD parroquiales y, en ese mismo año, se aprueba también el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en el que establece y norma el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Art. 18), se reglamenta la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD (Art. 41, 42 y 43), expresando en el Art. 41 que, los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Asimismo, el Art. 49 del COPFP, establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

De esta manera, llegamos a este punto, en el que, descontada la importancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como herramienta fundamental para la gestión del GAD parroquial, su elaboración responde también a mandato constitucional y legal que debe llevarse a cabo de manera participativa y en coordinación con los demás niveles de gobierno.

ALCANCE

En el proceso de actualización del PDOT de la parroquia rural Tululbí, se asumieron cuatro premisas básicas: 1) realizarlo desde el territorio, palpando de manera directa, entre los actores políticos y el equipo técnico, la realidad propia de cada comunidad, constatando in situ los problemas y necesidades, así como las potencialidades socio-territoriales. Una planificación apegada a la realidad de la parroquia. 2) Formularlo a través de un proceso participativo, en el cual, actores destacados del territorio y ciudadanía sean partícipes directos en la descripción de inequidades y desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades; la situación deficitaria, los proyectos existentes, las relaciones de la población con los circunvecinos y los requerimientos y aspiraciones de la población en su conjunto. La ciudadanía participando, decidiendo y definiendo su presente y futuro en un ejercicio de poder ciudadano. 3) llevarlo a cabo integrando en la propuesta la definición de la visión de mediano y largo plazo, con base en la cual se oriente la consecución del sueño colectivo de un territorio que avanza a paso firme en la satisfacción de sus necesidades básicas y el logro de sus legítimas aspiraciones, visión que se operativiza a través de objetivos estratégicos, políticas, metas, indicadores, programas y proyectos, con un modelo de gestión que señale el camino a seguir para la adecuada ejecución de dicha propuesta. 4) Construirlo de manera articulada con los niveles de gobierno cantonal y provincial y en coordinación con las instituciones del ejecutivo desconcentrado presentes en el territorio y las que confluyen en él, propiciando la rendición de cuentas y el control social.

LEGISLACIÓN REFERENTE A LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL EN ECUADOR EN LA QUE SE SUSTENTA ESTE PLAN

El marco legal referente a la Planificación Territorial en el Ecuador, en el cual se fundamenta el presente PDOT, se relaciona con los siguientes cuerpos legales:

- La Constitución de la República del Ecuador de 2008.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: "Toda una Vida"

Constitución de la República del Ecuador:

El Art. 100 establece que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1.- Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2.- Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3.- Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.

En el Art. 226 de la Constitución de la República, se establece como deber de las instituciones del estado, sus organismos y dependencias, coordinar sus acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo los derechos constitucionales.

En el Art. 267, se definen las competencias de los gobiernos parroquiales rurales, los cuales se derivan en:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirá acuerdos y resoluciones.

En el artículo 279, se establece que el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, organizará la planificación para el desarrollo.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD

Artículo 64.- Funciones. - Entre las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, se relacionan con este proceso de actualización del PDOT las siguientes:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias,

EL **Artículo 295 del COOTAD,** establece que Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial que formulen los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán estar debidamente articulados entre sí y guardar concordancia con las políticas de planificación aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 296.- Ordenamiento Territorial.- El ordenamiento del territorio comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, con el fin de disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las políticas y estrategias de desarrollo económico, social y ambiental y las tradiciones históricas y culturales.

Artículo 297.- Objetivos del ordenamiento territorial. - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con la dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, mediante:

1. La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales
2. El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio.
3. La definición de los programas y proyectos que concretan estos propósitos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

Artículo 298.- Directrices de planes. - Las directrices e instrumentos de planificación complementarios que orienten la formulación de estos planes, así como el seguimiento y evaluación de su cumplimiento por cada uno de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, serán dictados por estos y se ajustarán a las normas contempladas en la presente ley

.

Artículo 300.- Regulación de los Consejos de Planificación. - Los Consejos de Planificación Regionales, Provinciales, Metropolitanos, Municipales y Parroquiales Rurales establecidos en la Constitución tendrá como objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten la formulación y concertación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Deberán estar conformados por representantes de los regímenes descentralizados, del régimen dependiente, comunitarios y sociales de la circunscripción.

La integración, atribuciones y funcionamiento de los Consejos de Planificación serán regulados mediante acto legislativo de los órganos de legislación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debiendo en ellas integrar los principios de la participación establecidos en la Constitución y la ley.

Los planes que no hayan sido aprobados por los Consejos de Planificación de las respectivas circunscripciones territoriales no tendrán validez.

Artículo 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones

de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley.

Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP

Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
b) Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los

objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c) Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana - LOPC

Artículo 56. Las asambleas locales. - En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

Artículo 57. Composición de las asambleas locales. - La conformación de estas asambleas deberá garantizar: pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía, así como, de las diversas identidades territoriales y temáticas con equidad de género y generacional.

Artículo 58. Funcionamiento de las asambleas locales. - Las asambleas se regirán por los principios de democracia, equidad de género y generacional, alternabilidad de sus dirigentes y rendición de cuentas periódicas. Se regularán por sus propios estatutos y formas de organización de acuerdo con la Constitución y la Ley.

Artículo 64. La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Artículo 66. Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021: "Toda una Vida"

La planificación del desarrollo parroquial está estrechamente ligada a los objetivos nacionales de desarrollo establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo "Toda una Vida", a través de tres ejes, mismos que se detallan a continuación:

Eje 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida

- Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
- Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad

- Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
- Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.

Eje 3: Más sociedad, mejor Estado 91

- Objetivo 7: Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

- Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- Objetivo 9: Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente el país en la región y el mundo.

METODOLOGÍA

La metodología responde a la pregunta: ¿Cómo?, es decir, de qué manera se lleva, llevó o llevará a cabo una actividad determinada.

La actualización del PDOT parroquial rural Tululbí, cumplió con los términos de referencia establecidos previamente por el GAD parroquial, se tomaron en cuenta disposiciones legales y recomendaciones de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, promoviendo e involucrando en todo el proceso la participación ciudadana, particularmente del Consejo de Planificación.

En lo metodológico, el proceso de actualización del PDOT se llevó a cabo a través de las siguientes etapas:

ETAPA 1.- Reuniones de planificación y coordinación con el GAD parroquial además de la conformación e involucramiento de los Consejos de Planificación y Participación Ciudadana.

ETAPA 2.- Asamblea de arranque del proceso para la socialización de la metodología y la definición participativa de problemas y potencialidades del territorio por componentes.

ETAPA 3.- Formulación participativa del diagnóstico estratégico parroquial, a través del levantamiento de información primaria, con reuniones-talleres en cada una de las comunidades que forman parte de la jurisdicción parroquial de Tululbí; además de la recopilación de información secundaria mediante la revisión de los PDOT cantonal, provincial y parroquial vigentes, el Sistema Nacional de Información y otros documentos relevantes.

ETAPA 4.- Formulación participativa de la propuesta, consultando a las comunidades las posibles soluciones a los problemas detectados en el diagnóstico estratégico y articulando en algunos temas con los niveles de gobierno provincial y cantonal, destacándose la participación protagónica de los miembros del GAD parroquial y del Consejo de Planificación en la definición de la visión, los objetivos estratégicos, las políticas, definición de programas, proyectos y presupuestos referenciales. En esta etapa

se consideró el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda 2030 y los ODS, las Agendas Nacionales para la Igualdad, entre otros.

ETAPA 5.- Formulación del modelo de gestión, trabajando directamente con el GAD parroquial y el Consejo de Planificación, quienes fueron actores importantes en la definición de los mecanismos de gestión y los procedimientos para el seguimiento, monitoreo y evaluación del PDOT.

ETAPA 6.-Asamblea parroquial de aprobación participativa del PDOT y entrega del documento final validado por el Consejo de Planificación.

ETAPA 7.- Resolución de aprobación del PDOT por parte de la Junta Parroquial de Tululbí.

La siguiente ilustración resume el proceso metodológico descrito.

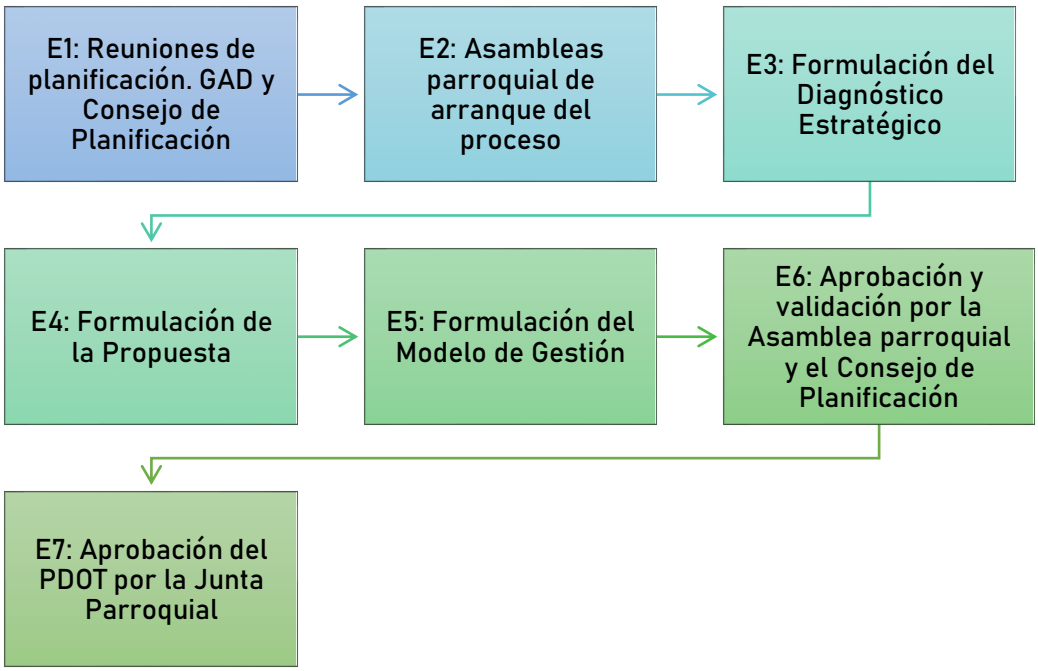

Ilustración 1. Etapas del proceso metodológico del PDOT

GENERALIDADES

La parroquia Tululbí se caracteriza por la convivencia de afrodescendientes indígenas y mestizos que se congenian para superar las dificultades sociales que los amenazan. A pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades organizaciones y entidades presentes dentro de la parroquia no se logra llenar las expectativas que adolecen en estos sectores.

El ingreso económico de la parroquia está basado en la agricultura el jornal en las empresas palmicultoras y mineras y el comercio informal sin embargo no son suficientes para reducir la pobreza ya que por la falta de industrias y empleo se obstaculiza el progreso y desarrollo de estos lugares.

Los ecosistemas presentes en la parroquia son el bosque húmedo tropical y el sistema rivereño como fuente de fortalezas para las comunidades ya que muchos de sus habitantes viven de ellos. Lamentablemente la contaminación directa que sufren estos ecosistemas está acabando con el sustento no solo de la población actual sino de las generaciones futuras.

FASES DEL PDOT

El proceso de actualización del PDOT se desarrolló a través de tres fases: 1) Diagnóstico Estratégico, 2) Propuesta y 3) Modelo de gestión, como se ilustra a continuación:

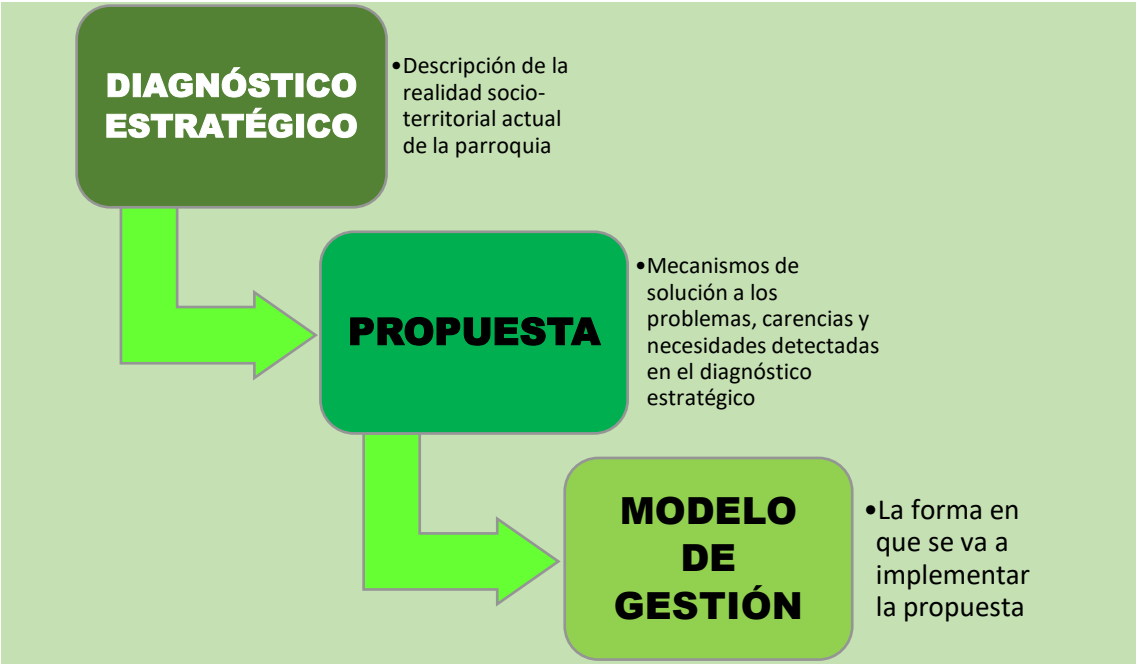

Ilustración 2. Fases del PDOT

PRIMERA FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El levantamiento de la información requerida para la descripción de la realidad territorial que constituye el Diagnóstico Estratégico se estructuró de acuerdo con las directrices de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en base a cinco componentes, como a continuación se detalla:

DIAGNÓSTICO POR COMPONENTES

Los componentes del Diagnóstico Estratégico son:

a. Componente Biofísico
b. Componente Sociocultural
c. Componente Económico-productivo
d. Componente de Asentamientos humanos
e. Componente Político Institucional

Estos componentes se ilustran a continuación:

Ilustración 3. Componentes del diagnóstico estratégico

1. COMPONENTE BIOFÍSICO

Fotografía 1. Río Tululbí (tomada desde el puente peatonal del recinto La Ceiba

1.1. Relieve

La descripción del relieve re realiza conforme a la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente (2013) en su publicación: "Modelo de Unidades Geomorfológicas para la Representación Cartográfica de Ecosistemas del Ecuador Continental". De acuerdo con esta información, el Ecuador presenta las siguientes categorías geomorfológicas:

- **Relieve General:** Costa, de montaña y oriente.
- **Macrorelieve:** Montaña, serranía, valle, cordillera, piedemonte, penillanura, llanura, entre otros.
- **Mesorelieve:** Edificios Volcánicos, relieves montañosos, cono de derrubios, colinas, llanura aluvial, llanura litoral cuestas, vertientes, estuario, península, ría, entre otras.

En lo que respecta al relieve general, la parroquia Tululbí presenta 90,78% de relieve de costa y un 9,22% relieve de montaña. El macrorelieve de la parroquia Tululbí está compuesto en su mayoría por piedemonte con un 63,29%, seguido por las llanuras con un 20,81% y otros macrorelieves en menores proporciones como la penillanura y los valles. En lo que respecta al mesorelieve, Tululbí se caracteriza por tener vertientes

(34,84%), seguido por el cono de derrubio (costa) (28,45%), llanura aluvial (20,81%) y otros mesorelieves que ocupan mínima superficie como son las colinas bajas y terrazas.

Tabla 1. Tipos de relieve de la parroquia Tululbí

Relieve General	Macrorelieve	Mesorelieve	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Costa	Piedemonte	Cono de derrubio	10 039,26	28,45
		Vertiente	12 294,87	34,84
	Llanura	Llanura aluvial	7 345,07	20,81
	Penillanura	Colina baja	2 356,93	6,68
De montaña	Valle	Terraza	3 252,96	9,22
		Total	**35 289,09**	**100,00**

Más abajo, en Mapa 1, se puede observar que la parroquia Tululbí presenta un relieve general de costa en la mayor parte del territorio, este se caracteriza por ser colinado y de grandes llanuras correspondiente a la región litoral.

Al sureste de la parroquia se observa un pequeño porcentaje de relieve de montaña (color amarillo), mismo que se caracteriza por tener relieves montañosos y escarpados correspondiente a la región de los Andes. Si la parroquia Tululbí pertenece a la región costa, el hecho de presentar este tipo de relieve de montaña se debe a su cercanía con la parroquia Tobar Donoso, perteneciente al cantón Tulcán de la provincia de Carchi de prominencia montañosa.

Mapa 1. Relieve de la parroquia Tululbí

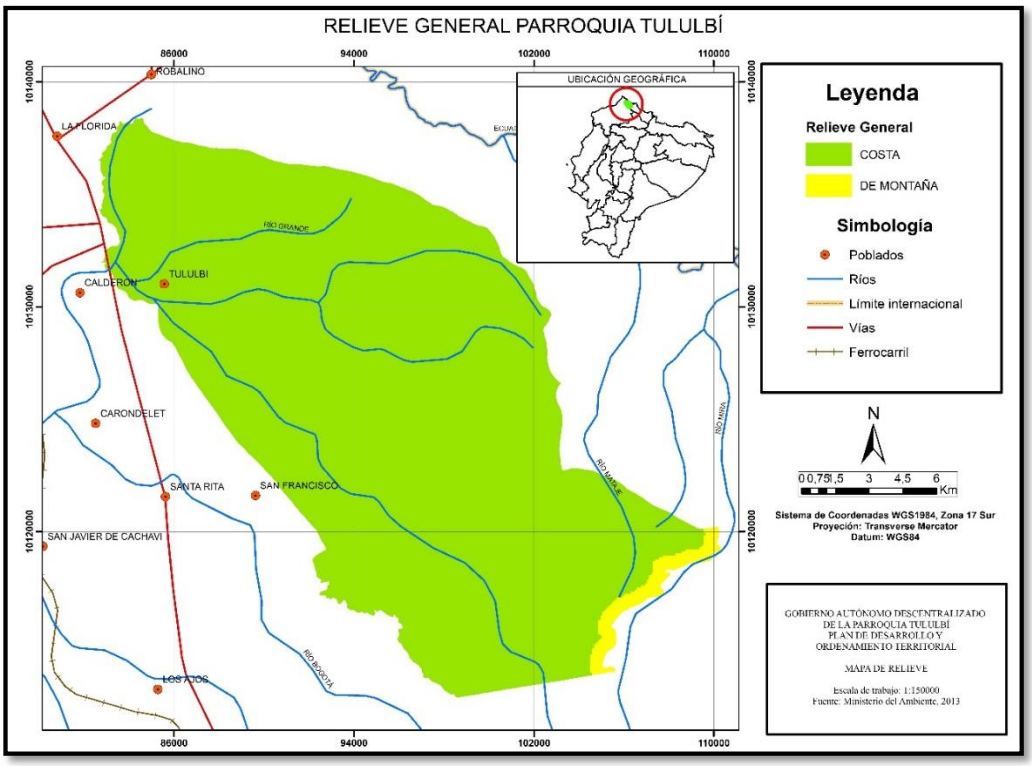

Bajo esta definición del relieve, es necesario identificar las pendientes características de la parroquia. De acuerdo con la información geo pedológica del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca del año 2019, la parroquia Tululbí presenta mayor porcentaje (38,13%) de pendientes medias a fuertes con rangos entre el 25-40%, seguido de pendientes suaves (32,81%) con rangos entre 5-12%, como se grafica en el Mapa 2.

Mapa 2. Pendientes del territorio parroquial de Tululbí

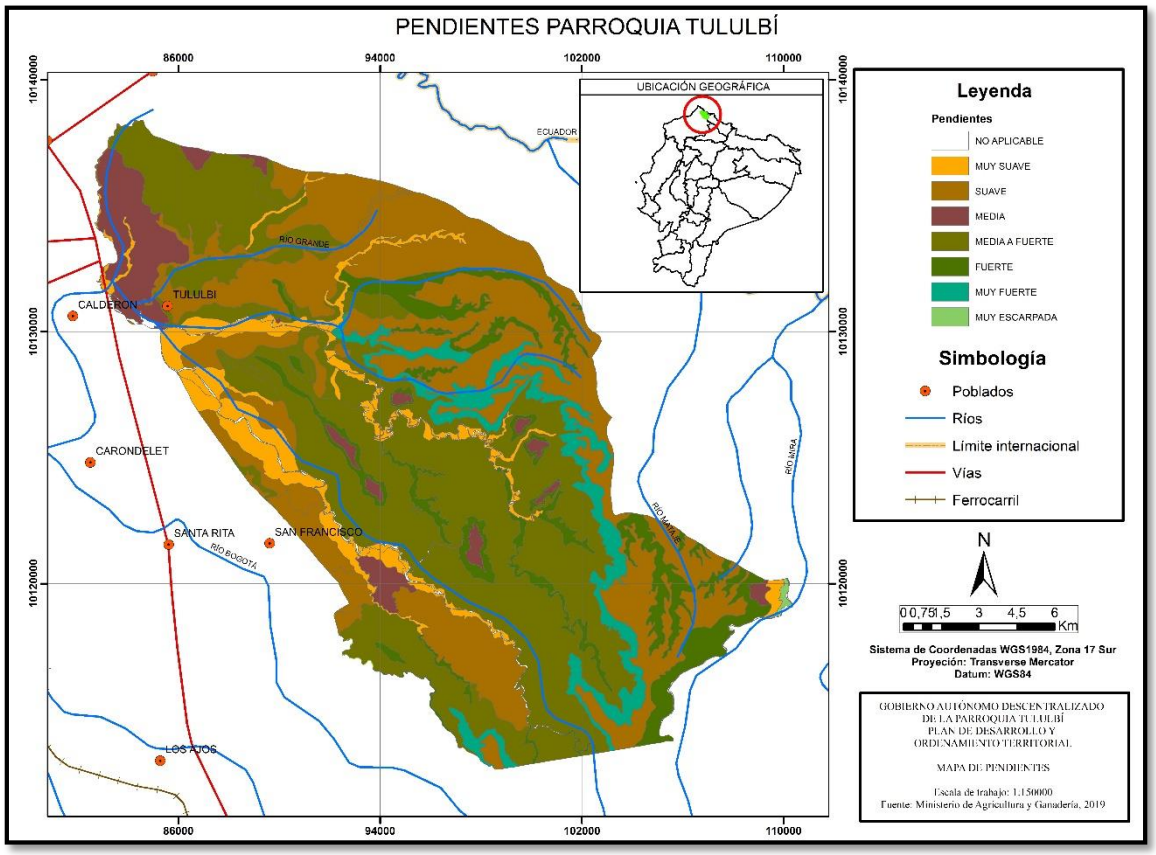

1.2. Geología

Las unidades geológicas de la parroquia Tululbí, según lo define el Ministerio de Agricultura y Ganadería en el año 2019 son: depósitos aluviales, depósitos coluviales y en mayor proporción presenta la formación San Tadeo, seguido de la formación Cachabí.

Es necesario especificar las características de estos dos tipos de formaciones que presenta la parroquia Tululbí en mayor proporción.

La **formación San Tadeo** pertenece a la era del cuaternario, serie pleistoceno y presenta un espesor o potencia de menos 100 m. Se caracteriza por tener material piroclástico y conglomerados. (CARDNO ENTRIX, 2010).

La formación Cachabí pertenece a la era del terciario, serie plioceno y presenta un espesor o potencia de 500 m. Con respecto a las características litológicas, presenta areniscas y acillas con tobas y gravas. Su nombre proviene del río Cachabí, ubicado en la parroquia Urbina, cantón San Lorenzo.

Mapa 3. Geología de la parroquia Tululbí

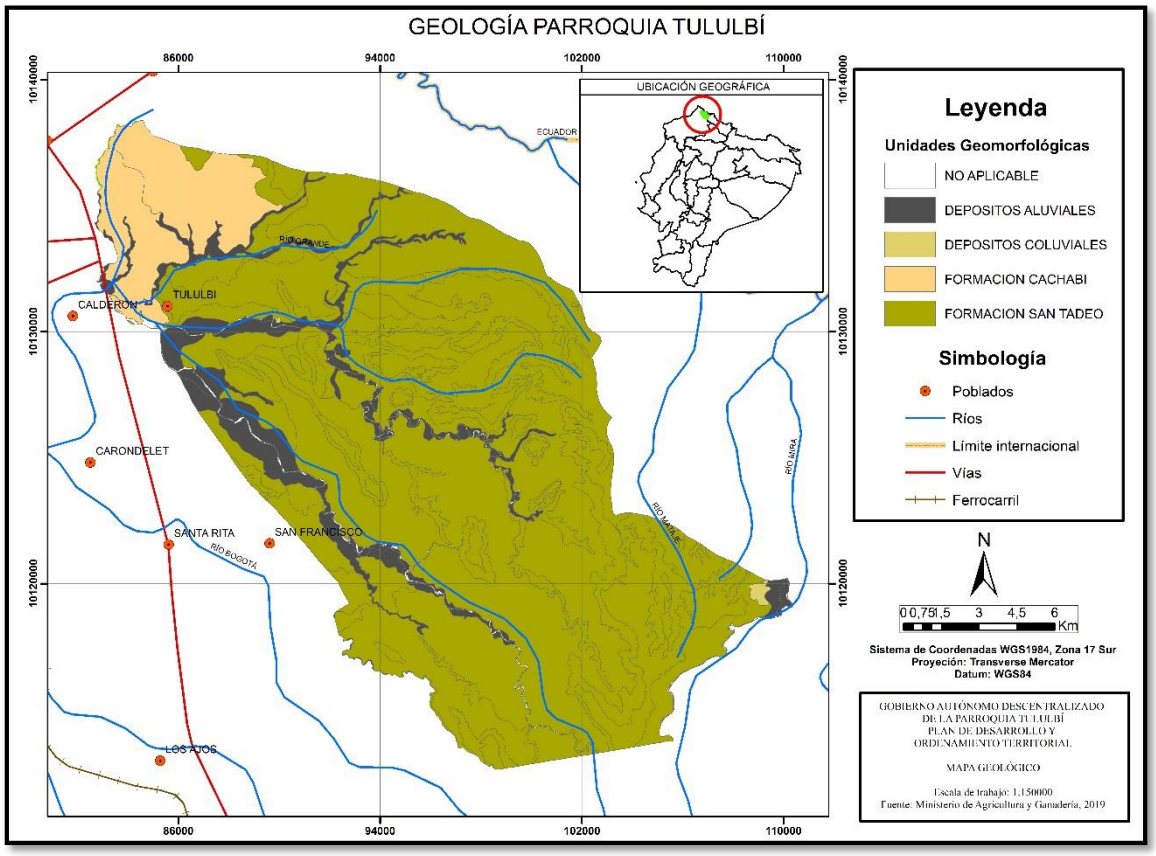

1.3. Suelos

La clasificación taxonómica de suelos de la parroquia Tululbí la comprenden en gran parte los andisoles y los inceptisoles (Mapa 4). Los **andisoles** se caracterizan por ser suelos negros de buena estructura, es decir presenta un buen nivel de drenaje y con buena retención de humedad. Además, se caracterizan por ser de textura fina. (SIGTIERRAS, 2017).

Con respecto a los **inceptisoles,** son suelos de estructura variables, es decir que pueden hallarse inceptisoles desde mal drenados a bien drenados, texturas arenosas o arcillosas, ph ácidos o alcalinos (SIGTIERRAS, 2017).

Mapa 4. Suelos del territorio parroquial de Tululbí

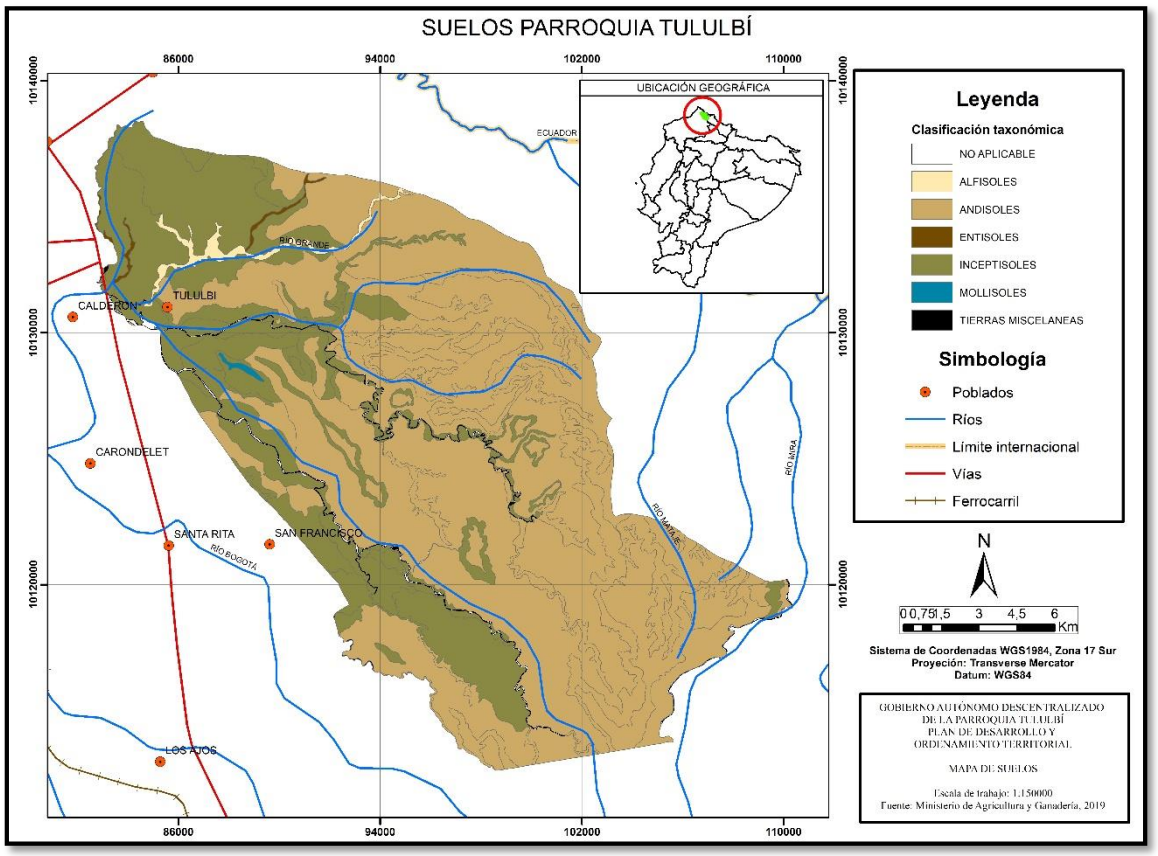

Con respecto a la textura de los suelos, la parroquia se caracteriza por tener mayormente suelo franco, seguido del suelo franco arcilloso y suelo arcilloso (Mapa 5).

La textura de suelo **franca** se caracteriza por tener mayor cantidad de limo, seguido de arcilla y un menor porcentaje de arena. Con lo que respecta al suelo **arcilloso**, este presenta mayor cantidad de arcilla, como su nombre lo indica y presenta en menores proporciones limo y arena. El suelo **franco arcillo** presenta equilibrio en lo que respecta a la proporción de limo arcilla y arena.

Mapa 5. Textura del suelo en el territorio parroquial de Tululbí

1.4. Uso y cobertura del suelo

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente (2018), el 73,84% de la superficie de la parroquia Tululbí está constituida por bosque, siendo más representativo el bosque nativo (Mapa 6). En segundo lugar, como uso y cobertura dominante se encuentran las tierras agropecuarias ocupando un 25,97% del total de la superficie.

El bosque nativo del lugar se ubica en gran parte del territorio de la parroquia, siendo menos representativo al oeste, ya que esta superficie presenta tierras agropecuarias.

mMapa 6. Uso y cobertura del suelo en la parroquia Tululbí

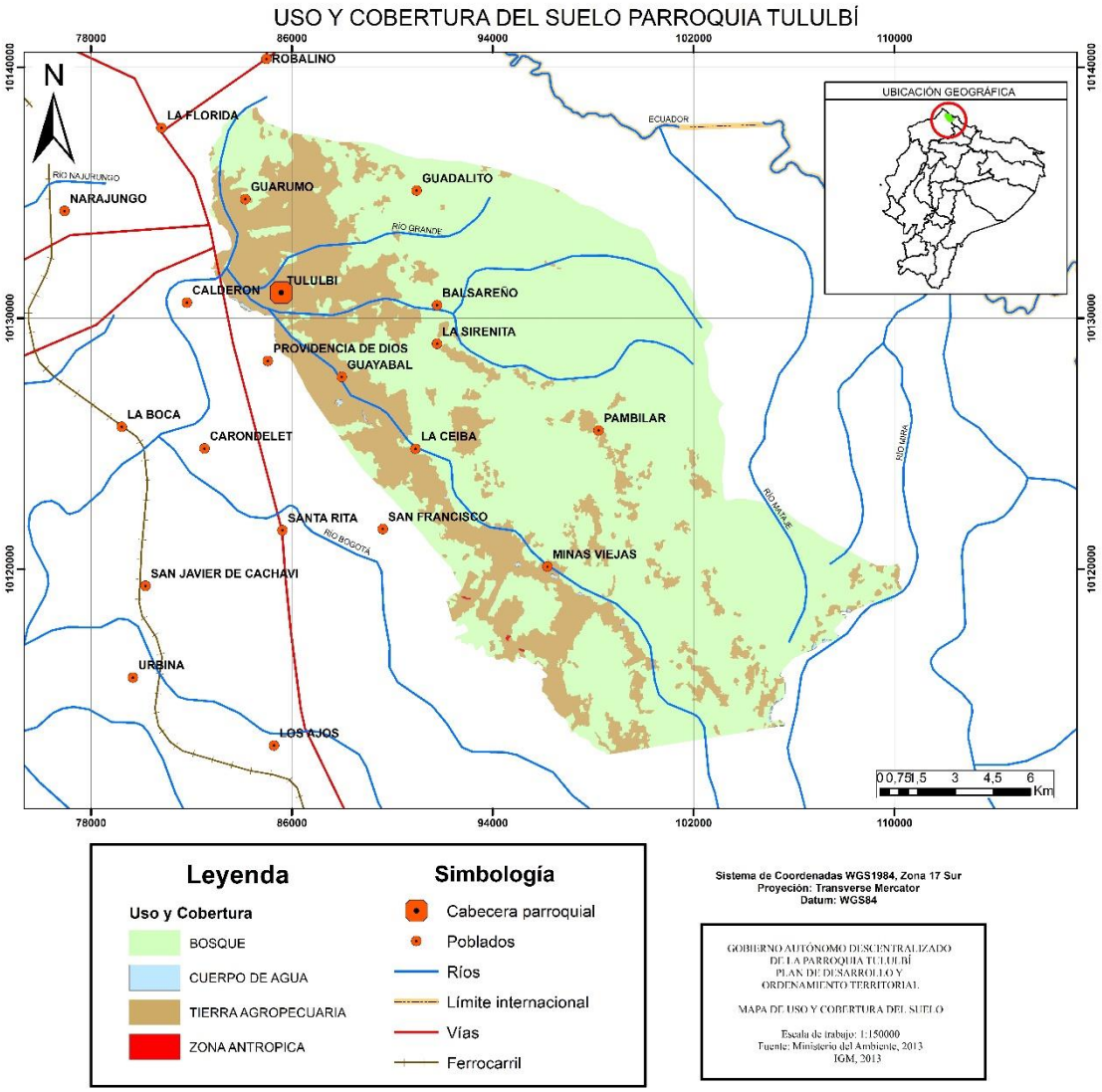

Tabla 2. Datos de uso y cobertura del suelo

Cobertura	Categoría	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque	Bosque nativo	26055,87	73,84
Tierra agropecuaria	Tierra agropecuaria	9164,74	25,97
Cuerpo de agua	Natural	54,77	0,16
Zona antrópica	Infraestructura	7,83	0,022
Otras tierras	Area sin cobertura vegetal	5,88	0,016
TOTAL		35289,09	100

1.5. Información climática

Conforme con los datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología, la parroquia Tululbí presenta un clima húmedo sin déficit de agua, megatérmico o cálido (Mapa 7). De acuerdo con el Ministerio de Ambiente y Agua del Ecuador, la parroquia presenta un bioclima pluvial.

Mapa 7. Clima de la parroquia Tululbí

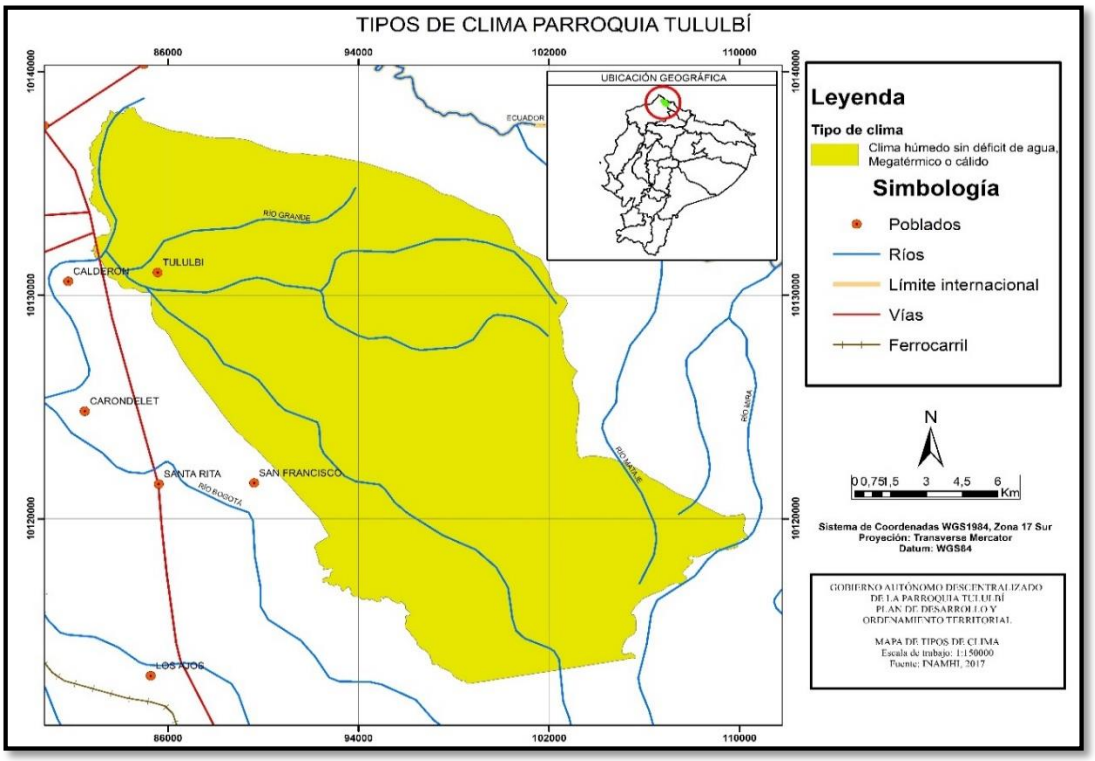

1.5.1. Zonas de Temperatura

La temperatura en la parroquia Tululbí oscila entre los 22 y 26 grados centígrados, lo que produce una temperatura promedio de 24ºC.

Mapa 8. Temperatura en la parroquia Tululbí

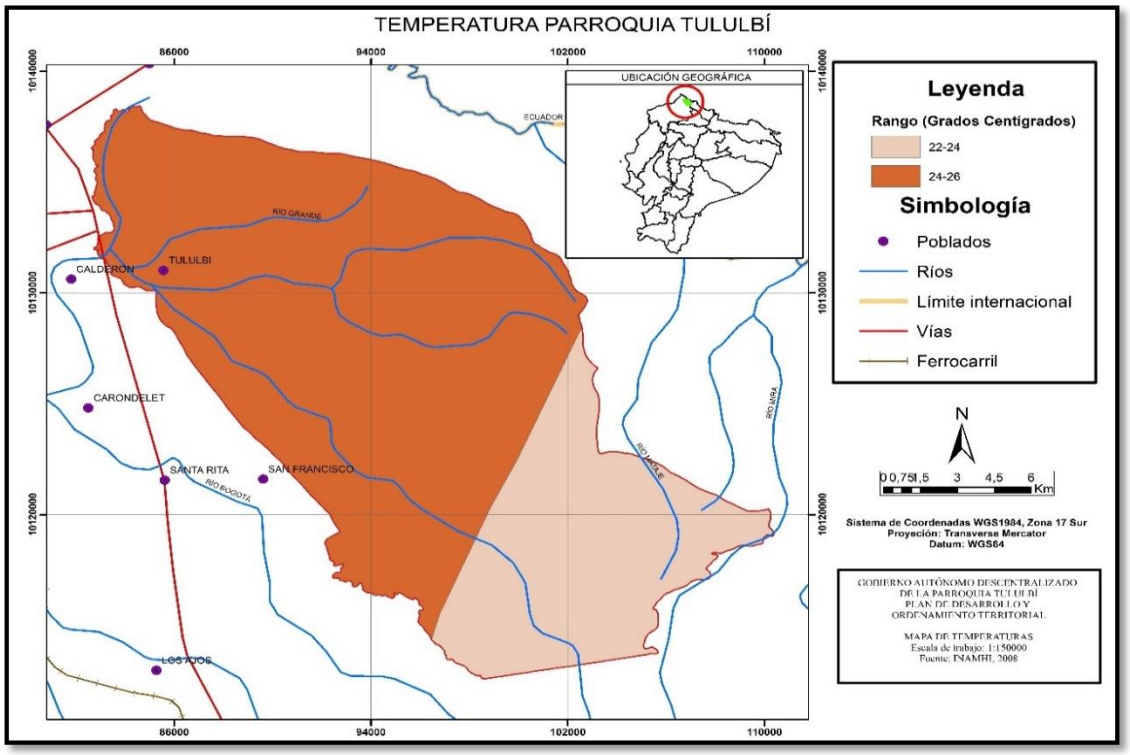

1.5.2. Déficit Hídrico

La base cartográfica del déficit hídrico anual publicado por la Secretaría Nacional del Agua en el año 2015, indica que la parroquia Tululbí presenta un déficit hídrico de 0 (Mapa 9). Esto se debe a las precipitaciones constantes en la parroquia. Como puede observarse en el mapa 10, la parroquia presenta precipitaciones que van desde los 3000 hasta los 7000 mm al año. El déficit hídrico representa la escasez o falta de agua. En este caso la parroquia tiene un déficit hídrico de 0 porque presenta gran cantidad de lluvias y está rodeada de grandes ríos.

Mapa 9. Déficit hídrico de la parroquia Tululbí

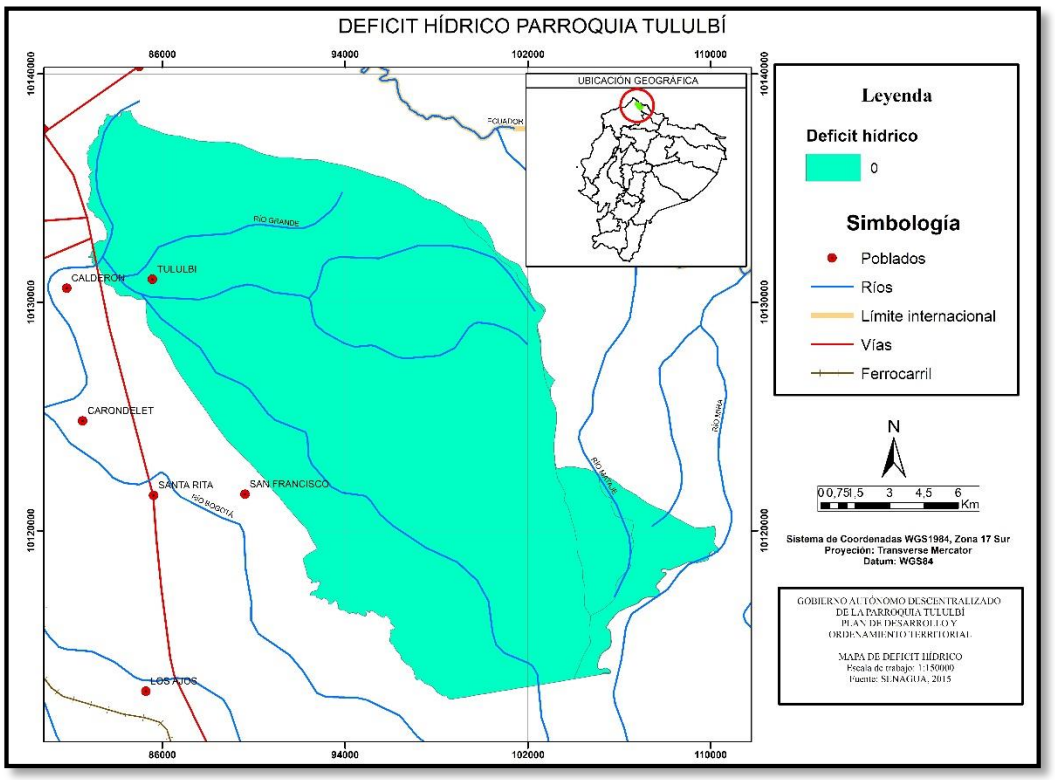

1.5.3. Precipitaciones

La parroquia Tululbí presenta precipitaciones que van desde los 3000 hasta los 7000 mm al año.

Mapa 10. Precipitaciones en la parroquia Tululbí

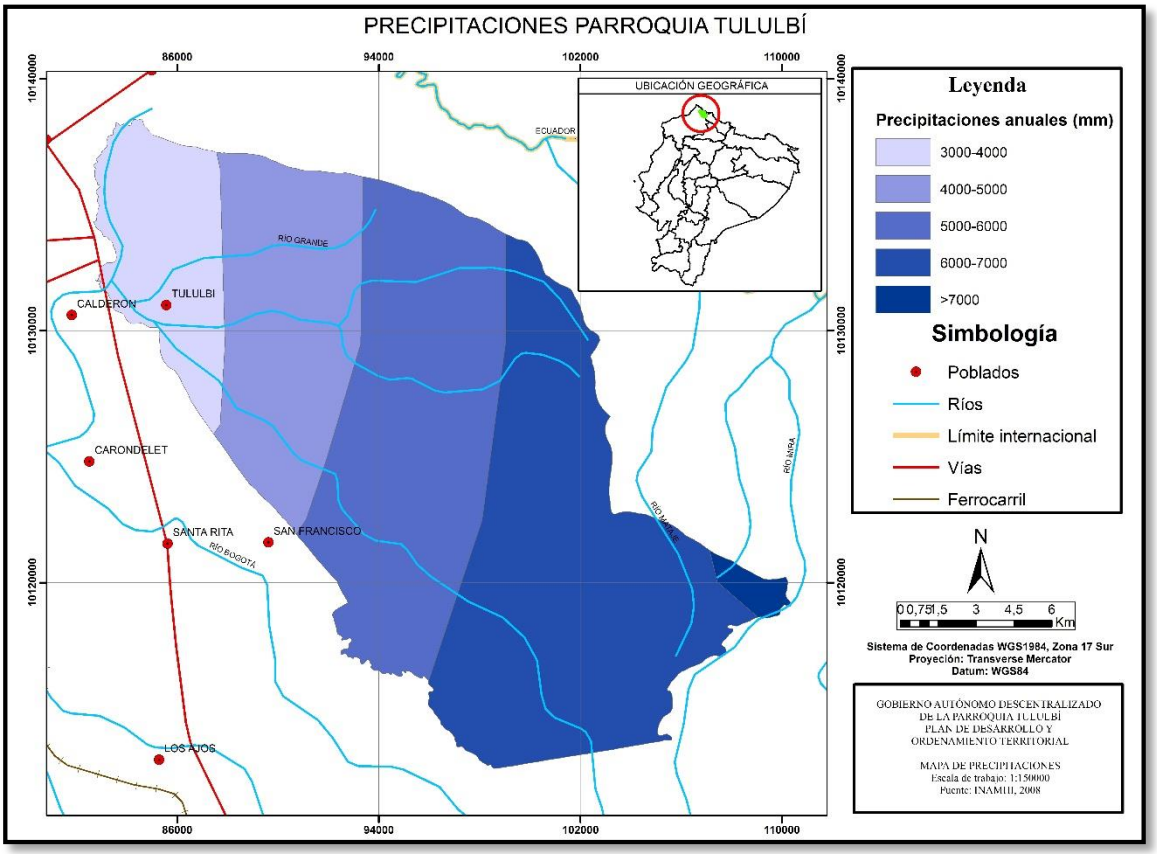

1.6. Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

De acuerdo con la información que provee la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM, 2019), la parroquia Tululbí tiene en su territorio 64,23 ha de superficie que corresponden a concesiones mineras. De estas concesiones, una está inscrita en la parroquia Tobar Donoso, cantón Tulcán, provincia del Carchi, sin embargo, la información cartográfica refleja que parte de la misma se encuentra en el territorio de Tululbí. Hay otra concesión que sí se encuentra localizada en el área de estudio. Estas concesiones se encuentran en estado de inscripción, la información se detalla a continuación:

Tabla 3. Concesiones mineras en la parroquia Tululbí

DESCRIPCIÓN	FASE	MINERAL	FORMA DE EXPLOTACIÓN	FECHA DE OTORGAMIENTO	SUPERFICIE
Mediana minería	Exploración inicial	Metálico	Sin información	08/08/2018	58,23
Minería artesanal	Sin información	Metálico	Cielo abierto	07/08/2014	5,99
				Total	**64,23**

Mapa 11. Concesiones mineras en la parroquia Tululbí

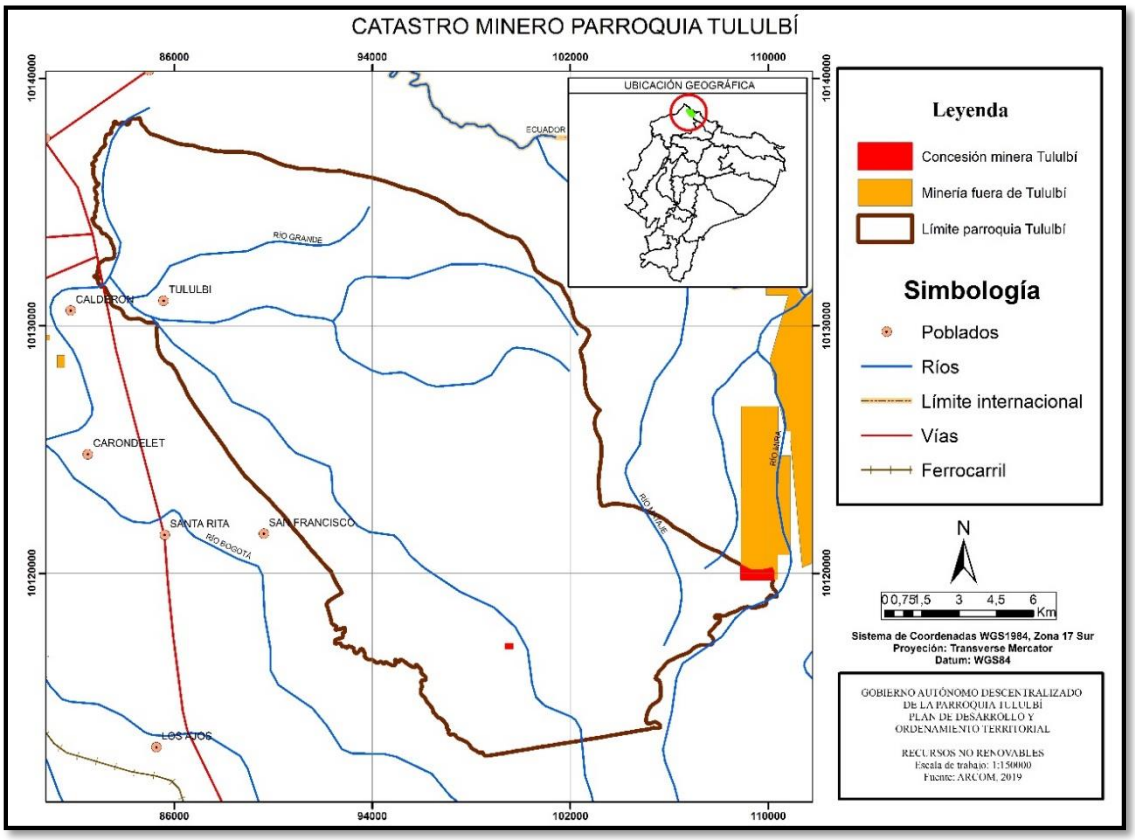

En el mapa 11 puede identificarse las dos concesiones mineras que se encuentran en el territorio de la parroquia Tululbí, una al sureste y otra al sur. Asimismo, en color naranja se puede observar las concesiones mineras que se encuentran fuera de la parroquia, pero en el límite del territorio parroquial, y que de alguna forma puede llegar a afectar a los recursos naturales del territorio y por consiguiente a la población.

1.7. Recursos naturales degradados y sus causas

De acuerdo con la información del Ministerio del Ambiente del año 2016, la parroquia Tululbí presenta alta deforestación de sus bosques naturales. Desde 1990 al 2018 se registran 8 732,32 hectáreas deforestadas, lo que representa el 24,75% de la superficie total de la parroquia. A pesar de estas cifras tan altas se puede verificar una disminución en el proceso de deforestación, como se observa a continuación:

Tabla 4. Deforestación en la parroquia Tululbí

AÑO	SUPERFICIE (ha)
1990-2000	1467,98
2000-2008	3817,50
2008-2014	2380,55
2014-2016	483,59
2016-2018	582,70
Total	**8732,32**

Mapa 12. Deforestación en la parroquia Tululbí

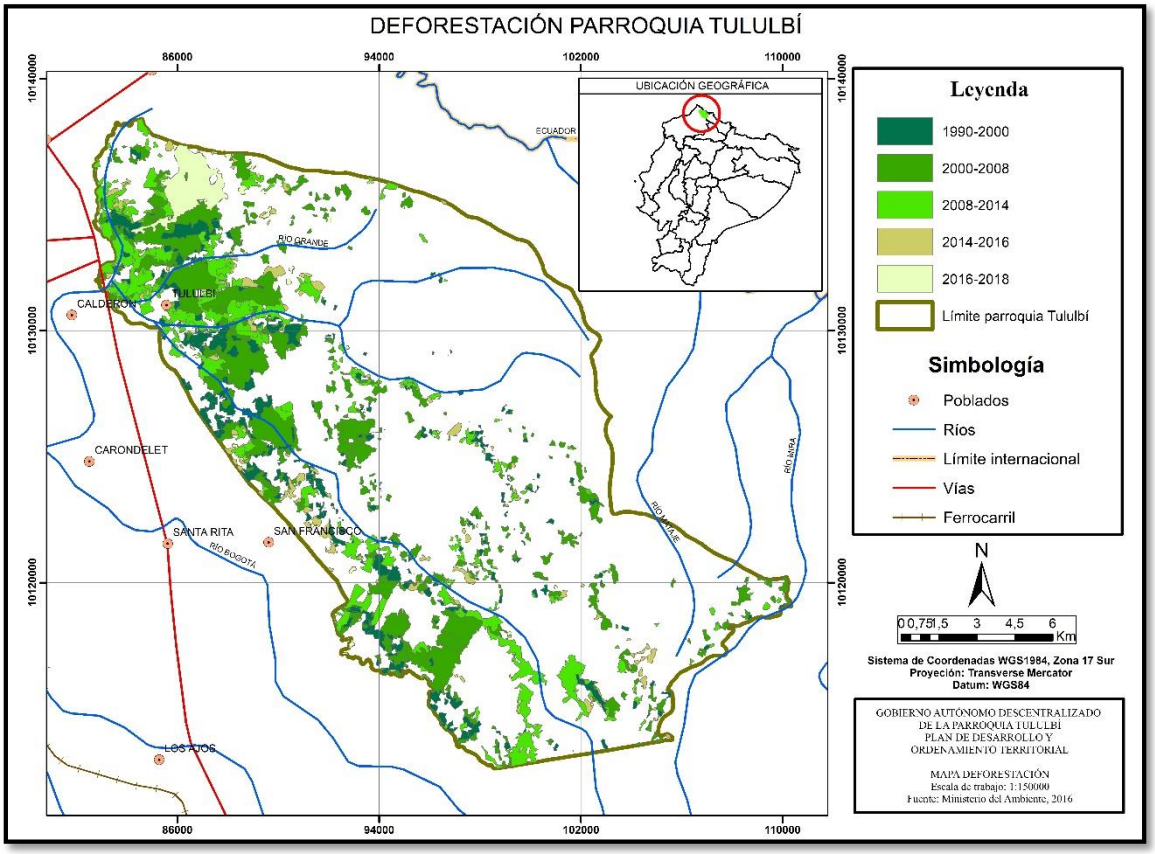

Además de la deforestación, se constata, de acuerdo con la información levantada, la degradación existente de otros recursos naturales en el territorio parroquial de Tululbí, como el agua, el aire, el suelo y la fauna y flora nativa, como se detalla en la siguiente tabla (Tabla 5).

Tabla 5. Recursos degradados y sus causas

RECURSOS	CAUSAS DE DEGRADACIÓN
Agua	Las fuentes de agua superficiales de la parroquia se encuentran contaminadas en su mayoría, a excepción del río Palabí, por efecto de las actividades mineras ilegales, por los efectos contaminantes de los agroquímicos empleados en las empresas de palma y por el mal manejo de los desechos sólidos que son arrojados en los ríos, quebradas y terrenos no ocupados.
Aire	Aunque no es alta, se evidencian ciertos niveles de contaminación del aire en el territorio parroquial, especialmente por los gases que despiden las plantas extractoras de aceite de palma.
Suelo	La contaminación y consecuente degradación de los suelos es un problema presente en la parroquia y denunciado en todas las comunidades del territorio parroquial. Las causas señaladas son las siguientes: fumigaciones aéreas con glifosato por parte del vecino país de Colombia, la extensión del cultivo de la palma de aceite y el mal uso

	de los agroquímicos, el uso de herbicidas y fertilizantes químicos en actividades agropecuarias, el inadecuado manejo de los desechos sólidos.
Flora nativa	La degradación de la flora nativa es un efecto directo de la deforestación y la tala indiscriminada de los bosques que ha conllevado la desaparición de especies forestales nativas.
Fauna nativa	Las fumigaciones aéreas con glifosato y la cacería excesiva son las principales causas de degradación de la fauna nativa, razón por la que algunas especies ya no se encuentran en el territorio y otras están en peligro de extinción. Especies como la perdiz, la pava de monte ya no se encuentran. Otras especies como la guanta, la tatabra, el venado, el perico, el guatín, el ratón de monte, aún se encuentran en determinadas zonas del territorio, pero sus habitantes señalan que cada vez hay menos.

1.8. Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental

El mayor impacto ocasionado por la contaminación en el territorio parroquial de Tululbí está relacionado con la minería ilegal, ya que, por efecto de esta actividad, las aguas del principal afluente hídrico de la parroquia, que es el río Tululbí, están completamente contaminadas por el uso de metales pesados como el mercurio que atenta contra la salud de los habitantes de la parroquia. Las aguas de este río, convertidas en un completo lodazal por efecto de la minería, le han quitado toda posibilidad de utilización en actividades humanas y ni siquiera es confiable para ser utilizada en los cultivos.

La información de campo levantada en los talleres comunitarios, permite afirmar que la contaminación del suelo es alta, convirtiéndose en el segundo problema de contaminación de mayor impacto en la parroquia, ya que las plantaciones agrícolas tienen una producción muy limitada debido a la erosión del suelo y la contaminación de la capa vegetal.

1.9. Ecosistemas frágiles y prioridades de conservación

El Código Orgánico del Ambiente, vigente desde el año 2017 establece a los ecosistemas frágiles dentro de las categorías para el ordenamiento territorial, indicando que los ecosistemas frágiles son los páramos, humedales, bosques nublados, bosques secos, bosques húmedos, manglares y moretales. Bajo estos antecedentes, en la parroquia Tululbí podemos destacar el ecosistema de los bosques húmedos. La parroquia presenta 23 205,89 ha de bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó ecuatorial y 4 767,10 ha de bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes.

El bosque siempreverde de tierras bajas del chocó ecuatorial está definido por el Ministerio del Ambiente como un bosque con bioclima pluvial húmedo a hiperhúmedo que se encuentra en el chocó ecuatorial. El ecosistema corresponde a bosques siempreverdes multiestratificados y sus árboles alcazan alturas entre los 25 y 30m y se los puede encontrar mayormente en la provincia de Esmeraldas.

El bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes es un bosque con bioclima pluvial húmedo a hiperhúmedo, se encuentran en la cordillera occidental de los Andes y presenta bosques siempreverdes multiestratificados. Presenta un dosel que va desde los 25 hasta los 30m, comparte muchas especies con los bosques de tierras bajas y algunas especies de bosques montanos bajos.

1.10. Proporción y superficie de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental

El 1,48% de la superficie de la parroquia Tululbí forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador. Son 522,67 hectáreas que integran el Refugio de Vida Silvestre La Chiquita (Mapa 13). Esta reserva tiene 811,84 ha de superficie y se distribuye por las parroquias San Lorenzo, en mayor proporción Tululbí y una pequeña parte en la parroquia Calderón.

Mapa 13. Áreas protegidas de la parroquia Tululbí

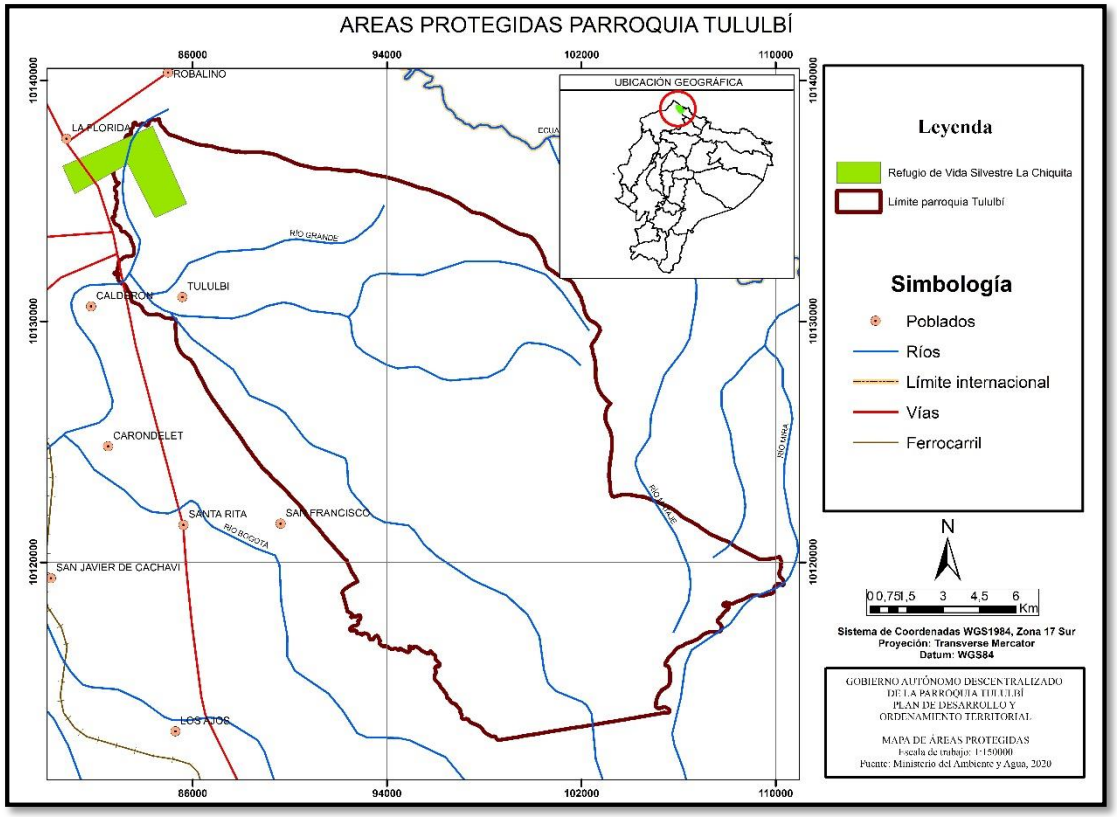

El Refugio de Vida Silvestre La Chiquita forma parte de las más de 60 áreas protegidas del país, y fue declarada en el año 2002 en la subcategoría de área protegida estatal.

También se pueden verificar otras formas de conservación dentro de la parroquia Tululbí, como es el caso del Proyecto Socio Bosque (Mapa 14).

Mapa 14. Áreas de conservación en el proyecto Socio Bosque en la parroquia Tululbí

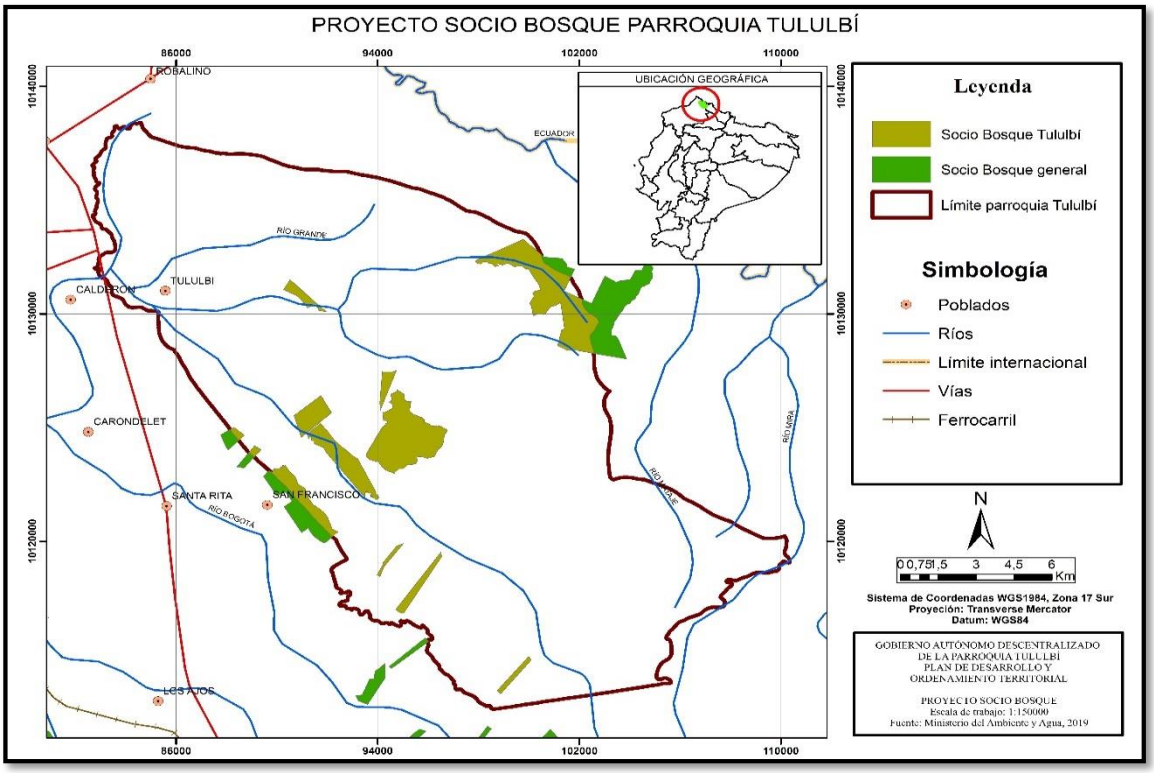

Se pueden identificar 12 convenios en el territorio parroquial en el marco del proyecto Socio Bosque: 10 individuales, que constituyen un total de 992,45 hectáreas y dos colectivos que corresponden a la Ceiba Chachi Norte y la Federación de Centros Awá del Ecuador (FCAE) con una superficie de 1 107,88 ha.

El **proyecto Socio Bosque**, lanzado en el año 2008, tiene como objetivo la conservación de bosques y páramos y para ello se ofrecen incentivos individuales o colectivos a cambio de mantener los ecosistemas conservados sin intervención.

Por otro lado, es necesario tener en cuenta las áreas prioritarias de restauración establecidas por el ministerio del ambiente. En la parroquia Tululbí se han establecido cuatro niveles de prioridades de conservación: muy alta, alta, media y baja en un total de 2535,55 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 6. Prioridades de restauración en la parroquia Tululbí

PRIORIDAD DE RESTAURACIÓN	SUPERFICIE (ha)
Baja	190,69
Media	1143,45
Alta	597,37
Muy alta	604,04

Mapa 15. Áreas prioritarias de restauración en la parroquia Tululbí

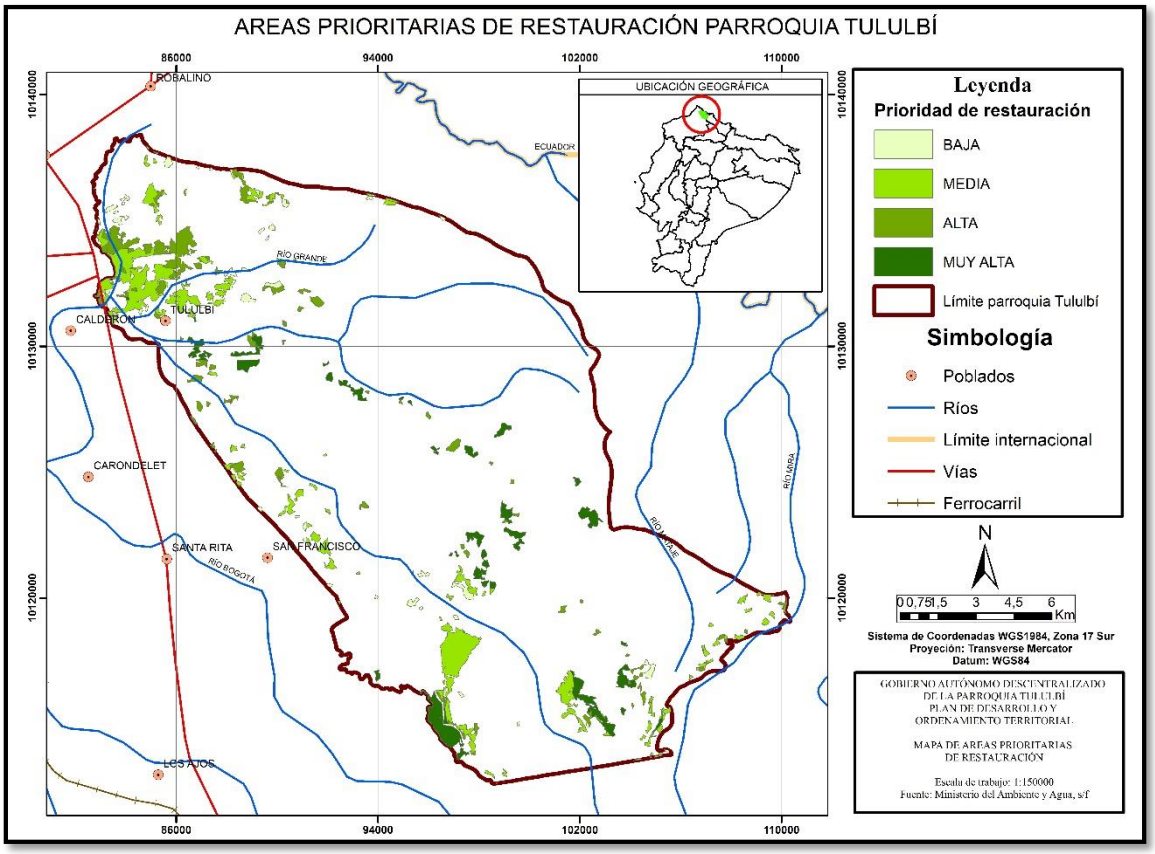

La razón principal por la que se han establecido estas áreas como prioritarias de restauración tiene que ver básicamente con la problemática de la deforestación y al incremento en el cambio de uso de suelo por la extensión de las actividades agropecuarias y el aumento de las áreas de cultivos permanentes y la actividad ganadera. Otro factor que debe añadirse a esta razón es la expansión de los cultivos de palma de aceite.

1.11. Ecosistemas para servicios ambientales

En la parroquia Tululbí pueden identificarse los siguientes ecosistemas: bosque siempreverde piemontano de Cordillera Occidental de los Andes que ocupa una superficie de 4 767,10 ha, lo que corresponde al 13,51% de la superficie total de la

parroquia. En mayor proporción presenta el bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial con un total de 23 205,89 ha lo que corresponde al 65,76%. (Mapa 16)

Mapa 16. Ecosistemas de la parroquia Tululbí

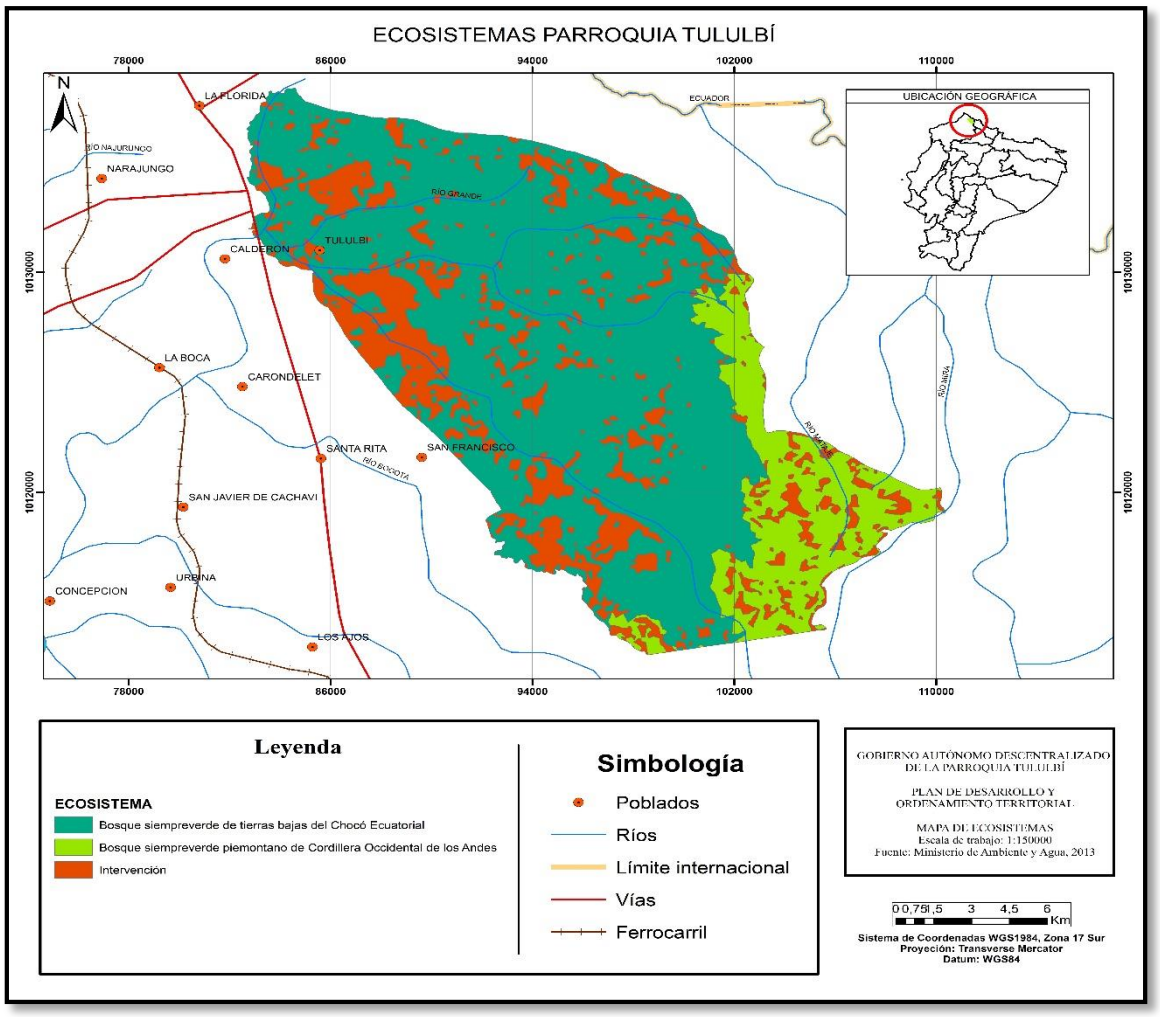

La descripción en resumen de los ecosistemas presentes en la parroquia Tululbí se presenta a continuación:

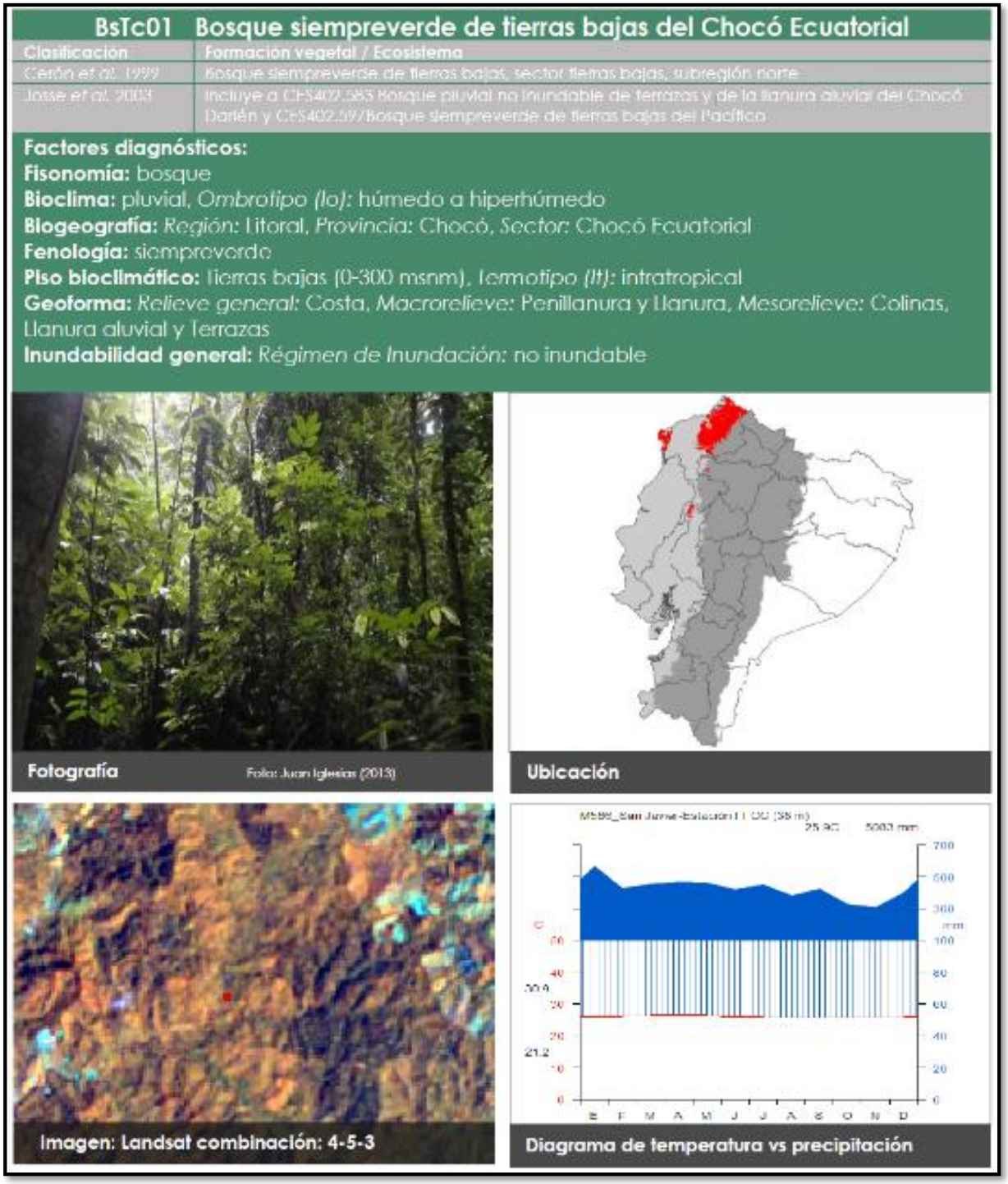

Ilustración 4. Ecosistema bosque siempreverde, tierras bajas, Chocó Ecuatorial

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013

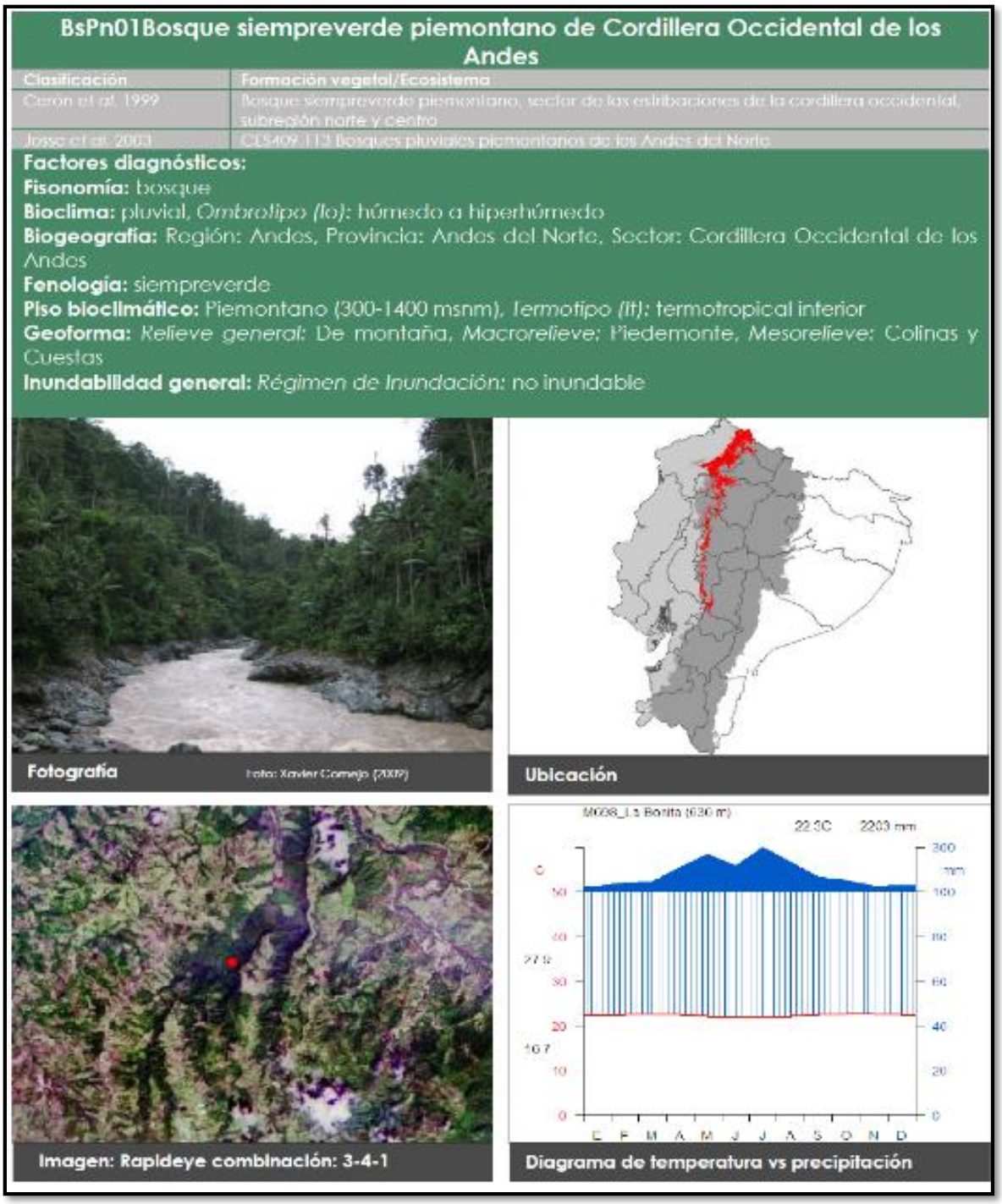

Ilustración 5. Ecosistema bosque siempreverde piemontano, Cordillera Occidental de los Andes

Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013

1.12. Agua

La parroquia Tululbí forma parte de la Cuenca Hidrográfica Esmeraldas y Mira. En lo que respecta a los ríos, el más representativo es el río Grande y río Mataje; este río recorre alrededor de 70 km y abarca aproximadamente 70 000 hectáreas. La mitad de su trayecto abarca la frontera entre Colombia Y Ecuador, recorre bosques y manglares hasta desembocar en el Océano Pacífico.

1.13. Aire

Sin dudas la alta presencia de bosques en la parroquia constituye un agente purificador de ambiente, particularmente del recurso aire, lo que permite establecer los bajos niveles de contaminación del mismo. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que las emisiones de gases originados en las plantas extractoras de aceite de palma, constituye un agente contaminante del aire en la parroquia. El GAD municipal de San Lorenzo no cuenta todavía con estudios que permitan determinar el nivel de esa contaminación, pero es algo real, que se percibe en el ambiente.

1.14. Amenazas o peligros

En la parroquia Tululbí pueden identificarse varias amenazas como son los movimientos en masa y las inundaciones.

En lo que respecta a los movimientos en masa, el 30, 39% de la superficie presenta alta susceptibilidad, lo que corresponde a 10722,94 ha y un 69,61% presenta susceptibilidad mediana lo que corresponde a 24566,15 ha (Mapa 17).

Mapa 17. Susceptibilidad de movimientos en masa en la parroquia Tululbí

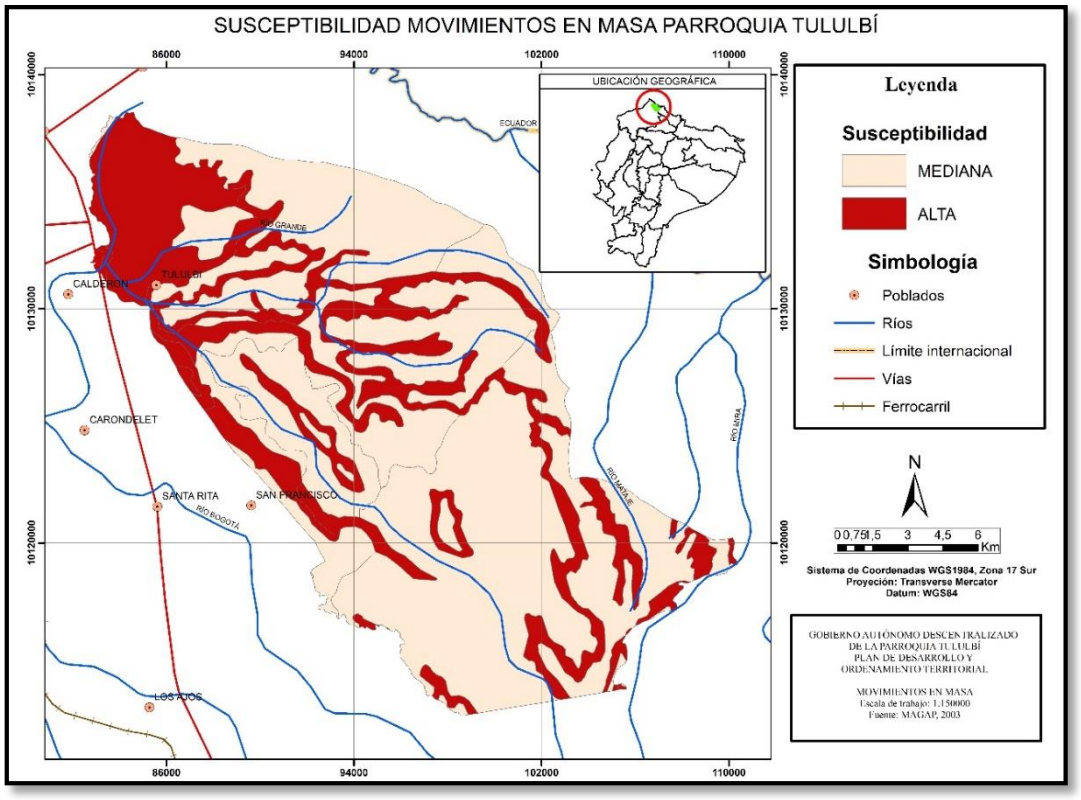

Con respecto a las inundaciones, el 93,62% de la superficie no presenta susceptibilidad a inundaciones; se identifica susceptibilidad baja y media al Este y Centro de la parroquia, y susceptibilidad alta en pequeñas proporciones cerca al poblado de Ricaurte, cabecera parroquial. (Mapa 18).

Mapa 18. Susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Tululbí

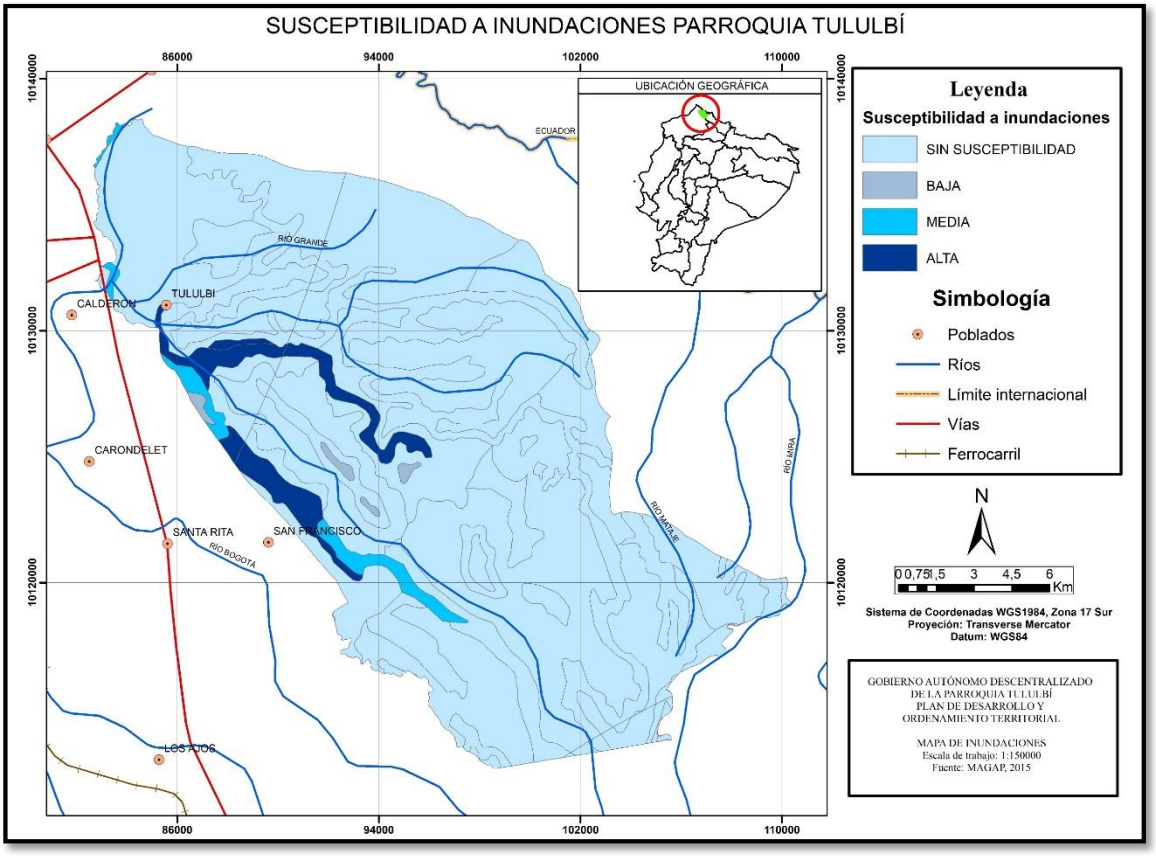

1.15. Cambio climático

Especial mención merece el aspecto relacionado con el cambio climático, un asunto que hoy más que nunca llama la atención de los actores políticos a nivel mundial, debido a las amenazas que se ciernen sobre nuestra casa común, el planeta Tierra, amenazas que ponen en alto riesgo la vida de todas las especies, incluida la humana. Sin duda, esta situación ha generado preocupación en amplios sectores de la sociedad y hoy se buscan alternativas que permitan sobre todo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), principales causantes del calentamiento global, que, aunque no es el único, constituye el factor de mayor incidencia en el cambio climático. Otros factores que inciden en el cambio climático son: la industria, especialmente química y petrolera, la deforestación, la agricultura y ganadería intensiva y extensiva, derroche de energía y exceso de residuos sólidos.

Conocer esta situación resulta indispensable, debido a que el cambio climático constituye un problema global, y requiere la atención de todos, de manera particular de los gobiernos nacionales y locales, a fin de formular políticas públicas y desarrollar acciones que por una parte estén destinadas a prevenir el cambio climático y otra parte permitan reducir y mitigar sus efectos.

En este contexto, el objetivo 3 del Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), plantea "Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones". En 2018, mediante Decreto Ejecutivo 371, el gobierno de Ecuador adopta la Agenda 2030 y el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo Objetivo 13, denominado "ACCIÓN POR EL CLIMA", está orientado a "fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países, incorporar medidas relativas al cambio climático en todas las políticas y estrategias, y mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad en este campo" (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019).

Ilustración 6. ODS 13

Consciente de esta realidad, el GAD parroquial de Tululbí, asume que acciones antrópicas como la deforestación, el exceso de residuos sólidos y su manejo inadecuado y el derroche de energía, son hechos que se evidencian en el territorio y que deben considerarse parte de la problemática ambiental y del cambio climático, por lo que se establecerán políticas y proyectos que permitan la problemática.

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Fotografía 2. Puente colgante de acceso a la Comunidad Awá de Pambilar

2.1.- Análisis demográfico

En el tema de población, los datos oficiales con los que se cuenta corresponden al Censo de 2010, además de las proyecciones de crecimiento y el levantamiento de datos en territorio. Así, según el censo poblacional INEC, 2010, la población de la parroquia Tululbi ascendía a 2 295 habitantes, con una proyección al 2020 de 3 339 habitantes. De acuerdo a esos datos, las mujeres abarcaban el 48,54 % y los hombres el 51,46%, de la población, evidenciándose una diferencia no tan significativa entre ambos sexos equivalente a 2,92 puntos porcentuales. De acuerdo al censo 2020 del Ministerio de Salud Pública (MSP), la parroquia Tulubì cuenta actualmente con una población de 3 434 habitantes.

En este sentido, se registra que, según la proyección del INEC, la parroquia Tululbí entre 2010 y 2020, pasa de 2 295 a 3 339 habitantes. La última información de campo levantada por el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2020), determina que, actualmente, la población de la parroquia Tululbí es de 3 434 habitantes. La diferencia poblacional en los últimos 10 años es de 1 139 habitantes, equivalente al 49% con respecto a 2010. Con base en estos datos, se determina que la tasa de crecimiento anual de la parroquia Tululbí en los últimos 10 años es de 4,11%, un porcentaje de crecimiento poblacional bastante elevado, con seguridad entre las poblaciones con más alto crecimiento a nivel nacional.

Por otro lado, de acuerdo con los rangos de edad, se determina que es necesario señalar que el rango mayoritario corresponde a la población entre 5 y 9 años, seguido por la población en el rango de 1 a 4 años, de 10 a 14 años y de 15 a 19 años, con base en lo cual se establece que por el número de habitantes la población más significativa de la parroquia es la comprendida entre 1 y 19 años, con un total de 1 200 habitantes, equivalente al 52,28% de la población, más de la mitad.

Tabla 7. Población de la parroquia Tululbí

Población Tululbí año 2010			
Edad	**Hombre**	**Mujer**	**Total**
Menor de 1 año	29	30	59
De 1 a 4 años	138	169	307
De 5 a 9 años	187	188	375
De 10 a 14 años	172	135	307
De 15 a 19 años	122	89	211
De 20 a 24 años	80	87	167
De 25 a 29 años	84	85	169
De 30 a 34 años	62	84	146
De 35 a 39 años	57	46	103
De 40 a 44 años	45	48	93
De 45 a 49 años	41	23	64
De 50 a 54 años	46	39	85
De 55 a 59 años	45	23	68
De 60 a 64 años	22	15	37
De 65 a 69 años	21	18	39
De 70 a 74 años	15	16	31
De 75 a 79 años	5	8	13
De 80 a 84 años	6	5	11
De 85 a 89 años	4	1	5
De 90 a 94 años	0	1	1
De 100 años y mas	0	4	4
Total	**1181**	**1114**	**2295**

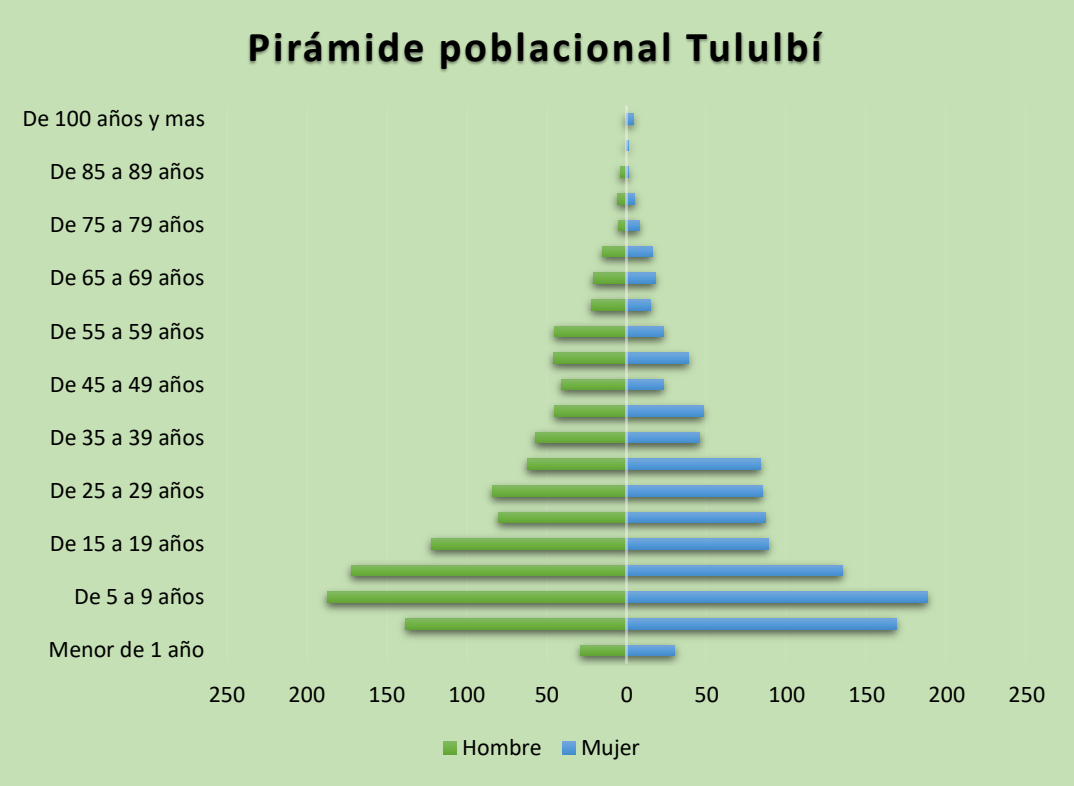

Gráfico 1. Pirámide poblacional de la parroquia Tululbí

Fuente: Censo 2010

Elaboración: Equipo Técnico 2020

2.2.- Autoidentificación de la población de Tululbí

De acuerdo con el censo poblacional INEC 2010, de los 2 295 habitantes que tenía la parroquia Tululbí en ese año, 653 habitantes se autoidentificaban como población afrodescendiente, población distribuidas en su mayoría en la cabecera parroquial y en los recintos de Guarumo y Providencia de Dios, correspondiendo al 28,45% de la población total, seguida por la población autoidentificada como indígena con 580 habitantes, distribuidos en las comunidades de Balsareño, La Ceiba, Pambilar y Guadualito, mismos que representan el 25,27% de la población total. A continuación, se encuentra la población mestiza con 487 habitantes, ubicados mayormente en los recintos La Sirena, Guayabal y Minas Viejas con algunos habitantes asentados en la cabecera parroquia y el recinto Guarumo, equivalente al 21,22% de la población total.

La tabla también muestra que, del total de la población, el 15,90 % se auto identifica como Negro; un 6,53% mulato; montubios el 0,69%, blanco el 1,83% y otros el 0,08%. En este sentido, considerando que afrodescendientes y negros son parte de una misma raíz cultural, se tiene que, estos grupos constituyen el 44,35% de la población está conformada por quienes se autoidentifican como negros y afroecuatorianos, lo que

determina que casi la mitad de la población está conformada por negros y afroecuatorianos.

En la siguiente tabla se presenta la distribución de la población de la parroquia por auto identificación étnica y por sexo.

Tabla 8. Autoidentificación étnica en la parroquia Tululbí

Autoidentificación según su cultura y costumbres	Hombre	Mujer	Total	Porcentaje
Indígena	293	287	580	**25,27 %**
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	328	325	653	**28,45 %**
Negro/a	192	173	365	**15,90**
Mulato/a	73	77	150	**6,53**
Montubio/a	8	8	16	**0,69**
Mestizo/a	263	224	487	**21,22**
Blanco/a	22	20	42	**1,83**
Otro/a	2		2	**0.08**
Total	**1181**	**1114**	**2295**	**100%**

Fuente: INEC. 2010

Elaboración: Equipo Técnico 2020

La Parroquia Tululbí está conformada por diferentes pueblos y nacionalidades tal como se puede observar en la siguiente tabla, apreciándose que mayoritariamente existe una gran presencia en el territorio de la nacionalidad Awá con 527 personas.

Tabla 9. Pueblos y Nacionalidades indígenas presentes en la parroquia Tululbí

Nacionalidad o Pueblo Indígena al que pertenece	Cantidad
Awa	**527**
Secoya	**11**
Otavalo	**2**
Paltas	**1**
Se ignora	**39**
Total	**580**

Fuente: INEC. 2010

Elaboración: Equipo Técnico 2020

La información levantada en campo, demuestra que, en la actualidad, la parroquia de Tululbí cuenta con la presencia de cuatro grupos étnicos predominantes; los Afrodescendientes, Chachis, Awà y mestizos. A continuación, se presenta un pequeño detalle de las principales consideraciones y prácticas culturales para cada uno de los tres

primeros grupos. La cultura mestiza, no tiene una presencia demográfica muy relevante ni composición cultural homogénea, dada las variaciones en sus procesos migratorios de asentamiento en el territorio.

2.3.- Educación

"Uno de los logros más importantes alcanzados durante los últimos años corresponden a una pronunciada expansión de la cobertura educativa, particularmente en el caso de la educación media. La tasa neta de asistencia en nivel secundario ascendió del 46% en 2001 al 71% en 2010, mientras que entre 1990 y 2001, se mantuvo casi inalterada. La cobertura de la educación básica ha alcanzado valores casi universales (95% para la instrucción primaria en 2010), y las brechas elevadas del pasado, que afectaban a las mujeres, a los indígenas y afro ecuatorianos se han reducido o incluso han desaparecido, en el caso del género. Como resultado, la juventud actualmente goza de un mayor nivel educativo, y posiblemente también de una educación de mejor calidad, como lo revela la declinación de los problemas de sobre-edad.

Los problemas de calidad y pertinencia del sistema educativo ecuatoriano, sin embargo, persisten y son importantes. A pesar de estos avances de dimensión histórica, persisten brechas pronunciadas. Los indicadores de analfabetismo y escolaridad muestran que, tanto los indígenas como las mujeres, continúan en una situación fuertemente desventajosa. Las mujeres indígenas todavía tenían en promedio menos de 4 años de escolaridad en 2010, frente a una media nacional que sobrepasa al doble de esta cifra (8,7 años), y en este grupo, el analfabetismo llegaba al 27%, aproximadamente cuatro veces más que la media nacional de 6,7%. Además, perduran serias deficiencias en la calidad, pertinencia y capacidad de retención del sistema educativo. Varios estudios han demostrado que los conocimientos y aptitudes adquiridos por los estudiantes son insuficientes en áreas básicas de lenguaje, matemáticas y capacidad de aplicar razonamientos cotidianos.

El sistema educativo tiene un carácter dirigido básicamente a la culminación de las carreras universitarias, cuando la inmensa mayoría de los niños y jóvenes abandona sus estudios antes de cumplir esta meta, encontrándose débilmente preparados frente a las demandas de la sociedad y del mercado laboral. La diversificación de oportunidades educativas en opciones intermedias es mínima y la deserción escolar es alta, sobre todo a partir de los 12 años de edad."[1].

En lo que respecta a indicadores de educación en temas de acceso, escolaridad y alfabetismo, el siguiente cuadro muestra claramente que la situación en los últimos años

[1] Información del Atlas de las desigualdades del Ecuador.

ha mejorado mucho, se ha incrementado el acceso a la educación, los alfabetos en el Ecuador son muchos mayores que en años anteriores comparando datos del año 2001 con datos del año 2010 de acuerdo al censo de población y vivienda como se muestra en la tabla 10.

Tabla 10. Indicadores educativos por área de la parroquia Tululbí

Indicadores educativos en el ecuador por área: 1990, 2001 y 2010									
INDICADORES DE EDUCACIÓN	AREA RURAL			AREA URBANA			TOTAL		
	AÑOS			AÑOS			AÑOS		
	1990	2001	2010	1990	2001	2010	1990	2001	2010
Escolaridad de personas de 24 o más años	3,9	4,7	6,0	8,4	8,7	10,0	6,7	7,3	8,7
Tasa de alfabetismo población de 15 y más años	79.0	84.0	87,1	94,3	94,6	96,3	88,3	90,9	93,3
Tasa de asistencia primaria	84,5	82,9	95,6	93,2	89,3	95.0	89,2	86,6	95,2
Tasa de asistencia secundaria	23,1	30,2	63,3	58,8	56,9	75,7	43,3	46,2	71,1
Tasa de asistencia a la educación superior	3,0	4,1	11,3	15,8	18,0	28,1	10,9	13,2	22,6
Tasa de acceso a la educación superior	3,6	5,4	7,2	20,8	24,9	28,3	14,1	18,1	21,5
Diferencia de sexo en alfabetismo (hombres - mujeres)	7,9	4,2	4,0	2,9	1,7	1,3	4,4	2,9	2,2
Diferencia de sexo en escol. (hombres - mujeres)	0,8	0,5	0,4	0,9	0,5	0,3	0,9	0,5	0,4

Fuente: Atlas de desigualdades socioeconómicas del Ecuador.
Elaboración: Equipo Técnico 2020.

Los indicadores presentados a nivel nacional tienen estrecha relación con los indicadores a nivel provincial, cantonal y reflejan la realidad existente en la parroquia Tululbí, que, aunque se indica que se han visualizados notables avances, existen aún brechas significativas en relación a lo alcanzado en el sector urbano. Analizando los indicadores de escolaridad en todo el cantón San Lorenzo de acuerdo al censo del año 2010, el mismo alcanza un total de 7,33 años siendo en la parte urbana 8,55 años y en la parte rural llega a 5,74 años, lo que ubica al cantón por debajo de los índices nacionales. En la tabla 11, se muestran indicadores de escolaridad a nivel de la parroquia Tululbí.

2.3.1.- Escolaridad.

A nivel nacional la tasa de escolaridad para la población mayor a 24 años es de 8,7 a escala nacional y de 6,0 a escala rural, en la parroquia Tululbí en nivel de escolaridad se encuentran en el 5,25%; un poco por debajo de las medias nacionales. El Censo 2010

de población y vivienda nos dice que el total de población que está en edad escolar es de 640 personas y el número de personas que no asisten es de 222.

Dentro de este aspecto se analiza las personas que saben leer y escribir dentro de la parroquia Tululbí. Como se puede observar en la siguiente tabla y de acuerdo al censo de población y vivienda 2010 la mayoría de la población sabe leer y escribir; comprendiendo un 71,85% y las personas que no saben ni leer ni escribir, representan el 28,15%.

Tabla 11. Escolaridad en la parroquia Tululbí

Sabe leer y escribir	Edades Escolares					
	De 3 a 5 años	De 6 a 12 años	De 13 a 18 años	De 19 a 25 años	26 años y más	Total
SI	4	362	274	204	542	1,386
NO	70	129	23	36	285	543
TOTAL	74	491	297	240	827	1,929

Tasa Neta de asistencia por nivel de educación

En cuanto a las tasas de asistencia de la población a los diferentes niveles de educación; se presenta a continuación información disponible por parte del INEC correspondiente con el Censo del año 2010.

Tabla 12. Tasa neta de asistencia por nivel de educación en la parroquia Tululbí

Nivel de educación	Tasa de neta de asistencia
Educación Superior	1,28%
Educación Bachillerato	17,85%
Educación Secundaria	35,96%
Educación Primaria	83,53%
Educación Básica	85,63%

Fuente: Censo INEC 2010.
Elaboración: Equipo Técnico 2020

La tasa Neta de asistencia por nivel de educación en la parroquia Tululbí nos demuestra que el 85,63% de la población en edad estudiantil asiste mayoritariamente a la Educación Básica, seguida por el 83,53% que corresponde a la Educación Primaria. En

la siguiente tabla se presente información en relación a las tasas netas de asistencia clasificadas por género.

Índices de Analfabetismo.

En el Ecuador se considera analfabeta a las personas mayores de 15 años que no saben leer y escribir. El promedio nacional de analfabetismo está en el 8 %. En la Parroquia Tululbí de acuerdo al último Censo de población y vivienda realizado en el año 2010, nos dice que existe un alto índice de analfabetismo, como se muestra en la tabla 13.

Tabla 13. ïndice de analfabetismo en la parroquia Tululbí

Nombre de la Parroquia	Índice de analfabetismo (15 años y más)
TULULBÌ	27,02%

Fuente: INEC. 2010
Elaboración: Equipo Técnico 2020

Tabla 14. Población estudiantil de la parroquia Tululbí

Institución educativa	Sector	Nro. Estudiantes
Unidad Educativa Tululbí	Ricaurte	680
Escuela Cozo Pangui	La ceiba	125
Escuela Vuelta de Mico	Balsareño	75
Escuela Santa Rosa	Guadualito	26
Escuela Moisés Cantincuz	Pambilar	58
Facundo Flores	Minas viejas	53
	Providencia de Dios	55
	Guayabal	21
	La sirena	0
	Guarumo	0
TOTAL		1093

Fuente: Información de campo y Distrito de Educación San Lorenzo
Elaboración: Equipo Técnico 2020

El cuadro anterior muestra que la mayoría de la población educativa de la parroquia Tululbí se encuentra asentada en la cabecera parroquial; en el caso de los recintos: Guarumo y La sirena no cuenta con población educativa.

2.4. Salud

En el siguiente acápite se presenta información referente a temáticas de salud; al igual que el resto de información plasmada en el presente diagnóstico, constituye una compilación de fuentes primarias y secundarias.

Tasa de Fecundidad

Según el CENSO 2010, como podemos observar la tasa de fecundidad de la parroquia Tululbí es del 12,77%, datos que podemos observar en la siguiente tabla.

Tabla 15. Tasa de fecundidad en la parroquia Tululbí

Número de nacimientos (2010)	Población femenina en edad fértil (15-49 años) al 2010	Tasa de fecundidad
59	**462**	**12,77**

Este indicador nos da cuenta del número de nacimientos en un año en relación al número de mujeres en edad fértil en determinada jurisdicción. La tasa de fecundidad señalada para la parroquia de Tululbí nos da cuenta de una parroquia con crecimiento demográfico.

Principales Enfermedades

De acuerdo a información el diagnostico de Salud 2011, realizado por el Subcentro de Salud de Tululbí, podemos observar que el promedio de atención medica es de 877 personas por mes aproximadamente en planta y también se desarrollan visitas comunitarias para programas de vacunación de niños/as menores de 5 años y para campañas de desparasitación infantil. La morbilidad nos da cuenta de las principales patologías que afectan la salud de la población local; la información registrada por el Ministerio de Salud para la parroquia, la podemos observar en el gráfico 2.

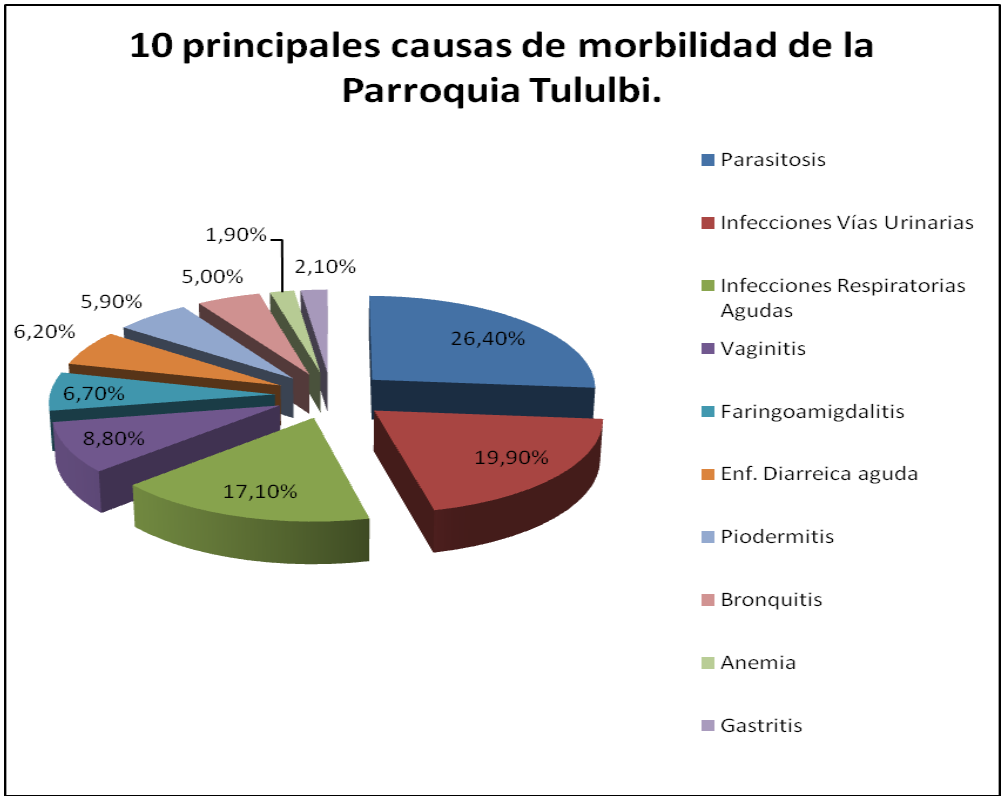

Gráfico 2. Morbilidad en la parroquia Tululbí

Fuente: Información de campo levantada en Subcentro de salud de la parroquia
Elaboración: Equipo Técnico PDOT 2020

Cabe indicar que esta información fue validada en el levantamiento de información para la actualización del PDOT 2019-2023. Como podemos observar en el grafico Nro.5 las enfermedades más frecuentes son la parasitosis que afecta al 26,40% de la población en especial afecta a los niños y niñas; las infecciones a las vías urinarias afectan al 19,90% de la población; las IRAS afecta en un 17,10%; la vaginitis afecta a un 80,80% de las mujeres; en edades fértiles; las enfermedades diarreicas al 6,20% de la población en especial de niños y niñas menores de 5 años.

A continuación, podemos observar en la siguiente tabla el número y porcentaje de afectación a la salud de las personas, diferenciada por sexo:

Tabla 16. Principales causas de morbilidad en la parroquia Tululbí

Causas de morbilidad	Nro.	Hombres	Mujeres	%
Parasitosis	178	78	100	**26,40%**
Infecciones Vías Urinarias	134	13	121	**19,90%**
Infecciones Respiratorias Agudas	115	57	58	**17,10%**
Vaginitis	59	------	59	**8,80%**
Faringoamigdalitis	45	19	26	**6,70%**
Enfermedad diarreica aguda	42	17	25	**6,20%**
Piodermitis	40	21	19	**5,90%**
Bronquitis	34	16	18	**5,00%**
Anemia	13	5	8	**1,90%**
Gastritis	14	2	12	**2,10%**
Las demás	--	---	----	**0,00**
TOTAL	**674**	**228**	**446**	**100%**

Fuente: Información de campo
Elaboración: Equipo Técnico 2020

Infraestructura de salud

La situación en el tema de infraestructura en salud dentro de la parroquia Tululbí en términos generales es insuficiente; existen recintos, donde no hay presencia de puestos de salud; a esto se suma la falta de personal médico y medicinas; muchas de las necesidades en los recintos tienen que ver con la dotación de medicamentos y la realización de itinerancias médicas.

Movimientos migratorios y movilidad humana.

La migración y movilidad humana son aspectos de la vida social que cobran cada vez mayor importancia dadas las diversas circunstancias que determinan en cada momento la necesidad humana de migrar interna o externamente con respecto a las fronteras nacionales.

Sin duda, los movimientos migratorios y de movilidad humana que se viven en las zonas fronterizas tienen una dinámica distinta a las que se viven en zonas no fronterizas, ya que, en estos casos, la dinámica fronteriza forma parte de la historia y la misma cultura compartidas por las poblaciones de ambos lados de la frontera. En este sentido, se evidencia que, en muchos casos, las dinámicas fronterizas que vive la población se reflejan en sus necesidades de movilidad permanente entre los dos países, en este caso, Ecuador y Colombia. Las costumbres culturales presentes en la región, relaciones sociales, prestación de servicios públicos, y las actividades productivas y comerciales, obligan a los pobladores a cruzar los límites fronterizos diariamente en busca de mejores oportunidades.

Históricamente la gente de la parroquia de Tululbí ha migrado hacia otros lugares del país en busca de mejores oportunidades para la superación familiar y personal especialmente a Esmeraldas, Guayaquil e Ibarra; los principales motivos que han tenido para emigrar están relacionados con la búsqueda de empleo, por asuntos de estudios y la unión familiar, de acuerdo con el INEC 2010, como se muestra en la tabla 17.

No todos los que han salido les ha ido bien, por ello algunas personas o familias con el pasar del tiempo han optado por regresar. En los últimos años, muchas familias han migrado también a la ciudad de San Lorenzo (cabecera cantonal) con la finalidad de brindar una mejor educación a sus hijos especialmente aquellas familias que tienen hijos en edad de estudiar el bachillerato. Actualmente, la parroquia ya cuenta con dos instituciones educativas que brindan nivel de bachillerato (Ricaurte y La Ceiba), lo que ha permitido que disminuya la migración por este motivo.

Tabla 17. Motivo de migración en la parroquia Tululbí

	MOTIVO DE MIGRACIÓN O VIAJE				
	TRABAJO	ESTUDIO	UNIÓN FAMILIAR	OTRO	TOTAL
Número de personas	6	5	1	1	13

Fuente: Censo INEC 2019
Elaboración: equipo técnico 2021

La Movilidad humana

De acuerdo con la Agenda Nacional para la Igualdad en Movilidad Humana, la movilidad humana se define como "los movimientos migratorios que realiza una persona, familia o grupo humano para transitar o establecerse temporal o permanentemente en un Estado diferente al de su origen o en el que haya residido previamente, que genera derechos y obligaciones independientemente de la situación migratoria" (ANIMH 2017-2021).

Según los datos presentados en el PDOT cantonal de San Lorenzo, basados en un estudio sobre movilidad humana con información proporcionada por ACNUR y otras instituciones, se calcula que el 35% de la población que vive actualmente en San Lorenzo no son originarios de este cantón, son persona que han migrado, en su mayor parte de Colombia.

Además de exponer las labores de atención desarrolladas en beneficio de las personas en movilidad humana por parte de organismos como: Ministerio de Relaciones

Exteriores, ACNUR, HIAS, Defensoría del Pueblo, Consejo Cantonal de Protección de Derechos, Aldeas Infantiles SOS, FEPP, Hijas de la Caridad; el estudio también señala los principales problemas detectados en la población en condiciones de movilidad humana, mismos que se mencionan a continuación:

- Demasiada burocratización en los trámites en Dirección de Refugio
- Demasiada demanda y pocos funcionarios brindando atención en Dirección de Refugio.
- Difícil acceso a empleo por falta de regularización
- Escasas fuentes de empleo formal bajo dependencia
- Falta de acceso a créditos
- Explotación laboral (sueldos muy bajos, horarios extendidos)
- Persecución por parte de la policía de migración
- Extorsión por parte de la policía de migración principalmente a vendedores ambulantes
- Riesgos de la población colombiana por la cercanía a la frontera ya que en muchas ocasiones se encuentran con sus persecutores o victimarios.
- Mujeres en mucho riesgo ya que son vulnerables a la trata de personas para la explotación sexual.
- Xenofobia

El levantamiento de información efectuado en este diagnóstico estratégico, ha permitido evidenciar que el tema de movilidad humana no es tan notorio en el territorio parroquial, donde muy pocas personas han expresado su condición de migrantes, especialmente colombianos. Sin embargo, existen migrantes presentes en el territorio por cuestiones laborales, de modo que es una población flotante.

Ante esta realidad, la labor del GAD parroquia se orienta sobre todo a la protección de los derechos de las personas en movilidad humana, previniendo la comisión de actos que atentes contra su integridad en coordinación con instituciones como la Tenencia Política y articulando con el GAD municipal.

Con base en sus competencias, el GAD parroquial orientará su accionar al diseño e impulso de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en el territorio.

Seguridad

La inseguridad en los territorios fronterizos tiene un conjunto de características que hacen que estos sean vulnerables a la aparición de estructuras criminales. Esta vulnerabilidad puede ser consecuencia de un entorno cultural, social y demográfico favorable a la actividad irregular. La presencia de pasos fronterizos informales, el

contrabando de combustibles y oro, la trata de personas, el tráfico violento de tierras y de precursores químicos, armas y estupefacientes son las principales amenazas y requieren de actividades conjuntas entre los dos países. Adicionalmente, la presencia de grupos armados irregulares constituye una principal amenaza para la población en ambos lados de la frontera, favoreciendo así el recrudecimiento de. En el lado ecuatoriano, la provincia fronteriza que registra el mayor número de homicidios, con una considerable diferencia frente a las otras, es Esmeraldas, seguida por Sucumbíos, Imbabura y Carchi, respectivamente.

Por tanto, se podría concluir que los niveles de violencia a lo largo de la frontera no son homogéneos y son proporcionales a las particularidades de los territorios

Acceso y uso de espacio público y cultural.

La cabecera parroquial cuenta con una iglesia, un malecón escénico a las orillas del río Tululbi, el cual es un gran atractivo turístico para las personas de la localidad y los visitantes, la escuela cuenta con una cancha techada de uso múltiple para fomentar actividades deportivas y de formación en los niños y jóvenes, en el año 2013 se construyó un CIBV emblemático que brinda atención a niños de quienes son niñas y niños en CIBV trabajan personas.

Sin embargo, a excepción del CIBV, la mayoría de los espacios públicos a los cuales se hacen referencia no se encuentra en buen estado.

En las comunidades existe una cancha techada en la Comunidad de la Ceiba, en las demás comunidades existen canchas con cubiertas de cemento y de tierra en malas condiciones, que no permiten a los niños y jóvenes desarrollar actividades deportivas para invertir su tiempo libre de forma ideal.

A continuación, podemos observar la distribución y condiciones de espacios de recreación en la parroquia Tululbi.

Tabla 18. Espacios de recreación y de encuentro cultural en la parroquia Tululbí

Comunidad	Tipo de espacio	Condiciones	Espacios de encuentro cultural en la comunidad	Tipo de espacio	Condiciones
La Ceiba	1 cancha de cemento techada	regulares	Si	casa ceremonial	deteriorada

El Guayabal	1 cancha de cemento junto a la Escuela	regulares	No	X	X
Providencia de Dios	1 cancha de cemento a lado de la Escuela	deteriorada	No	X	X
La Sirena	1 cancha de tierra	deteriorada	No	X	X
Guadualito	2 canchas de cementos a lado de la Escuela	deteriorada	No	X	X
Balsareño	1 cancha de tierra	deteriorada	No	X	X
Minas Viejas	1 cancha de cemento a lado de la Escuela	deteriorada	No	X	X
Guarumo	No	No	No	X	X
Pambilar	1 cancha de tierra	deteriorada	No	X	X
Ricaurte (cabecera parroquial)	1 cancha techada con graderío a lado de la escuela	regulares	SI	sala de reuniones del GAD Parroquial	buenas condiciones

Fuente: información de campo
Elaboración: Equipo Técnico 2020

Necesidades Básicas Insatisfechas.

Según el INEC, el método de las NBI define a un hogar como pobre cuando adolece de carencias graves en el acceso a educación, salud, nutrición, vivienda, servicios urbanos y oportunidades de empleo, para ello se calculan los indicadores necesarios para establecer la existencia de las condiciones mencionadas en los hogares es decir: déficit de servicio eléctrico, déficit de agua potable, déficit de alcantarillado, hacinamiento, analfabetismo, insuficiente escolaridad, insuficiente matrícula escolar, deficiente atención de salud y baja participación laboral. Cualquier hogar que tenga una o más de esas deficiencias se considera un hogar y a sus miembros con necesidades básicas insatisfechas.

En la parroquia Tululbí podemos encontrar que la extrema pobreza por NBI está ubicada en el 54.80% y la pobreza por NBI se encuentra en el 88.90%, indicadores que nos permite identificar que más de la mitad de la población vive en extrema pobreza.

Organización Social.

En la parroquia de Tululbí existen varios grupos organizativos sobre todo en torno a organizaciones barriales, clubes deportivos y asociaciones productivas.

En todas las comunidades y barrios existen directivas locales, pero no hay una participación plena de los miembros en las actividades colectivas. Las comunidades Awá

y Chachi son parte de las respectivas organizaciones de sus nacionalidades en la FCAE (Federación de Centros Awà del Ecuador) y FECCHE (Federación de Centros Chachis del Ecuador). Existe la presencia de organizaciones jurídicamente establecidas como lo son los Centros Awá: Guadualito, Pambilar, Balsareño entre otros.

Por parte de autoridades y población existe una desactualización del nuevo marco jurídico de la ciudadanía para propiciar su participación. La coexistencia armoniosa entre colectivos no implica una integración consolidada ni organizaciones fortalecidas.

Existen clubes deportivos conformados, pero no tienen vida jurídica; por lo que se hace necesario el apoyo por parte del GAD parroquial para que estas organizaciones y otras lleguen a lograr organizarse con reconocimiento legal.

Personas con Discapacidad

De acuerdo con el Censo 2010, la Parroquia Tululbí tiene un total de 154 personas con discapacidad, mismos que se encuentran dispersos en todo el territorio parroquial y su número equivale al 6,71% de la población de la parroquia.

DETALLE	TOTAL
Discapacidad intelectual (retardo mental)	**10**
Discapacidad físico motora (parálisis y amputación)	**57**
Discapacidad visual (ceguera)	**19**
Discapacidad auditiva (sordera)	**11**
Discapacidad mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	**11**
TOTAL	**154**

Cuadro 1. Personas con discapacidad en la parroquia Tululbí

3. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Fotografía 3. Pila de Jack Fruit, fruta exótica cultivada en la Comunidad de la Ceiba

La economía constituye un factor altamente relevante para la vida de los pueblos. Las fortalezas del territorio en el ámbito productivo son decisivas en la dinámica económica y en la satisfacción de las necesidades de subsistencia de las familias, de ahí su alta importancia en la generación de bienestar individual y colectivo.

En este componente se describe la realidad económica y productiva de la parroquia, consignando los datos de mayor relevancia para su estudio y comprensión de dicha realidad, así como los fundamentos para establecer pautas a seguir en el desarrollo económico-productivo del territorio y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

Se inicia contextualizando la problemática de la economía rural a nivel general con base en algunos datos del Plan Nacional de Desarrollo. Luego se muestran algunos datos económicos generales de la parroquia, correspondientes a información proporcionada por el INEC y otras instituciones que publican a través del Sistema Nacional de Información (sni). Cabe señalar que lamentablemente la información referida en su mayoría corresponde al Censo de 2010, salvo algunos casos en que se cuenta con algunas actualizaciones o proyecciones.

3.1. El contexto actual de la economía rural.

Luego de exponer algunos argumentos en torno a la situación de la economía rural, en el Plan Nacional de Desarrollo (2017-2021), con sus avances, estancamientos y retrocesos, se manifiesta que:

> Está pendiente consolidar un desarrollo económico rural que genere trabajo en condiciones dignas, con acceso justo a tierra, agua y factores de producción, que promueva el respeto y promoción de formas organizativas locales, la implementación de formas de producción agroproductiva no intensivas en el uso de agroquímicos o dependientes de semillas certificadas, que permita incrementar los ingresos familiares y romper el ciclo de pobreza y desigualdad, que promueva una comprensión propia del campo y sus realidades, entendiendo su manera de experimentar y vivir la modernidad, manteniendo y valorizando sus saberes (PND 2017-2021, pp. 84-85).

Este pronunciamiento deja muy claro que el Estado ecuatoriano acepta de manera tácita que la consolidación del desarrollo económico rural es una tarea pendiente. Las perspectivas de desarrollo agroproductivo de la zona rural, por un lado, no tienen mucha claridad y por otro, las limitadas posibilidades al alcance se ven interferidas por los obstáculos propios de una burocracia que llena de requisitos los procesos, obstaculiza su viabilidad e impide su concreción. Esto es lo que ha manifestado la población en el trabajo de campo desarrollado para este diagnóstico.

Respecto del GAD provincial, quien tiene la competencia de desarrollo productivo, se ha manifestado que no está presente en territorio parroquial con ningún proyecto productivo concreto que tenga alguna relevancia para la productividad parroquial. La única acción emprendida tiene que ver con la entrega de plántulas de cacao, pero es una acción muy limitada comparada con la demanda del territorio.

Desde el GAD municipal no hay ninguna acción relacionada con emprendimientos económicos productivos en el territorio parroquial de Tululbí.

El producto más cultivado en la actualidad por los agricultores de la parroquia es el caco. Se calcula que actualmente en la parroquia hay más de 150ha (ciento cincuenta hectáreas). Los agricultores han manifestado su interés en extender sus cultivos y la necesidad de contar con asistencia técnica para mejorar la producción, aunque también consideran que el precio que se paga por el cacao es muy barato.

3.2. Trabajo y Empleo. Población Económicamente Activa.

El trabajo, por cualquiera de sus formas lícitas, ya sea por cuenta propia o en relación de dependencia, constituye la forma idónea a través de la cual se generan los medios de subsistencia y sostenimiento personal o familiar. Pero cuando no hay una fuente que lo genere, sea desde el ámbito público o privado, o desde la iniciativa propia, entonces, el trabajo escasea, por lo tanto, se debilita la economía, disminuyen los medios para la subsistencia y empeora la calidad de vida de la población.

La economía de la parroquia Tululbí, de acuerdo con la información de campo recabada en este proceso de actualización del PDOT, gira básicamente en torno a las siguientes actividades:

- Agricultura.
- Trabajo como jornaleros/as en las empresas de palma.
- Explotación maderera.
- Ganadería en baja proporción.
- Comercio informal y,
- Minería no legalizada.

Las seis actividades mencionadas, son las que en mayor medida sostienen la economía en el territorio parroquial, mismas que se complementan en algunos casos con el trabajo como empleado público (magisterio, Policía, Fuerzas Armadas) la caza de animales silvestres mayormente utilizados para el sustento familiar.

Como se mencionó en el componente sociocultural, según la proyección del INEC, la población de la parroquia Tululbí entre 2010 y 2020, pasa de 2 295 a 3 339 habitantes y la información de campo levantada por el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2020), determina una población actual de 3 434 habitantes. Un alto crecimiento poblacional que también representa una mayor cantidad de personas en el territorio, demandando trabajo, empleo y servicios.

Población económicamente activa.

Para el año 2010, de acuerdo con el INEC, Tululbí contaba con una Población Económicamente Activa (PEA) de 43,59%. Esta población, por rama de actividad estaba distribuida de la forma en que se muestra en la tabla 18, en la cual se determina que las primeras cinco ramas de actividad (descartando el no declarado que ocupa el segundo lugar en el censo) con mayor ocupación son:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
- No declarado
- Explotación de minas y canteras
- Construcción
- Trabajador nuevo

- Comercio al por mayor y menor

Estas principales ocupaciones de la PEA por rama de actividad, se representan en al gráfico 3 de manera poncentual, donde se evidencia la preponderancia de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca como la principal actividad económica en la parroquia, que de acuerdo con la información recabada en territorio, en la actualidad sigue siendo la principal.

Asimismo, en la tabla 19 se detalla la distribución de la PEA de la parroquia por categoría de ocupación, en la que consta el trabajo por cuenta propia como la categoría preponderante en las actividades económicas de la población con 252 personas, seguida por el trabajo como jornalero/a con 232 personas, el trabajo como empleado/a u obrero/a privado en tercer lugar con 141 personas.

Tabla 19. Ocupación por rama de actividad en la parroquia Tululbí

OCUPACIÓN POR RAMA DE ACTIVIDAD			
Rama de actividad (Primer nivel)	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	379	113	492
Explotación de minas y canteras	41	15	56
Industrias manufactureras	17	1	18
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de deshechos	1	-	1
Construcción	23	-	23
Comercio al por mayor y menor	12	9	21
Transporte y almacenamiento	2	1	3
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	-	3	3
Información y comunicación	1	1	2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	1	9
Administración pública y defensa	6	8	14
Enseñanza	2	15	17
Actividades de la atención de la salud humana	3	9	12
Otras actividades de servicios	-	1	1
Actividades de los hogares como empleadores	1	5	6
No declarado	75	96	171
Trabajador nuevo	12	10	22
Total	**583**	**288**	**871**

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo técnico 2020

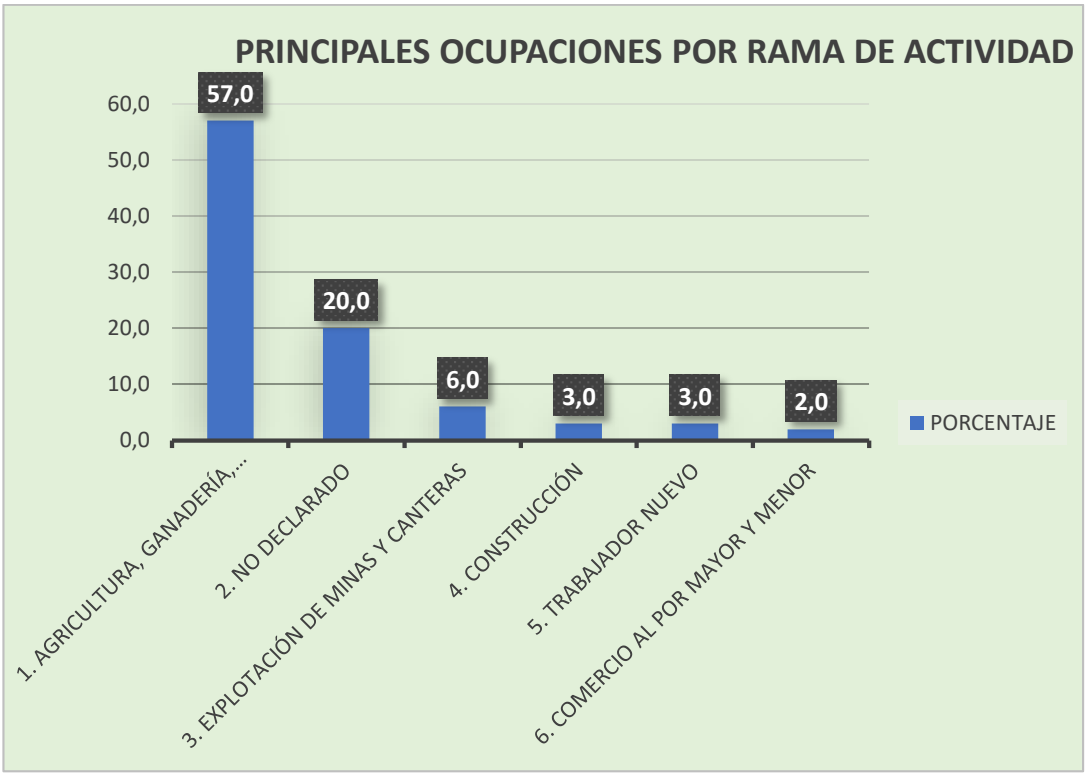

Gráfico 3. Principales ocupaciones por rama de actividad en la parroquia Tululbí

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo técnico 2020

Tabla 20. Distribución de la PEA por categoría de ocupación

DISTRIBUCIÓN DE LA PEA POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN												
Sexo		Total	Categoría de ocupación									
H	M		Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	Empleado/a u obrero/a privado	Jornalero/a o peón	Patrono/a	Socio/a	Cuenta propia	Trabajador/a no remunerado	Empleado/a doméstico/a	Se ignora	Total
1181	1114	2295	52	141	232	8	3	252	47	26	88	849

3.2. Principales actividades económico-productivas y principales productos del territorio

Como se mencionó al comienzo, en el acápite 3.1., la información de campo levantada para la actualización de este PDOT, las principales actividades económico-productivas de la parroquia Tululbí son:

- La agricultura.

- El trabajo como jornaleros/as en las empresas de palma.
- El trabajo como funcionario público.
- La explotación maderera.
- La ganadería en baja proporción.
- El comercio informal y,
- La minería no legalizada.

Con base en las anteriores actividades productivas se establece que los principales productos que se dan en la parroquia son:

- Cacao
- Fruto de la palma aceitera (más conocida como palma africana), producción de la empresa privada.
- Aceite del fruto de palma aceitera sin refinar que se transporta en tanqueros hacia los centros de refinamiento y producción de otros derivados (empresa privada)
- Plátano
- Borojó
- Yuca
- Guanábana
- Jack Fruit
- Arazá
- Miel de abeja
- Ganado vacuno y porcino.
- Oro
- Madera

3.3. Factores productivos

5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

De manera general, actualmente se identifican cuatro factores fundamentales de producción: la tierra, el capital, el trabajo y la tecnología.

Trasladado esto a la realidad parroquial de Tululbí, es necesario partir de la consideración de que los sistemas productivos del territorio, en gran medida, aún responden al nivel primario de producción, a excepción del cultivo de la palma aceitera cuya materia prima es procesada para la extracción del aceite, en lo que se puede afirmar hay un proceso de industrialización y transformación de la materia prima.

En lo que corresponde a la tierra como factor productivo, el agricultor nativo del territorio se ve cada vez más disminuido en las posibilidades de acceso a la misma, sobre todo debido a la expansión del cultivo de palma que propició la compra-venta de tierras en grandes extensiones.

Sin embargo, es posible afirmar que los agricultores del territorio disponen de las tierras requeridas para los cultivos que realizan en sus fincas propias, aunque cada vez son menores las posibilidades de ampliación de los mismos, debido a la presencia de nuevos propietarios, tanto personas naturales como jurídicas (empresas de palma) que han adquirido tierras en el territorio en grandes extensiones.

En cuanto al segundo factor de producción, que es el capital, sí existen verdaderos problemas para los procesos productivos de los habitantes del territorio, pues un problema que se ha mencionado de manera recurrente durante el trabajo de campo es que la gente tiene un acceso muy escaso al crédito, no hay facilidades crediticias para el agricultor y las líneas de crédito que se crean para fomento productivo tienen de por medio el obstáculo de la burocracia bancaria y en palabras de los propios agricultores, con una fuerte presencia de la corrupción en los trámites. De modo que hay mucha dificultad en el acceso a crédito para la obtención de capital para la producción.

El tercer factor de producción que es el trabajo, mano de obra (calificada, no calificada), asistencia técnica y otras formas de trabajo, es un factor que, como se informó en la ocupación por rama de actividad (tabla 18), existe un alto número de mano de obra de la parroquia ocupada en calidad de jornalero u obrero privado, pero esta es una mano de obra no calificada empleada por las empresas de palma. En lo que tiene que ver con el trabajo en las actividades agrícolas desarrolladas por los habitantes del territorio, se solventa en parte con mano de obra de los familiares y cuando hay más demanda se suele contratar personas de la comunidad a quienes se les paga el jornal correspondiente, generalmente $15,00 por jornal.

La asistencia técnica, con profesionales en agricultura y otras actividades económicas también es muy escasa. No hay una oferta de asistencia técnica por parte de las instituciones que tienen la competencia como el GAD provincial.

El cuarto factor de producción que es la tecnología, prácticamente brilla por la ausencia en el territorio parroquial. No existe tecnología aplicada a las actividades productivas que se desarrollan en el territorio. Las actividades se desarrollan de manera rudimentaria, incluso en las empresas de palma, que son privadas, ya que las plantas procesadoras son las mismas utilizadas hace 20 años en otras plantaciones del país.

Los agricultores ni siquiera cuentan con el apoyo mecanizado para la preparación de los terrenos. No hay tecnología presente en las actividades económicas de la parroquia.

Cabe señalar aquí, que la Constitución ecuatoriana, en el Art. 281, numeral 5, con miras a asegurar la soberanía alimentaria, implanta como responsabilidad del Estado, la de "establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción". Pero de acuerdo con la realidad de la parroquia Tululbí, este mandato constitucional está muy distante de que se cumpla. Sin una mínima atención por parte del Estado en estos temas estratégicos para el desarrollo nacional, será muy complejo despegar para cambiar la situación crítica por la que atraviesa el sistema productivo rural, y de esta parroquia en particular.

Entonces, la realidad parroquial en torno a los factores de producción, se resumen de la siguiente manera:

- Actualmente se cuenta con tierras propias para las actividades agropecuarias que se desarrollan en el territorio pero es evidente la reducción de las posibilidades de expansión de cultivos debido a las grandes extensiones de tierra que se vendieron, particularmente a las empresas de palma aceitera.
- Dificultades en el acceso a crédito en el sistema financiero nacional, lo que lo hace altamente escaso en la parroquia.
- Existe mano de obra no calificada apta para las actividades económicas que se desarrollan en el territorio.
- La mano de obra calificada es muy escasa en el territorio. La mayor parte de mano de obra calificada es contratada fuera de la parroquia.
- El factor tecnológico no existe en las actividades productivas de la parroquia. No se evidencia ninguna iniciativa orientada a implementar procesos tecnológicos en las actividades económico-productivas.

3.4. Relaciones de producción

Las relaciones de producción que se generan alrededor de las actividades mencionadas, se establecen de la siguiente manera:

ACTIVIDAD PRODUCTIVA	RELACIONES DE PRODUCCIÓN	
	EN EL TERRITORIO	FUERA DEL TERRITORIO
AGRICULTURA	➔ Trabajo familiar ➔ Genera empleo ocasionalmente ➔ Parte de la producción es para autoconsumo. ➔ Venta directa de la producción a la comunidad	➔ Venta directa a la población en la cabecera cantonal San Lorenzo, especialmente en las ferias. ➔ Venta a intermediarios en la cabecera cantonal San Lorenzo. ➔ Los intermediarios venden a habitantes de otras parroquias rurales dentro del cantón San Lorenzo.
GANADERÍA	➔ Trabajo familiar. ➔ Generalmente proporciona trabajo permanente para una o dos personas más, dependiendo de la cantidad de ganado. Estas personas casi siempre pertenecen al territorio parroquial. ➔ Intercambio de ejemplares entre ganaderos del territorio. ➔ Venta de ganado en pie a intermediarios que vienen a comprarlo en el territorio.	➔ Compra de insumos necesarios para la crianza del ganado en la cabecera cantonal San Lorenzo. ➔ Contratación de servicios veterinarios con profesionales de la cabecera cantonal San Lorenzo.
APICULTURA	➔ Es una iniciativa local que ocupa mano de obra local en todo el proceso hasta la comercialización.	➔ Adquisición de botellas en la ciudad de Ibarra para envasado de la miel. ➔ Comercialización en la cabecera cantonal San Lorenzo y fuera del cantón por pedidos.
PALMA ACEITERA	➔ Compra de tierras para cultivos en el territorio. ➔ Contratación de mano de obra no calificada dentro del territorio, no en su totalidad, pero sí en la mayor parte.	➔ Contratación de mano de obra calificada tanto en la cabecera cantonal San Lorenzo como fuera del territorio cantonal. ➔ Contratación de servicios técnico-profesionales fuera del cantón, y en algunos casos, fuera del país, pues se evidencia la presencia de técnicos colombianos. ➔ Envío de la materia prima (aceite crudo), a plantas refinadoras y productoras de derivados fuera del cantón y la provincia. El destino de esta materia prima producida en la parroquia son la industrias @les y La Favorita, en las provincias de Guayas y Manabí.
EXPLOTACIÓN	➔ Trabajo realizado por la familia.	➔ Contratación de vehículo en la

MADERERA	➔ No se contrata mano de obra fuera del círculo familiar. ➔ Se transporta mayormente a través del río hasta la cabecera parroquial donde se comercializa.	cabecera cantonal San Lorenzo para el transporte de la madera cuando está muy lejos del río. ➔ Contratación de vehículo en la cabecera cantonal San Lorenzo cuando se comercializa en ese lugar.
COMERCIO	➔ La venta de productos que se comercializan es una relación directa de los comerciantes con los habitantes del territorio.	➔ La adquisición de los productos comercializables se realiza generalmente en los grandes negocios de la cabecera cantonal San Lorenzo. ➔ También hay productos que se adquieren en las ciudades de Ibarra, Esmeraldas y Santo Domingo.
MINERÍA	➔ La maquinaria utilizada en las actividades mineras es un capital aportado por personas de fuera del territorio. ➔ La mano obra calificada viene de fuera del territorio parroquial. ➔ La mano de obra no calificada es contratada en el territorio parroquial.	➔ Una parte del oro obtenido en estas actividades se comercializa en la cabecera cantonal San Lorenzo a los artesanos que trabajan en joyería. También se comercializa en las ciudades de Esmeraldas, Ibarra y otras que se desconocen.

Cuadro 2. Relaciones de producción en la parroquia Tululbí

3.5. Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

Como infraestructura que sirva de apoyo a los procesos productivos existentes en el territorio se identifican:

1. La energía eléctrica que se proporciona a través del sistema interconectado nacional, misma que llega a todas las comunidades de la parroquia a excepción del recinto Pambilar que aún no tiene este servicio. En la parte productiva se puede manifestar que las empresas de palma son las más beneficiadas de esta infraestructura productiva. Las demás formas de ocupación tienen que ver con el funcionamiento de negocios y la conservación alimentos y bebidas en buen estado.
2. Centros de acopio especialmente para almacenamiento de cacao. Son infraestructuras de comercialización pertenecientes a personas particulares que compran el cacao en la zona.

3.6. Incidencia de los Proyectos Estratégicos Nacionales

No existen proyectos estratégicos nacionales que tengan incidencia dentro del territorio parroquial de Tululbí.

3.7. Amenazas a la infraestructura y áreas productivas

Las amenazas a la infraestructura y áreas productivas cuya ocurrencia tiene el carácter de probable, son las siguientes:

AMENAZAS A INFRAESTRUCTURA Y ÁREAS PRODUCTIVAS			
TIPO DE AMENAZA	**AMENAZA**	**PROBABILIDAD DE OCURRENCIA**	**POSIBLES EFECTOS**
Natural	Inundación	Media	Afectación a cultivos
Natural	Ventarrón	Media	Daño de cultivos y afectación a construcciones.
Antrópico	Incendio forestal	Baja	Daño a cultivos y biodiversidad del territorio

Cuadro 3. Principales amenazas a la infraestructura productiva en la parroquia

4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Fotografía 4. Calle principal en la Comunidad de Balsareño

De acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2017 – 2021), la Estrategia Territorial Nacional (ETN) mantiene una estructura dinámica y proactiva hacia la gestión del espacio físico y de las actividades humanas sobre este; la ETN implica la construcción de lineamientos que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento territorial.

Las provincias de Esmeraldas (especialmente al Norte), Bolívar, Cotopaxi y Chimborazo presentan valores altos de pobreza multidimensional, superior al promedio nacional para el año 2016 (16,9%). Adicionalmente, estas también registran mayores problemas de sobreutilización de suelos, contaminación del recurso hídrico y deforestación. De la mano con una producción primaria consolidada, estos factores han afectado el desarrollo productivo y el mejoramiento de ingresos para la población.

Cuando en el párrafo anterior se menciona a la provincia de Esmeraldas, y se dice especialmente al Norte, queda claro que hace referencia a los cantones Eloy Alfaro y San Lorenzo, con valores altos de pobreza y sobreutilización del suelo, contaminación de los ríos y deforestación.

Como parte del sistema territorial ecuatoriano, se presenta la red de asentamientos humanos metrópolis y articuladores nacionales y regionales, con su entorno y ubicación,

los cuales responden a una lógica social, económica, ambiental, cultural e histórica. De esta manera, se determinaron aquellos asentamientos que cumplen el rol de centralidad y aquellos que se relacionan de manera directa, generando ámbitos de influencia para cada uno de estos centros (PND 2017-2021).

La red de asentamientos humanos se articula principalmente por cuatro corredores viales verticales importantes: la carretera Troncal Amazónica, que articula la Amazonía desde Lago Agrio hasta Zamora; la carretera Panamericana, que atraviesa la Sierra ecuatoriana de norte a sur; la carretera Santo Domingo-Machala que articula la cuenca del Guayas (principalmente), y la Ruta del Spondylus, que va desde San Lorenzo hasta Norte de Perú y que articula buena parte de la Costa ecuatoriana. [PNBV 2013-2017]

En lo que respecta a la provincia de Esmeraldas, cuenta con un asentamiento humano nacional de acuerdo con la jerarquización establecida en PNBV 2013-2017. San Lorenzo constituye un asentamiento humano local y Tululbí, (su cabecera parroquial Ricaurte) constituye en este caso un asentamiento humano menor.

El asentamiento humano de la cabecera parroquial de Tululbí se encuentra conectado al asentamiento humano local de San Lorenzo, a través de la vía Esmeraldas-San Lorenzo, Ruta del Spondylus, en el tramo en que se une con la vía Ibarra-San Lorenzo (desde la Y de Calderón). Por esta vía, además de conectarse con la cabecera cantonal de San Lorenzo, puede conectarse también, directamente, a los asentamientos humanos nacionales de Esmeraldas, Ibarra y Tulcán, así como a los asentamientos regionales de Otavalo y Santo Domingo y, a la metrópoli de Sangolquí.

4.1. Red de Asentamientos humanos de la parroquia

La parroquia Tululbí cuenta con diez asentamientos humanos de importancia, la cabecera parroquial y nueve recintos que son:

1. Ricaurte (cabecera parroquial)
2. Providencia de Dios
3. Guarumo
4. Guadualito
5. Guayabal
6. La Ceiba
7. Minas Viejas
8. La Sirena
9. Balsareño
10. Pambilar

De los diez asentamientos humanos de la parroquia, cinco se encuentran en la ribera del río Tululbí, la fuente de agua dulce más importante del territorio en lo a

volumen de agua se refiere, ya que, como se ha mencionado, actualmente se encuentra contaminado por la actividad minera. Estos cinco asentamientos humanos son:

1. Ricaurte (cabecera parroquial)
2. Providencia de Dios
3. Guayabal
4. La Ceiba
5. Minas Viejas.

Tres asentamientos humanos se encuentran en la ribera del río Palabí, la segunda fuente de agua dulce más importante del territorio. Esta se encuentra libre de contaminación. Los asentamientos humanos son:

1. La Sirena
2. Balsareño
3. Pambilar

Hay dos asentamientos humanos que se encuentran distantes de los ríos mencionados, uno más que el otro; estos asentamientos son:

1. Guarumo (menos distante)
2. Guadualito (más distante)

En el mapa siguiente se muestran los asentamientos humanos de la parroquia:

Mapa 19. Asentamientos humanos del territorio parroquial de Tululbí

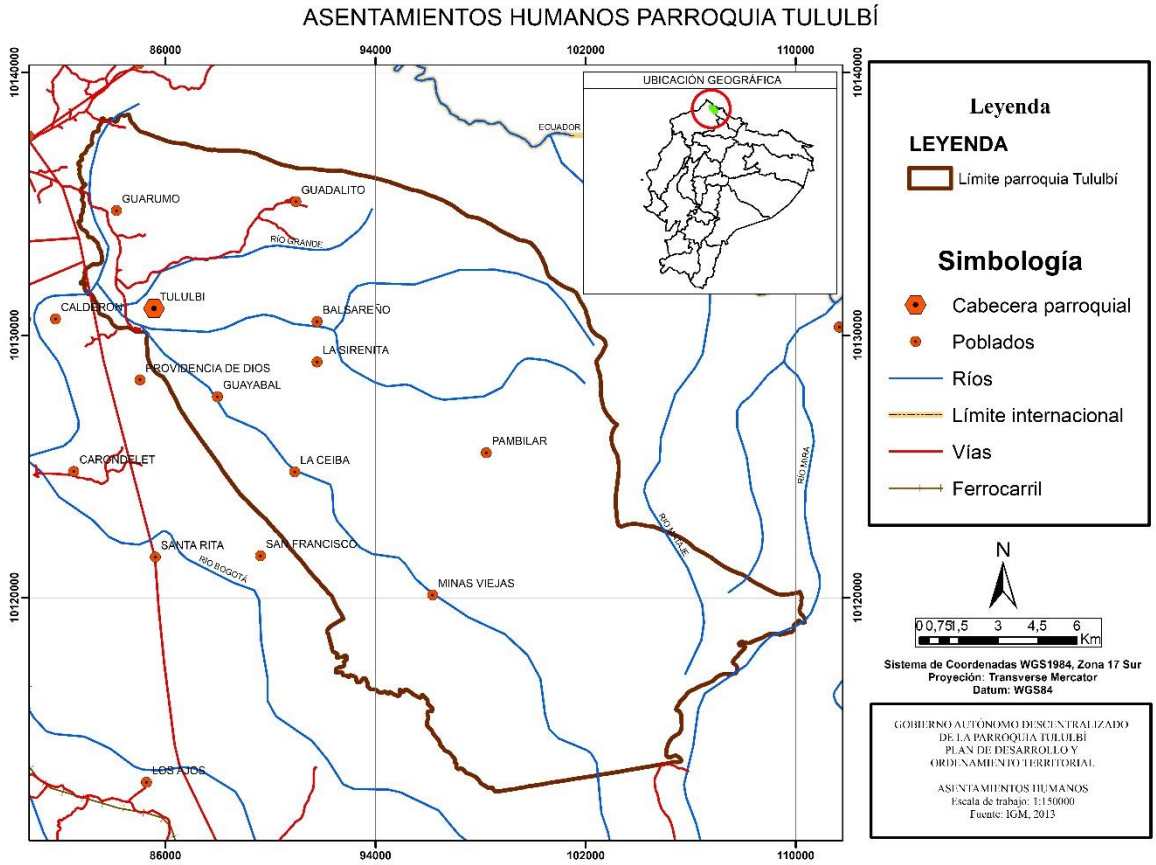

4.2. Conexión vial de los asentamientos humanos

Antiguamente, la única vía de conexión que existía para estos asentamientos humanos eran los ríos, por donde sacaban sus productos y se comunicaban con otras comunidades dentro y fuera del cantón San Lorenzo.

Actualmente, esa realidad ha cambiado, aunque persisten serios problemas en torno al estado de las vías terrestres. Hoy, con algunas deficiencias todavía, es posible conectarse con todos los asentamientos humanos de la parroquia por vía terrestre. En el cuadro siguiente se muestran los tipos de conexión vial existentes:

ASENTAMIENTO HUMANO	TIPO DE CONEXIÓN VIAL	OBSERVACIONES
Ricaurte	Terrestre	Desde la vía San Lorenzo-Esmeraldas hasta la comunidad, la vía se encuentra en mal estado
Providencia de Dios	Terrestre	Las mismas condiciones del ingreso a Ricaurte. Otra vía de ingreso desde la vía Ibarra-San Lorenzo hasta la comunidad está lastrada en condición regular.
Guarumo	Terrestre	Es la misma vía de acceso a Ricaurte, mismas condiciones.
Guadualito	Terrestre	Vía lastrada en buenas condiciones
Guayabal	Terrestre y fluvial	Vía lastrada en buenas condiciones
La Ceiba	Terrestre y fluvial	Vía lastrada en condición regular
Minas Viejas	Terrestre	Vía lastrada en malas condiciones
La Sirena	Terrestre y fluvial	Vía lastrada en malas condiciones
Balsareño	Terrestre y fluvial	Vía lastrada en malas condiciones
Pambilar	Terrestre y fluvial	Mitad de la vía lastrada en malas condiciones y la otra mitad es de tierra en malas condiciones.

Cuadro 4. Asentamientos humanos y tipo de conexión vial

4.3. Estructura de los asentamientos humanos por ubicación, Influencia y relación con otros asentamientos humanos

ESTRUCTURA POR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DESCRIPCIÓN
UBICACIÓN	**Ricaurte**	Es la cabecera parroquial. Se encuentra ubicada en la confluencia de los ríos Tululbí y Palabí, al Occidente del territorio parroquial.

	Guarumo	Este recinto se encuentra ubicado al noroccidente del territorio parroquial y está entre las más cercanas a la cabecera parroquial.
	Guadualito	Este recinto está ubicado al Norte del territorio parroquial, prácticamente en el límite entre Tululbí y Mataje.
	Providencia de Dios	Este recinto está ubicado al Occidente del territorio, frente a la cabecera parroquial y es el más cercano a ésta.
	Guayabal **La Ceiba** **Minas Viejas.**	Estos tres recintos se encuentran ubicados a lo largo del margen derecho del río Tululbí, aguas arriba. Los tres recintos se ubican más hacia el Sur del territorio.
	Balsareño **La Sirena** **Pambilar**	Estos tres recintos están ubicados a lo largo del río Palabí, aguas arriba. Balsareño al margen izquierdo, La Sirena al margen derecho y Pambilar al margen izquierdo. Balsareño y La Sirena se ubican hacia el Centro del territorio, mientras que, Pambilar, está al Este de la parroquia.
INFLUENCIA	**Ricaurte**	La Y de la reserva "La Chiquita", que conecta a la cabecera cantonal de San Lorenzo, por la vía Esmeraldas-San Lorenzo. Conecta también con la Y de Calderón y desde allí con las ciudades de Ibarra y Esmeraldas
	Guarumo	La Y de la reserva "La Chiquita", que conecta a la cabecera cantonal de San Lorenzo, por la vía Esmeraldas-San Lorenzo. Conecta también con la Y de Calderón y desde allí con las ciudades de Ibarra y Esmeraldas.
	Guadualito	La y de Mataje que conecta hacia la cabecera cantonal de San Lorenzo y con la Y de Calderón. Desde allí hacia las ciudades de Ibarra y Esmeraldas
	Providencia de Dios	La Y de Calderón desde donde se conecta con la cabecera cantonal de San Lorenzo y con las ciudades de Ibarra y Esmeraldas.
	Guayabal **La Ceiba** **Minas Viejas.**	La Y de San Francisco desde donde se conecta con la ciudad de Ibarra. También se conecta desde la Y de San Francisco con la Y de Calderón y desde allí, con las cabecera cantonal de San Lorenzo y la ciudad de Esmeraldas.
	Balsareño **La Sirena** **Pambilar**	La Y de San Francisco desde donde se conecta con la ciudad de Ibarra. También se conecta desde la Y de San Francisco con la Y de Calderón

		y desde allí, con las cabecera cantonal de San Lorenzo y la ciudad de Esmeraldas.
RELACIÓN CON OTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS	**Ricaurte**	La relación más directa es con el recinto Providencia de Dios que está al frente, cruzando el río Tululbí. Luego se relaciona por vía terrestre con el recinto Guarumo, separados unos 7km por vía terrestre y aproximadamente a 12km de la Y de Calderón y a 19km de la cabecera cantonal San Lorenzo
	Guarumo	Con la cabecera parroquial, 7km. A unos 5km de la Y de Calderón y a 12km de la cabecera cantonal San Lorenzo.
	Guadualito	Su relación más cercana es con la comunidad "La Florida" (recinto de la parroquia Calderón), a unos 30km. Con la Y de Calderón a unos 33km.
	Providencia de Dios	Su relación más cercana es con la cabecera parroquial que se encuentra al frente, cruzando el río Tululbí. A 1,5km de la cabecera parroquial de Calderón.
	Guayabal La Ceiba Minas Viejas.	Guayabal se relaciona con el recinto "La Ceiba" a aproximadamente 2km de camino. La Ceiba se relaciona con el recinto "Guayabal" a unos 2km de camino y con el recinto San Francisco de la parroquia Santa Rita, a unos 6km por vía carrosable. Minas Viejas se relaciona con el recinto San Francisco de la parroquia Santa Rita.
	Balsareño La Sirena Pambilar	Con el recinto La Sirena a unos 2km La Sirena se relaciona con Balsareño a 2km Pambilar se relaciona con el recinto Minas Viejas a 7km

Cuadro 5. Ubicación, influencia y relación de los asentamientos humanos de la parroquia

4.4. Tenencia de la vivienda

Tabla 21. Forma de tenencia o propiedad de la vivienda en la parroquia

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	CASOS	%	ACUMULADO %
Propia y totalmente pagada	256	54,47 %	54,47 %
Propia y la está pagando	3	0,64 %	55,11 %

Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	80	17,02 %	72,13 %
Prestada o cedida (no pagada)	76	16,17 %	88,30 %
Por servicios	4	0,85 %	89,15 %
Arrendada	49	10,43 %	99,57 %
Anticresis	2	0,43 %	100,00 %
Total	470	100,00 %	100,00 %

4.5. Servicio de agua potable

Sin lugar a dudas, el agua constituye un elemento indispensable para la vida, porque simplemente, sin el agua, no es posible la vida. Hay múltiples actividades humanas para las cuales es indispensable contar con este elemento, pero sobre todas las necesidades, sobresale la de contar con agua potable o agua segura para el propio consumo humano. Como lo establece la OMS (2011), "el agua potable es fundamental para la salud, uno de los derechos humanos básicos y un componente de las políticas eficaces de protección de la salud" (p. XVII). Dicho en otras palabras, la protección de la salud de la población tiene una relación directa con la calidad del agua que se consume.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND 2017-2021) establece que,

> Al reconocer que la ruralidad no se circunscribe solo al ámbito productivo, sino que existen factores adicionales que influyen en las condiciones de vida de la población, la promoción de un Buen Vivir rural requiere que el Estado garantice a sus habitantes las condiciones necesarias para trabajar dignamente, con seguridad social y acceso a vivienda, educación, salud, agua potable y saneamiento, considerando alternativas que se ajusten a las características territoriales (p. 86)

Asimismo, respecto a los avances en materia redes públicas de agua potable, se manifiesta que,

> el acceso a agua entre diciembre de 2006 (69,0%) y diciembre de 2016 (83,6%), el porcentaje de hogares con acceso a agua por red pública aumentó en 14,7 puntos porcentuales. Esta notable mejora ha sido posible por las políticas que promovieron y facilitaron el acceso universal a los servicios básicos, aspecto que se concretó gracias a las inversiones que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) han realizado con los préstamos del Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE)

Igual que en otros componentes, el Estado pone de manifiesto en la planificación, la necesidad de atender las necesidades del sector rural y sus comunidades, en este caso con relación al agua potable. Sin embargo, se debe dejar claro que, en materia de agua potable, la realidad de la parroquia Tululbí no ha cambiado, ya que, al momento de

levantar este diagnóstico, de sus diez asentamientos humanos, solo dos (Ricaurte y providencia de Dios) tienen un sistema de agua entubada para consumo humano, aunque con algunas deficiencias, por lo que la provisión de agua para consumo humano no es permanente.

Cabe resaltar que la dotación de agua limpia para el consumo humano, junto con el saneamiento básico, corresponden al objetico 6 de los ODS en la Agenda de Desarrollo Sostenible de la ONU y un compromiso que los gobiernos deben asumir con sus poblaciones. Consta en la agenda de gestiones del GAD parroquial, al no constituir una competencia de este nivel de gobierno ni contar con los recursos para esta demanda poblacional.

Ilustración 7. ODS 6

Tabla 22. Procedencia del agua recibida en la parroquia Tululbí

PROCEDENCIA PRINCIPAL DEL AGUA RECIBIDA	CASOS	%	ACUMULADO %
De red pública	99	47,83 %	47,83 %
De pozo	13	6,28 %	54,11 %
De río, vertiente, acequia o canal	90	43,48 %	97,58 %
De carro repartidor	1	0,48 %	98,07 %
Otro (Agua lluvia/albarrada)	4	1,93 %	100,00 %
Total	207	100,00 %	100,00 %

Tabla 23. Formas de conexión del agua por tubería

CONEXIÓN DEL AGUA POR TUBERÍA	CASOS	%	ACUMULADO %
Por tubería dentro de la vivienda	155	32,98 %	32,98 %
Por tubería fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	67	14,26 %	47,23 %
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	20	4,26 %	51,49 %
No recibe agua por tubería sino por otros medios	228	48,51 %	100,00 %
Total	470	100,00 %	100,00 %

4.6. Servicio de alcantarillado sanitario

El alcantarillado sanitario es otro servicio básico con un alto déficit en el territorio parroquial de Tululbí. De sus diez asentamientos humanos, solo uno (Ricaurte) posee un sistema de alcantarillado sanitario, pero se encuentra en mal estado. De tal manera que, solo el 13,8% de las viviendas totales de la parroquia, cuenta con servicio de red pública de alcantarillado sanitario, que corresponden a viviendas de la cabecera parroquial.

Tabla 24. Tipo de servicio higiénico o escusado en la parroquia Tululbí

TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO O ESCUSADO	CASOS	%	ACUMULADO %
Conectado a red pública de alcantarillado	65	13,83 %	13,83 %
Conectado a pozo séptico	74	15,74 %	29,57 %
Conectado a pozo ciego	114	24,26 %	53,83 %
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	5	1,06 %	54,89 %
Letrina	33	7,02 %	61,91 %
No tiene	179	38,09 %	100,00 %
Total	470	100,00 %	100,00 %

4.7. Manejo de desechos sólidos

Tabla 25. Formas de eliminación de la basura en la parroquia Tululbí

ELIMINACIÓN DE LA BASURA	CASOS	%	ACUMULADO %
Por carro recolector	221	47,02 %	47,02 %
La arrojan en terreno baldío o quebrada	80	17,02 %	64,04 %
La queman	87	18,51 %	82,55 %
La entierran	49	10,43 %	92,98 %
La arrojan al río, acequia o canal	16	3,40 %	96,38 %
De otra forma	17	3,62 %	100,00 %
Total	470	100,00 %	100,00 %

4.8. Redes viales y de transporte

Las redes viales de la parroquia están todas en mal estado, únicamente la vía de ingreso a la cabecera parroquial está asfaltada, las demás se encuentra en parte lastradas y en parte de tierra, pero toda la red vial parroquial necesita atención por parte del GAD provincial

4.9. Servicios de energía eléctrica

La energía eléctrica llega a todo el territorio parroquial, a excepción del recinto Pambilar que no cuenta con este servicio. En algunos sectores el servicio de deficiente y el alumbrado público no existe en la mayor parte del territorio.

Tabla 26. Procedencia de la luz eléctrica en la parroquia Tululbí

PROCEDENCIA DE LUZ ELÉCTRICA	CASOS	%	ACUMULADO %
Red de empresa eléctrica de servicio público	327	69,57 %	69,57 %
Panel Solar	2	0,43 %	70,00 %
Generador de luz (Planta eléctrica)	15	3,19 %	73,19 %
Otro	4	0,85 %	74,04 %
No tiene	122	25,96 %	100,00 %
Total	470	100,00 %	100,00 %

4.9. Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla 27. Disponibilidad de teléfono convencional

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CONVENCIONAL	CASOS	%	ACUMULADO %
Si	6	1,28 %	1,28 %
No	464	98,72 %	100,00 %
Total	470	100,00 %	100,00 %

Tabla 28. Disponibilidad de teléfono celular

DISPONIBILIDAD DE TELÉFONO CELULAR	CASOS	%	ACUMULADO %
Si	258	54,89 %	54,89 %
No	212	45,11 %	100,00 %
Total	470	100,00 %	100,00 %

Tabla 29. Disponibilidad de computadora

DISPONE DE COMPUTADORA	CASOS	%	ACUMULADO %
Si	11	2,34 %	2,34 %
No	459	97,66 %	100,00 %
Total	470	100,00 %	100,00 %

Tabla 30. Disponibilidad de Internet

DISPONIBILIDAD DE INTERNET	CASOS	%	ACUMULADO %
Si	12	2,55 %	2,55 %
No	458	97,45 %	100,00 %
Total	470	100,00 %	100,00 %

5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

En este componente se analizará la estructura y capacidad de gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado, de los actores públicos y privados, de la sociedad civil y demás instituciones presentes en el territorio.

Ilustración 8. ODS 16

La problemática institucional pasa hoy por una dura prueba, dada la alarmante corrupción en que se ven envueltas las instituciones públicas y la falta de transparencia que cada día genera más desconfianza en la población. Su fortalecimiento constituye una prioridad, a fin de mejorar los niveles de transparencia y el combate a la corrupción, incrementar el acceso público a la información, promoviendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Es un llamado que se formula desde los mismos ODS, como consta en el objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Una institucionalidad que cierre filar en contra del maltrato, la explotación y toda forma de violencia y que luche en favor de la justicia y de una cultura de paz.

Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente.

El GAD parroquial de Tululbi cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, actualizado al período, 2016-2019, en el cual se evidencia claramente que muchos de los proyectos contemplados, no han sido ejecutados hasta el momento.

El POA (Plan Operativo Anual es otro de los instrumentos de planificación con los que cuenta el GAD parroquial, el mismo que ha sido elaborado teniendo como referencia el PDyOT vigente. Cabe señalar que se han incluido dentro del POA algunas actividades no contempladas en el PDyOT vigente en razón de responder a algunas necesidades que presenta la parroquia a decir de sus directivos.

PACP, El plan anual de compras públicas es otro instrumento de planificación del GAD en el cual se incluye todas las compras que se requieren comprar durante el año. Cabe señalar que todos estos instrumentos de planificación están enmarcados en el COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y la ley Orgánica de Participación ciudadana.

Los habitantes de la parroquia están motivados para la participación en los procesos políticos lo cales y no se ha visibilizado la importancia de contar con un GAD parroquial.

Los miembros del GAD parroquial están conscientes de su compromiso con la población y de las debilidades por las que atraviesan como institución por lo que han establecido la necesidad de entrar en un proceso de capacitación y mejoramiento de equipamiento tecnológico.

También se evidencia la necesidad de contar con un equipo técnico para la planificación institucional.

Matriz para descripción de los mecanismos de articulación establecidos por el nivel cantonal en los que tiene injerencia el gobierno parroquial.

En el siguiente cuadro, se muestran algunos mecanismos de articulación del GAD parroquial de Tululbi.

MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
ASAMBLEA CIUDADANA PARROQUIAL	Espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.	✓ CIUDADANÍA

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN.	Espacios de participación en la formulación de planes, para velar por su coherencia y ejecución.	✓ CIUDADANÍA ✓ GAD MUNICIPAL
CONCEJO DE PARTICIPACIÓN	Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.	✓ CIUDADANÍA
IMPLEMENTACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVA	Son mecanismos de diálogo, coordinación y planificación para la implementación de proyectos productivos en el sector.	✓ GAD PROVINCIAL

Cuadro 6. Mecanismos de articulación del GAD parroquial

Como se puede notar en el cuadro anterior, existe una buena articulación de parte de GAD parroquial con la ciudadanía y en determinados aspectos con el GAD provincial y Municipal.

6. REALIDAD ESPECÍFICA EN CADA ASENTAMIENTO HUMANO

Fotografía 5. Parte del Asentamiento humano de Minas Viejas

En este apartado, se describe a través de matrices, la realidad de cada uno de los diez asentamientos humanos de la parroquia Tululbí. Como podrá advertirse, la finalidad es evidenciar la realidad específica de cada asentamiento humano y, sobre todo, que sea realmente visibilizado en este Plan de Desarrollo, tratando de corregir errores de años pasado, en que los asentamientos humanos son nombrados, pero se presenta muy escasa información de la realidad de cada uno de ellos.

Además, esto permitirá que los habitantes de cada asentamiento humano de la parroquia puedan constatar que los principales problemas de su comunidad están reflejados en la planificación del desarrollo territorial y poder dar seguimiento a la gestión y búsqueda de solución de los mismos.

6.1. R I C A U R T E

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
Las aguas del Río Tululbí y de las quebradas Agua Sucia, EL Cholo, La Grande que circunda este asentamiento humano están altamente contaminadas por actividades mineras y agroindustriales.	Se asume que existen agentes contaminantes del aire por las emisiones de las extractoras de aceite de palma. También contaminación ambiental por mal manejo de desechos sólidos.	El suelo está contaminado por la presencia de agroquímicos empleados especialmente por las empresas palmacultoras. Hay erosión del suelo por fuerza del río y por la deforestación. Se evidencia una falta de nutrientes en el suelo que afecta las actividades productivas.	Existe tala indiscriminada que ha deforestado gran parte de los bosques en este entorno.	La mayoría de las especies están en peligro de extinción por la cacería, tales como: la guanta, el armadillo, la tatabra y el perico.
➔ **Explotación de material pétreo sin el debido control.**				

Cuadro 7. Componente Biofísico cabecera parroquial

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
Se cuenta con una Unidad Educativa con 670 estudiantes desde inicial hasta tercero de bachillerato, 28 docentes, 5 con nombramiento y los restantes con nombramientos provisionales y contratos	Existe un Centro de Salud con muchas carencias como: falta de agua, deficiente dotación de medicinas; sillón odontológico obsoleto; insumos odontológicos incompletos. Cuenta con el personal médico básico.	Se cuentan con un centro emblemático de atención infantil, CNH, atención a adultos mayores y personas con discapacidad	Se cuenta con una cancha de fútbol. Hay un parque en mal estado, una cancha de usos múltiples en la Unidad educativa. Un coliseo en la Unidad Educativa. Un cementerio en malas condiciones. Un	Se evidencia el debilitamiento de las manifestaciones culturales por la pérdida de apoyo. Existen 6 clubes deportivos no jurídicos.

ocasionales. Hay 10 computadores.	El dispensario médico del Seguro Campesino cuenta con equipo médico insuficiente, carencia de medicinas, equipo biomédico odontológico obsoleto.		malecón en regulares condiciones	

- **Hay alto consume de alcohol y algunos casos de violencia intrafamiliar.**
- **Existen hechos violentos provocados por pandillas juveniles**

Cuadro 8. Componente sociocultural cabecera parroquial

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
No hay más fuentes de empleo que las que brindan las empresas palamacultoras. **Falta oportunidades laborales para los jóvenes.**	Existe un Proyecto turístico comunitario que se desarrolla en el balneario del río Palabí. Este proyecto está en proceso de implementación.	El apoyo a la producción que se brinda en la actualidad está relacionado con la entrega de plantas cacao a los agricultores en articulación con GAD provincial de Esmeraldas. Bajo acceso a crédito.	Las actividades productivas en orden de importancia o de mayor cobertura son: -Jornaleros en palmeras. -Agricultura. -Explotación maderera. -Ganadería. -Comercio Informal Se cuenta con unas 100 ha de cacao y 200 ha de plátano aproximadamente.	Los principales productos son: -Cacao -Plátano. -Yuca.

- **Escasa disponibilidad de tierras para cultivos.**
- **Falta de mercado para la producción.**
- **Intermediarios en la comercialización de cacao y bajos precios.**
- **Falta asistencia técnica.**
- **Vías de acceso en mal estado.**

Cuadro 9. Componente económico-productivo cabecera parroquial

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD VIAL	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
Cuenta con servicio de agua potable, pero el sistema es deficiente. **Hay alcantarillado sanitario, pero está en mal estado, casi colapsado y no abarca a toda la población. Actualmente, la bomba de la piscina de oxidación no funciona.** **Existe el servicio de recolección de basura por parte del GAD municipal pero el servicio es irregular, a veces no llega el vehículo recolector.**	La mayor parte de las calles de la población se encuentran en buen estado. Hay algunas calles en mal estado. 50% de las calles de la población cuenta con adoquinado, aceras y bordillos La nomenclatura vial no está claramente definida, a veces cambian nombres de calles y eso provoca confusión en la ciudadanía. Todavía hay calles sin nombre.	El transporte público es poco satisfactorio para los usuarios. Falta organización de los transportistas que prestan este servicio. El servicio de energía eléctrica es deficiente en algunos sectores de la comunidad. Existen sectores de la población sin redes eléctricas. Alumbrado público deficiente. Se cuenta con servicio público de Internet por parte de GAD parroquial en algunos sectores. Hay 24 computadoras en total en las instituciones públicas. Muy pocas familias tienen computadora en casa.	No hay casa comunal. La cancha de fútbol está en mal estado y faltan graderíos. Hay desorden en la construcción de viviendas. Cuenta con 4 canchas múltiples de las cuales, 2 están en mal estado y con el equipamiento incompleto. Cementerio sin el debido ordenamiento, sin iluminación ni seguridad. Se ha convertido en un espacio para consumo de drogas. No hay parque. No hay mercado para expendio de productos. No hay un espacio destinado al faenamiento de ganado.

Cuadro 10. Componente de Asentamientos humanos cabecera parroquial

POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
Aquí funciona la Junta parroquial. **Está la Tenencia Política.**	La organización social se ha venido a menos. Algunas organizaciones has dejado de funcionar	En este asentamiento humano la planificación de actividades vinculadas al desarrollo comunitario es deficiente.	El interés por la participación ciudadana de manera general es bajo, ya que se participa más cuan existe un interés y beneficio de por medio.	La presencia del GAD parroquial ha ocasionado que la población baje su nivel de gestión, ya que se asume que el GAD debe hacer las gestiones en beneficio de la comunidad.
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 11. Componente político institucional cabecera parroquial

6.2. P R O V I D E N C I A D E D I O S

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
Aguas del río Tululbí contaminadas por la minería ilegal.	Se manifiesta que hay cierta contaminación de aire por las actividades de las extractoras de aceite de palma.	El suelo está contaminado por agentes agroquímicos.	Este asentamiento humano no posee bosque.	No hay animales silvestres en el entorno natural de la comunidad.

Cuadro 12. Componente Biofísico recinto Providencia de Dios

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
Cuentan con un una infraestructura educativa y a pesar de tener 55 niños en edad escolar no tienen docente, por lo que la escuela está cerrada.	No hay centro de salud. La atención en salud es esporádica en la comunidad No hay brigadas de salud y rara vez hay itinerancias médicas.	Cuentan con el programa Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) del MIES.	Como espacios públicos cuentan solo con una cancha múltiple que requiere algunas mejoras y adecuaciones.	Aunque no han perdido sus raíces culturales como pueblo afrodescendiente, manifiestan que las tradiciones culturales van desapareciendo por falta de prácticas. Les gustaría recibir apoyo para fortalecimiento cultural. Las mujeres de la comunidad destacan en elaboración de bordados y en gastronomía.

- **Las autoridades de salud manifiestan que, por estar frente a la cabecera parroquial, donde se encuentra el Centro de salud, los moradores de este asentamiento humano deber concurrir a ese centro médico para recibir la atención requerida.**
- **Los moradores manifiestan que aun yendo a dicho centro no reciben una atención adecuada.**
- **Hay casos de maltrato infantil**
- **Existen tres adultos mayores y diez personas con discapacidad.**

Cuadro 13. Componente sociocultural recinto Providencia de Dios

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
No hay fuentes de empleo, solo la que ofrecen las empresas palmacultoras. **Muchos han migrado en busca de trabajo.**	No hay proyectos productivos ni emprendimientos. Algunas mujeres de la comunidad se dedican a hacer bordados para camas y almohadas.	No hay apoyo a la producción. Tampoco hay acceso a crédito.	Como actividad productiva algunos miembros de la comunidad se dedican a la agricultura, pero es un pequeño porcentaje. Están interesados en ampliar cultivos de cacao e incursionar en la cría y producción de pollos.	Los principales productos de la comunidad son. -Cacao (15 ha) -Plátano -Maíz

Cuadro 14. Componente económico-productivo recinto Providencia de Dios

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD VIAL	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
Cuentan con un sistema de agua potable operado desde la cabecera parroquial, por la Junta de Agua, pero no tienen el servicio actualmente. **No hay alcantarillado sanitario. Eliminación de excretas por pozo séptico. No hay manejo de desechos sólidos. El servicio de recolección de desechos no está llegando a la comunidad.** **No hay canalización de aguas lluvias.**	Las vías de la comunidad están lastradas y en condiciones regulares. No hay aceras ni bordillos ni adoquinados.	Un sector del área poblacional no cuenta con las redes de energía eléctrica. No hay computadoras en la comunidad. Tampoco hay Internet	No hay parque ni áreas verdes ni espacios de recreación. La cancha de fútbol está en mal estado. Hay una cancha múltiple en mal estado. No hay casa comunal ni baños públicos.
➔ **La comunidad se inunda en época de lluvias porque las aguas no tienen desfogue**			

Cuadro 15. Componente de Asentamientos humanos recinto Providencia de Dios

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
No hay actores locales sobresalientes. La mayor presencia en la comunidad es la de las Iglesia Evangélica a la que pertenecen la mayor parte.	La comunidad no cuenta con ninguna organización social establecida, manifiestan que están en proceso de organizarse. Hay una directiva comunitaria más para efectos de representación.	No existe ningún proceso relacionado con la planificación del desarrollo comunitario. Hacen gestiones en beneficio de la comunidad pero no responden a una planificación local.	Hay interés en la comunidad por participar pero no es tan espontáneo, es necesaria la iniciativa de sus representantes.	Tienen acercamientos con el GAD parroquial para solicitar atención a sus necesidades.
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 16. Componente político institucional recinto Providencia de Dios

6.3. G U A R U M O

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
Las quebradas: Mariita, Guarumo y La Chiquita están contaminadas por efecto de la agroindustria	Aire contaminado por fumigaciones aéreas.	Degradación del suelo por efecto de fumigaciones y uso de agroquímicos.	Deforestación en la mayor parte del territorio. Las empresas de palma han talado la mayor parte del bosque del recinto.	Desaparición de las especies animales silvestres por deforestación: guanta, tatabra, armadillo, etc.
➔ **MAE no está cumpliendo su rol de control y protección de la reserva "La Chiquita" (manifiestas los habitantes).**				

Cuadro 17. Componente Biofísico recinto Guarumo

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
Este recinto no cuenta con escuela, los niños estudian en Ricaurte, La Chiquita y San Lorenzo.	No hay centro de salud. Los habitantes reciben atención médica en Ricaurte. Ellos manifiestan que no reciben una buena atención.	Por parte del MIES algunos de sus habitantes reciben el bono y tienen también el servicio de CNH.	No cuentan con ningún espacio público comunitario	Mantienen algunas de sus costumbres ancestrales afro, pero hoy existe una alta población mestiza en la comunidad, lo genera cierta tendencia a invisibilizar la cultura afro. Se requieren acciones de fortalecimiento cultural.
➔ **Su población es de unos 95 habitantes** ➔ **Hay quince adultos mayores y seis personas con discapacidad** ➔ **Hay 6 familias colombianas en condiciones de movilidad humana**				

Cuadro 18. Componente sociocultural recinto Guarumo

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
La fuente de empleo que existe son las empresas de palma.	Cuentan con un Microemprendimiento de producción de miel que actualmente está afectado por la deforestación. No hay asistencia técnica en actividades productivas. Falta apoyo para adquisición de insumos agrícolas.	Manifiestan que no reciben apoyo a la producción. No hay acceso a crédito. Tienen desconfianza en BanEcuador	Agricultura (especialmente producción de cacao) Trabajo como jornalero en empresas de palma. Producción de miel de abeja Mantienen de 30 a 40 hectáreas de cultivos de cacao.	Los principales productos son. -Cacao -Miel de Abeja -Palma africana

- **Se manifiesta que hay un amplio mercado para la venta de miel, pero es baja la producción.**
- **Dificultad para sacar la producción al mercado de consumo por falta de vías de comunicación con sus fincas.**
- **Presencia de plagas y enfermedades en los cultivos de cacao**
- **Falta un sistema de riego para la época de verano.**
- **Las tierras no tienen escritura pública.**

Cuadro 19. Componente económico-productivo recinto Guarumo

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD VIAL	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
No hay agua potable ni entubada. **No hay alcantarillado sanitario.** **Eliminación de excretas al aire libre y por pozo séptico.** **La recolección de basura por parte del GAD municipal es muy irregular.**	Comunidad sin calles definidas. Población dispersa. Vía principal de ingreso a la comunidad en mal estado	Servicio de transporte deficiente. Hay 12 casas sin energía eléctrica. No hay alumbrado público. No hay Internet (solo una familia tiene Internet contratado). Cocinan con gas doméstico.	No hay casa comunal No hay parque No hay cementerio. Falta una visera en la vía principal. No hay espacios deportivos, ni áreas verdes.
Asentamiento humano sin legalizar **Las viviendas de la comunidad están muy dispersas.** **Una prioridad para la comunidad es establecer área donde se concentre toda la población de manera consolidada.**			

Cuadro 20. Componente de Asentamientos humanos recinto Guarumo

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
El actor local más visible es la Iglesia Evangélica.	La comunidad demuestra interés por emprender acciones de forma organizada pero hace falta quien lidere esta iniciativa.	No hay ninguna iniciativa relacionada con la planificación local.	Existe alto interés de la comunidad por participar en la gestión del desarrollo local.	Han mantenido relaciones de producción y apoyo técnico con la fundación Altrópico pero en los últimos años esa relación se está perdiendo..
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 21. Componente político institucional recinto Guarumo

6.4. G U A Y A B A L

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
Los ríos y esteros de la comunidad están contaminados por la minería y agroindustria.	Contaminación del aire por emisiones de las plantas procesadoras de palma.	Degradación del suelo por efecto de la contaminación por fumigaciones y uso de agroquímicos.	La comunidad no posee bosques. Todo el entorno está sembrado de palma.	Desaparición de la fauna silvestre por extensión de la agroindustria (empresas d palma).
➔ **Se plantea una minería tecnificada, amigable con la naturaleza.**				

Cuadro 22. Componente Biofísico recinto Guayabal

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
Existe una escuela cerrada; hay la presencia de 21 alumnos, la mayoría estudian en la Ceiba y en San Lorenzo.	No hay servicio de salud; no se realizan brigadas médicas, no cuenta con infraestructura para el servicio de salud. Deben salir a otras comunidades a buscar atención médica, generalmente a San Lorenzo.	10 personas de la comunidad son beneficiarios del bono solidario del MIES. Respecto de los grupos vulnerables, existen 7 adultos mayores y 7 personas con discapacidad.	No hay espacios públicos comunitarios.	Las manifestaciones culturales de la comunidad se han debilitado y tienden a desaparecer. Sin embargo sus moradores manifiestan que les gustaría recibir apoyo para fortalecimiento de la cultura.
➔ **La población es de aproximadamente 50 habitantes**				

Cuadro 23. Componente sociocultural recinto Guayabal

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
Tienen acceso a empleo en la empresa de palma donde se asienta la comunidad.	No hay proyectos productivos ni emprendimientos comunitarios.	No reciben apoyo para sus actividades productivas, las llevan adelante por sus propios medios. Tampoco tienen acceso a crédito.	Principal fuente de ingresos es el trabajo en las empresas de palma. En segundo lugar, la agricultura.	Los principales productos de la comunidad son: -Cacao (30 ha) -Plátano -Yuca -Guineo -Chileno
➔ **Tienen 30 hectáreas de cacao.** ➔ **Proponen cría de pollos y cerdos, y fomentar la siembra de cacao.** ➔ **Hay inconformidad por los bajos precios del cacao.**				

Cuadro 24. Componente económico-productivo recinto Guayabal

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD VIAL	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
Tienen un sistema de agua entubada para consumo humano. Sistema facilitado por la empresa Ales Palma. **No hay alcantarillado sanitario. Tienen pozo séptico.** **El servicio de recolección de desechos del GAD municipal no llega a la comunidad. Los desechos sólidos los recoge la empresa palmacultora.**	Las calles de la comunidad están lastradas y en buenas condiciones. No hay aceras ni bordillos ni adoquines.	No hay alumbrado público. No hay Internet.	No hay escuela ni centro de salud. No hay casa comunal. No hay espacios deportivos. No hay baño público
➔ **Se necesita la construcción del puente en el estero Agua Sucia.**			

Cuadro 25. Componente de Asentamientos humanos recinto Guayabal

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
El actor local destacado es la empresa Ales Palma. No hay la presencia de otros actores locales.	Carecen de organización social y territorial. Hay una directiva con fines representativos de la comunidad.	No hay iniciativas de planificación local.	Hay interés en participar por parte de la comunidad pero falta liderazgo para tal efecto.	Sus relaciones y gestiones están vinculadas a su aliado fundamental que es la empresa Ales Palma
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 26. Componente político institucional recinto Guayabal

6.5. L A C E I B A

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
Aguas del río Tululbí altamente contaminadas por actividad minera	No hay evidencias de afectaciones en el aire comunitario.	Hay contaminación del suelo por fumigaciones y uso de agroquímicos. Se evidencia degradación del suelo que afecta los cultivos.	Hay deforestación por explotación maderera. Son parte del programa Socio Bosque con 620 ha.	Manifiestan que existe una visible disminución de la fauna silvestre. Poco se consigue animales silvestres que antes abundaban.

Cuadro 27. Componente Biofísico recinto La Ceiba

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
Cuentan con una Unidad Educativa completa (inicial a 3ro. Bachillerato). Buena parte del cerramiento está sin terminar; además, directivos y docentes señalan que la construcción es inadecuada. La educación bilingüe no se aplica al 100%.	Mantienen un subcentro médico cuya construcción está sin terminar. No hay personal de salud y falta equipamiento y medicinas.	En lo que respecta a los programas del MIES, existe un CDI con 40 niños y niñas.	Hay una cancha múltiple con cubierta que se utiliza para las reuniones comunitarias.	Están conscientes de que existe un debilitamiento de las manifestaciones culturales propias del pueblo Chachi y que requieren implementar procesos de fortalecimiento cultural

Cuadro 28. Componente sociocultural recinto La Ceiba

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
No existen fuentes de empleo.	Cuentan con una planta procesadora de frutas para la producción de mermelada en buenas condiciones, pero no está operando en la actualidad.	No cuentan con apoyo a sus actividades productivas. No hay acceso a crédito.	La agricultura constituye la principal fuente de ingresos. Se cuenta con 80 ha de caco	Los principales productos son. -Cacao -Borojó -Zapote negro -Arazá -Jackfruit
Manifiestan que no hay mercado para la producción y los precios que pagan por sus productos son muy bajos.				

Cuadro 29. Componente económico-productivo recinto La Ceiba

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD VIAL	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
No hay sistema de agua potable. Existe un sistema de agua para consumo humano de captación de vertiente superficial. **Actualmente se está construyendo el proyecto de repotenciación de agua potable para 56 familias. Hay familias que se quedarían fuera del proyecto. Existe una Junta de Agua.** **No hay alcantarillado sanitario ni servicio de recolección de desechos sólidos.**	Calles urbanas en mal estado. No hay aceras ni bordillos ni adoquines. Falta construir un puente sobre el estero "el Cedro".	Cuentan con energía eléctrica. Hay computadoras con Internet en la Unidad Educativa. La cobertura de telefonía celular es deficiente.	Cubierta de la cancha de usos múltiples en mal estado. No hay casa comunal. No hay baño público. No hay parque. La cancha deportiva en mal estado. Capilla en mal estado. Cubierta de la cancha múltiple en deterioro

Cuadro 30. Componente de Asentamientos humanos recinto La Ceiba

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
En la actualidad, los principales actores locales visibles en la comunidad son los mineros, aunque muchos habitantes están en desacuerdo. **Antes habías varios actores trabajando en la comunidad. Hoy ya no están.**	Cuentan con un consejo de gobierno compuesto por un cabildo y las comisiones (11 personas)	Hay un Plan de Vida de la Comunidad pero está desactualizado.	El interés de la ciudadanía por participar en la gestión del desarrollo local es poco evidente	Sus relaciones y gestiones se vinculan más con el GAD parroquia y con la Federación Chachi.
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 31. Componente político institucional recinto La Ceiba

6.6. G U A D U A L I T O

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
Ríos y quebradas están contaminados por actividad agroindustrial (empresas de palma).	Aire contaminado por fumigaciones aéreas y emisiones de las fábricas extractoras de aceite de palma.	Contaminación y degradación del suelo por agentes químicos. Eso ha perjudicado las actividades productivas.	Deforestación por tala de bosques. Tiene una reserva de bosque de 368 has; Cuatro cascadas para promover el turismo comunitario	La fauna silvestre y fluvial está en peligro de extinción en esta comunidad. Ya no se encuentran los animales que antes se cazaba ni los peses del río que servían para la alimentación.

- **Hay enfermedades de la piel en las personas por agentes químicos en el agua.**
- **Los peces presentan manchas en la piel (envenenamiento de las aguas del río con agentes químicos)**
- **Demandan del MAE hacer cumplir la normativa ambiental. Que el GAD parroquial apoye en esta gestión.**

Cuadro 32. Componente biofísico recinto Guadualito

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
Cuentan con una escuela con infraestructura inadecuada, la población educativa es de 22 estudiantes entre niños y niñas de 1ro a 7mo año de Educación General Básica (EGB). No hay docentes y no se practica la Educaciòn Bilingüe que les corresponde como pueblo Awá.	Hay un subcentro de salud, pero no hay personal médico y tienen escasos medicamentos. Brigadas de salud e itinerancias son esporádicas, generalmente llegan cuando se las gestiona.	No hay programas sociales en la comunidad.	Se cuenta con una casa comunal para las reuniones de la comunidad y un comedor comunitario.	Hay un notable debilitamiento de las manifestaciones culturales de la población. Hay una clara influencia de otras manifestaciones culturales y de la modernidad.

- **Al Comunidad tiene 356 habitantes**
- **Existen 7 adultos mayores y 9 personas con discapacidad**
- **Acciones prioritarias: gestionar la presencia de médicos, medicinas y equipos e insumos médicos para el recinto; se debe gestionar la presencia de docentes; además se debe realizar la gestión para la implementación de programas del MIES.**

Cuadro 33. Componente sociocultural recinto Guadualito

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
No hay fuente de empleo	El principal emprendimiento productivo comunitario es la siembra de cacao.	El apoyo a la producción que reciben actualmente es la entrega de plantas de cacao por parte del GAD provincial. No hay acceso a crédito.	Las principales actividades productiva son la agricultura y la explotación maderera.	Los principales productos de la comunidad son: -Plátano. -Yuca -Maíz -Cacao -Caña -Chileno.
➔ **Baja producción por contaminación del suelo.** ➔ **Falta estudio de suelo para mejorar la producción** ➔ **La producción no es suficiente para la subsistencia de las familias.** ➔ **Se debe buscar mercado para la producción.**				

Cuadro 34. Componente económico productivo recinto Guadualito

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD VIAL	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
No hay agua potable ni alcantarillado sanitario. **Eliminación de excretas al aire libre y pozo séptico.**	Servicio de transporte deficiente. Calles lastradas en buenas condiciones. No hay aceras ni bordillos ni adoquines.	Energía eléctrica deficiente. Hay Internet comunitario instalado por la Prefectura. No hay computadoras en la comunidad y No hay Internet en domicilios.	No hay parque. Existen 2 casas comunales y un comedor comunitario. Aula escolar en mal estado y no hay capilla. Faltan algunas adecuaciones en el Centro de salud.

No hay manejo de desechos sólidos ni servicio de recolección por parte del GAD municipal.			
Hay problemas en el traslado de los estudiantes que van a La Florida y a San Lorenzo. **Quieren implementar piscinas para cría de peces.**			

Cuadro 35. Componente de Asentamientos humanos recinto Guadualito

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
No hay actores locales trabajando con la comunidad.	El recinto cuenta con una organización jurídica de nombre "Centro Awá Guadualito" Mantienen una guardia indígena que se encarga de la protección del territorio	Cuentan con un Plan de Vida.	Existe buena participación de los miembros de la comunidad.	Sus principales relaciones y gestiones son con el GAD parroquial, la Federación Awá y el GAD provincial.
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 36. Componente político institucional recinto Guadualito

6.7. M I N A S V I E J A S

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
Ríos y esteros contaminados por actividad minera. **Extinción de especies acuáticas por actividad minera.**	Afectación por fumigaciones aéreas.	Degradación del suelo por agentes contaminantes de minería y agroindustria de palma.	Deforestación por tala indiscriminadas.	Se cuenta con especies animales como: guanta, tatabra, armadillo, venado, perico, cuzumbí que todavía se encuentran aunque la población de estos animales ha disminuido.

Cuadro 37. Componente Biofísico recinto Minas Viejas

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
Cuentan con una escuela "Facundo Flores", de 1ro a 7mo de EGB, hay 2 docentes y un total de 53 estudiantes, el 25% de los estudiantes son bilingües. La unidad carece de equipamiento educativos y la asistencia de los docentes es irregular. **La mayor parte de la población tiene estudios de bachillerato.**	Hay una construcción para la atención médica; sin equipamiento, insumos ni personal médico; se realizan brigadas médicas generalmente cada 3 meses.	Existe la presencia del MIES con el bono para adultos mayores.	El único espacio público comunitario es un pequeño puente con cubierta y asientos y un espacio donde hacen deporte los jóvenes.	En lo que respecta a la diversidad étnica, el recinto cuenta con población mestiza, afrodescendiente y Awá, lo que la caracteriza como una comunidad multiétnica Hay un evidente debilitamiento de las manifestaciones culturales.
➔ **Es una población de 180 habitantes** ➔ **Existen 3 adultos y 5 personas con discapacidad** ➔ **Hay dos familias colombianas en condiciones de movilidad humana**				

Cuadro 38. Componente sociocultural recinto Minas Viejas

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
No hay fuentes de empleo. **Falta oportunidades laborales para la juventud.**	No hay proyectos productivos ni emprendimientos. Los cultivos son para el autoconsumo.	No existen programas de apoyo a la producción. No hay acceso a crédito	Las principales actividades productivas son: la explotación maderera, la minería y la agricultura, en ese orden de importancia para los ingresos familiares.	Los principales productos del recinto son: -Plátano -Cacao -Yuca.
➔ **Las tierras no tienen escritura, solo posesión.** ➔ **No hay un mercado para la producción.**				

Cuadro 39. Componente económico-productivo recinto Minas Viejas

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD VIAL	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
No hay agua potable. Consumen agua entubada captada de vertientes superficiales. **No hay alcantarillado sanitario. Eliminación de excretas al aire libre.** **No hay servicio de recolección de desechos sólidos. La basura la queman o la entierran.**	Poblado sin calles, ni aceras ni bordillos. Es un asentamiento humano sin ninguna urbanización. La vía de acceso a la comunidad es lastrada pero falta construir alcantarillas para facilitar el tránsito vehicular hasta la comunidad.	Tienen energía eléctrica de EMELNORTE. No hay servicio de transporte. No hay alumbrado público. Se cocina con gas doméstico. Telefonía celular defectuosa. No hay computadoras en la comunidad. No hay Internet (solo 2 familias cuentan con este servicio).	Hay una cancha de fútbol en mal estado. Hay una cancha múltiple en mal estado. No hay parque ni cementerio. Los baños escolares no tienen agua.
El pueblo está asentado sobre un terreno de 9 hectáreas que fue donado por EnergyPalma			

Cuadro 40. Componente de Asentamientos humanos recinto Minas Viejas

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
Los actores locales con que cuentan actualmente son los mineros.	No cuentan con una organización social ni como territorial. Hay una directiva con fines de representación de la comunidad.	No existen iniciativas de planificación del desarrollo local.	Se evidencia buen interés ciudadano por participar en el desarrollo comunitario.	Las relaciones y gestiones, a más de los mineros, se llevan a cabo con el GAD parroquial y municipal
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 41. Componente político institucional recinto Minas Viejas

6.8. L A S I R E N A

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
Asentado en las cercanías del río Palabí en el cual no hay actividad minera. La única actividad humana que contamina las aguas del río es el uso de veneno para pescar.	Contaminación por fumigaciones aéreas colombianas.	Degradación del suelo por contaminación debida a agentes químicos.	Parte del bosque ha sido deforestado por actividad maderera. La comunidad cuenta con 600 ha en el programa Socio Bosque.	Todavía hay animales silvestres en el territorio como la guanta, la tatabra, el venado y el perico, pero es evidente que han disminuido de manera considerable.

Cuadro 42. Componente biofísico recinto La Sirena

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL
En esta comunidad no hay servicios educativos.	No hay servicios de salud. Las brigadas de salud y las itinerancias médicas son muy esporádicas.	El único programa social del MIES es el bono para adultos mayores.	Como espacio público solo se cuenta con la casa comunal y una cancha deportiva de tierra	Actividades culturales completamente ausentes.

Cuadro 43. Componente sociocultural recinto La Sirena

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
No hay fuentes de empleo.	El principal emprendimiento productivo en la comunidad es la siembra de balsa con fines comerciales.	No cuentan con programas de ayuda a la producción. No hay acceso a crédito.	Las actividades productivas principales son: la agricultura, ganadería. Explotación maderera y el trabajo como Jornalero en palmeras (2 personas) No hay actividad comercial.	Los principales productos son: -Plátano -Cacao -Yuca -Papaya.

Cuadro 44. Componente económico-productivo recinto La Sirena

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD VIAL	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
No hay agua potable. **Se proveen de agua entubada tomada de vertientes superficiales.** **No hay recolección de desechos.**	Calles en mal estado. No hay aceras ni bordillos ni adoquinados. Se requiere la construcción del puente sobre el río Tululbí para facilitar el ingreso a la comunidad.	Sí hay energía eléctrica. No hay Internet. No hay señal celular. No hay computadores.	Hay un baño público con tres servicios. La casa comunal está sin terminar. Falta una escalinata para bajar al río. No hay parque. La casa de huéspedes tiene 20 años de haber sido construida y se encuentra en mal estado. Hay una cancha deportiva de tierra natural. No hay cancha múltiple. No hay cementerio.

Cuadro 45. Componente de Asentamientos humanos recinto La Sirena

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
No hay actores locales de importancia para el desarrollo comunitario	Hay una organización social pero más orientada a la representación comunitaria .	No hay iniciativas comunitarias orientadas a la planificación.	Sí hay interés ciudadano por participar en la gestión del desarrollo comunitario	Sus relaciones y gestiones se vinculan más con el GAD parroquial y el GAD municipal.
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 46. Componente político institucional recinto La Sirena

6.9. B A L S A R E Ñ O

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
El río Palabí, a orillas del cual se asienta la comunidad está exento de minería, sin embargo, existe afectación por efecto del mal uso de químicos de las empresa palmacultoras y por actividades mineras en otras comunidades en vertientes río arriba.	Contaminación por fumigaciones que provocaron la muerte de animales domésticos y silvestres incluyendo el ganado vacuno.	Contaminado por fumigaciones y uso de químicos de las palmacultoras y actividades mineras	Se tiene una reserva de bosque que no está bien delimitada. La explotación del bosque se hace mediante plan de manejo	Todavía existen en el territorio animales silvestres pero se nota una fuerte disminución de especie nativas como la guanta, el venado, la tatabra, el ratón de monte.
➔ **Territorio de 3 500 ha**				

Cuadro 47. Componente biofísico recinto Balsareño

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
Tienen una escuela de 1ro a 7mo año de EGB, cuentan con 2 docentes, y 75 alumnos. Tienen un déficit de aulas, mobiliario y docentes. Cuentan con una bodega escolar deteriorada, baños en mal estado y no cuentan con bachillerato.	Cuentan con un puesto de salud y un promotor de salud. Cando se presentan emergencias médicas; se traslada hasta Ricaurte por medio del río. La comunidad cuenta con 2 curanderos que practican la medicina ancestral; realizando curaciones en casos de mordeduras de serpientes, ojo de piedra, espanto, duende y chutun.	Existe la presencia del MIES con un CDI (Centro de Desarrollo Infantil) y algunos beneficiarios del bono.	Como espacios públicos comunitarios cuentan con una casa comunal y una cancha deportiva de tierra.	Mantienen una cultura propia. En lo que respecta a las tradiciones culturales conservan el bombo. Cuentan con 2 clubes deportivos uno de hombres y otro de mujeres.
➔ **Población de 330 habitantes** ➔ **6 adultos mayores y 10 personas con discapacidad,**				

Cuadro 48. Componente sociocultural recinto Balsareño

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
No hay fuentes de empleo. **Carecen de oportunidades laborales.**	No hay proyectos ni emprendimientos productivos.	No tienen apoyo a la producción. Exigencia de requisitos dificulta acceso a crédito	La agricultura es la actividad productiva más importante en el territorio. No hay actividades comerciales. La comercialización de productos se dificulta por falta de vías de acceso.	Los principales productos son: -Plátano -Yuca -Maíz -Cacao

Cuadro 49. Componente económico-productivo recinto Balsareño

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
No hay un sistema de agua potable. **El agua que consumen la obtienen de una vertiente superficial denominada cascada "el mico" pero no hay tubería para conducir el agua a todas las viviendas.** **La mayor parte de la población elimina las excretas al aire libre.**	Calles de la comunidad de tierra natural y en mal estado. No hay puente de acceso a la comunidad sobre el río Palabí. Existe un puente colgante que ya cumplió su vida útil y se	Algunos hogares no tienen energía eléctrica. Alumbrado público muy deficiente. La preparación de los alimentos, el 60% lo hace usando gas doméstico y el 40% utiliza leña o carbón. El carro distribuidor del gas de uso doméstico no llega a la comunidad por el mal estado de la vía.	Hay una cancha de fútbol de tierra. No hay cancha de usos múltiples. La casa comunal está sin terminar. No hay parques. No hay áreas de recreación ni espacios verdes de uso comunitario. No hay cementerio. Se cuenta con un espacio destinado para su construcción. Hace falta escalinatas para bajar al río.

Muy pocas familias tienen pozo séptico. **La basura en su mayor parte se entierra, otra parte se quema y muy poca es la que se arroja al río.**	convierte en un riesgo para la población. No hay aceras ni bordillos ni adoquines	No hay computadoras (solo dos familias tienen en la comunidad) No hay señal celular. No hay telefonía fija. No hay Internet	No hay viseras. Viviendas de madera y en mal estado

Cuadro 50. Componente de Asentamientos humanos recinto Balsareño

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
No actores locales de importancia en la comunidad	Están organizados en el Centro Awá Balsareño	Tienen un Plan de Vida elaborado y mantienen un estatuto de convivencia;	Existe buena predisposición ciudadana para la participación en la gestión del desarrollo.	Sus relaciones más cercanas son con la Federación de Centros Awá.
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 51. Componente político institucional recinto Balsareño

6.10. P A M B I L A R

COMPONENTE BIOFÍSICO

AGUA	AIRE	SUELO	BOSQUE	ANIMALES SILVESTRES
Fuentes de agua libre de contaminación: ríos Palabí y Palabicito. Estero Yucal y estero Yonera. **Hay una cascada que es considerada lugar sagrado para la comunidad.**	Contaminación por fumigaciones aéreas.	Contaminado por fumigaciones.	Existe una reserva de 1 500 ha de bosque. Existen especies tradicionales como: guayacán y chanul. Hay explotación maderera de bajo impacto en el bosque.	Todavía existen animales como: ratón, tatabra, guanta, venado, armadillo. Se practica la caza como medio de subsistencia.

Cuadro 52. Componente biofísico recinto Pambilar

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

EDUCACIÓN	SALUD	PROGRAMAS SOCIALES	ESPACIOS PÚBLICOS	DESARROLLO CULTURAL Y DEPORTIVO
Cuentan con una escuela de nombre "Moisés Cantincus", de 1ro a 7mo año de EGB con un total de 58 estudiantes. Cuentan con 2 docentes, uno con nombramiento y otro contratado. No hay bachillerato. La escuela carece de equipos tecnológicos. La letrina escolar se encuentra en mal estado.	No cuenta con personal ni equipamiento médico, reciben visitas del MSP 3 veces al año, tienen la presencia de un promotor de salud comunitario. Cuentan con un curandero que práctica medicina ancestral.	En lo que respecta a la presencia del MIES en la comunidad, solo reciben el bono de desarrollo humano y hay 4 personas con discapacidad que no cuentan con el carnet respectivo.	Los únicos espacios públicos son la casa comunal y la cancha deportiva de tierra.	Se conserva la tradición cultural del Bombo y la Marimba, existe un club deportivo de hombres y uno mujeres.
➔ **Población con 318 habitantes**				

Cuadro 53. Componente sociocultural recinto Pambilar

COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

FUENTES EMPLEO	PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS	APOYO A LA PRODUCCIÓN Y ACCESO A CRÉDITOS	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PRODUCTOS
No hay fuentes de empleo en el recinto ni cercanas al territorio.	Hubo cría de chanchos, peces, cuyes con la fundación Tierra para todos. Hoy no tienen apoyo para estas actividades. Interés de las familias del recinto por emprender actividades agropecuarias con asistencia técnica: 18 familias quieren sembrar cacao, 10 familias pimienta negra, 14 familias pollos y 11 familias quieren criar peces.	No hay programas de apoyo a la producción. Tampoco hay acceso a crédito	Agricultura para el consumo doméstico. Explotación maderera. Crianza de animales: vacuno, porcino y avícolas.	Los principales productos de la comunidad son: -Cacao en baja producción. -Pimienta negra. -Peces -Aves de corral.
Actividades agrícolas afectadas por plagas y enfermedades. **No hay un adecuado desarrollo de las actividades agrícolas por la falta de una vía para acceso a los mercados de consumo**				

Cuadro 54. Componente económico-productivo recinto Pambilar

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

SERVICIOS BÁSICOS	VÍAS URBANAS Y CONECTIVIDAD VIAL	MOVILIDAD ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	EQUIPAMIENTO URBANO Y VIVIENDA
No hay agua potable. Existe un sistema de agua entubada captada de vertiente superficial. Este sistema no abastece a toda la comunidad. **No hay alcantarillado sanitario. La eliminación de excretas se hace al aire libre.**	Centro poblado en desorden y calles urbanas de tierra natural y en mal estado. No hay aceras ni bordillos ni adoquinamiento. Vía de acceso a la comunidad en mal estado. Lastrada en un 50%.	No hay energía eléctrica. Existe un estudio para la energía por parte de EMELNORTE No hay computadoras en la comunidad. No hay telefonía fija ni celular.	No hay parque. La casa comunal está sin terminar. Cancha deportiva de tierra. No hay cancha de usos múltiples. Hay un espacio destinado para cementerio, pero está sin cerramiento y en mal estado.

Cuadro 55. Componente de asentamientos humanos recinto Pambilar

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

ACTORES LOCALES	ORGANIZACIÓN SOCIAL	PLANIFICACIÓN LOCAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	RELACIONES Y GESTIONES
No hay actores locales de importancia para el desarrollo comunitario.	Mantienen una organización jurídica de nombre "Centro Awá Pambilar" Poseen una guardia indígena encargada del cuidado del territorio conformada por 5 mujeres y 5 hombres	Cuentan con un Plan de vida y tienen un reglamento de convivencia	Hay predisposición ciudadana para la participación y la gestión del desarrollo comunitario.	La principales relaciones y gestiones están vinculadas a la federación de Centros Awá.
➔ **Tema recurrente: falta diálogo y mayor acercamiento de parte de la autoridades parroquiales**				

Cuadro 56. Componente político institucional recinto Pambilar

6.11. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

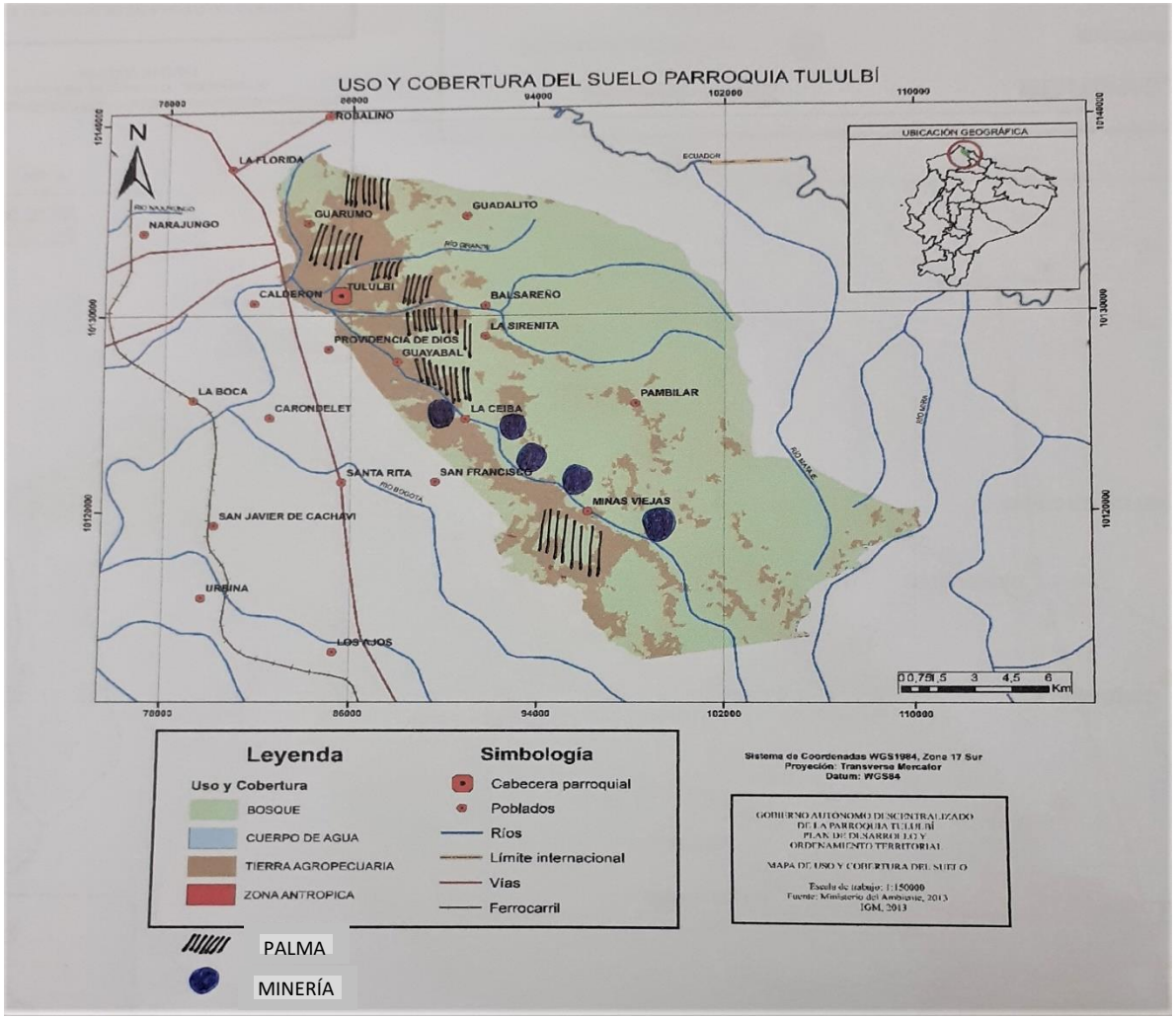

Mapa 20. Modelo territorial actual

7. PROPUESTA

Con base en los problemas y necesidades determinados en la fase de diagnóstico estratégico, se procedió a establecer la visión de mediano y largo plazo, así como también los objetivos estratégicos, las políticas, las metas que se aspiran lograr para el final de la actual administración (2019-2023) y los indicadores a través de los cuales se medirá el cumplimiento de las metas propuestas. Asimismo, se procedió a la elaboración participativa del modelo territorial deseado.

7.1. VISIÓN

En el año 2023, Tululbí es una parroquia que crece de manera más ordenada, cuenta con servicios básicos de agua potable y alcantarillado sanitario en la mayor parte del territorio, con adecuados servicios de salud y educación, un sistema vial en buenas condiciones, con cobertura completa de servicio de energía eléctrica y cobertura y calidad de la conectividad mejorada. El GAD parroquial es una institución en proceso de fortalecimiento que promueve la inclusión, el fortalecimiento cultural y la participación ciudadana, fomentando el desarrollo económico-productivo, el uso responsable de los recursos naturales y el cuidado del ambiente, como medios para lograr el bienestar colectivo.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Cabe resaltar, que el agua potable y alcantarillado sanitario son las obras más solicitadas en todas las comunidades de la parroquia, sin embargo, de acuerdo con la ley, esta es una competencia exclusiva del GAD municipal, por lo que, aun siendo proyectos prioritarios para el desarrollo parroquial, no están establecidos en las matrices.

Constituye entonces una de las principales gestiones a emprender por parte de la GAD parroquial, dejando expresado este clamor ciudadano de la siguiente manera:

> *La ciudadanía de la parroquia Tululbí, en el marco de construcción participativa del PDOT parroquial 2019-2023, deja expresado, como demanda fundamental al GAD municipal de San Lorenzo, a quien corresponde esta competencia, la dotación de los servicios de* ***agua potable*** *y* ***alcantarillado sanitario*** *como obras prioritarias para un desarrollo digno de la población, al tiempo que solicita al GAD parroquial hacer las gestiones pertinentes para este fin.*

MOVILIDAD HUMANA

En materia de movilidad humana, el GAD parroquial tiene la tarea de trabajar por la protección de los derechos de las personas en condiciones de movilidad en el territorio de la parroquia, coordinando acciones con la Tenencia Política y articulando con el GAD municipal, a través del Consejo Cantonal de protección de Derechos. Para esto actuará dentro de sus competencias por medio de las siguientes estrategias:

- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución.

A continuación, se establecen los objetivos estratégicos, con sus respectivas políticas y estrategias a seguir, metas e indicadores que se proyectan lograr, así como los programas y proyectos que se desprenden de las necesidades consideradas prioritarias para el desarrollo parroquial.

7.2. MATRICES DE LA PROPUESTA POR COMPONENTES

7.2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Promover la sensibilización ciudadana en torno al cambio climático, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales, la protección de los ecosistemas, el manejo adecuado de los residuos y el uso correcto de la energía, mediante un trabajo articulado con la sociedad civil y otras instancias y niveles de gobierno.	Promover eventos de sensibilización ciudadana y empresarial sobre el cambio climático. Promover el correcto manejo de los residuos sólidos y el ahorro de energía en la parroquia Fomentar la protección y cuidado ambiental.	Coordinar acciones con el Ministerio del Ambiente y articular con el GAD provincial. Articular con el GAD municipal la implementación de sistemas adecuados de tratamiento de desechos sólidos.	Al 2023 se han realizado 5 eventos de sensibilización y capacitación ciudadana sobre el cambio climático y sus efectos.	Número de ferias y/o talleres de formación, información y capacitación respecto a la protección de los bienes ambientales	Sensibilización ciudadana sobre el cambio climático y sus efectos. Capacitación ciudadana sobre cuidado del ambiente.
Prevenir, disminuir y mitigar los riesgos provocados por el cambio climático, los fenómenos naturales y actividades antrópicas, mediante un trabajo articulado con el GAD Municipal y Secretaría de Gestión de Riesgo	Impulsar la implementación de proyectos de reforestación.	Gestionar ante la Secretaría de Gestión de Riesgos y articular con el GAD municipal el apoyo para la mitigación de riesgos.	Al 2023 se han reforestado 80 hectáreas.	Número de hectáreas reforestadas	Reforestación de 80 has en zonas degradadas de la parroquia.
	Propiciar la construcción de infraestructura que disminuya los riesgos de afectación por inundaciones.		Al 2023, se ha disminuido 1% anual superficie afectada por efectos climatológicos (Inundaciones).	Número de proyectos de mitigación	Construcción de 3 muros de contención en las poblaciones asentadas en las riberas de los ríos Tululbí y Palabí.

Cuadro 57. Propuesta componente biofísico

7.2.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Incrementar la cobertura y mejorar los servicios destinados a los grupos de atención prioritaria para promover la inclusión social y la igualdad mediante el ejercicio de derechos	Fomentar la atención a los grupos de atención prioritaria. Promover y fomentar la cultura, las artes, el deporte y la recreación. .	Coordinar con el MIES la implementación de programas sociales en el territorio parroquial Gestionar ante el GAD municipal el apoyo al fortalecimiento de la cultura, las artes, el deporte y a la recreación	Al 2023, se han desarrollado 12 eventos de sensibilización en temas de derechos y protección a grupos vulnerables.	# de eventos de promoción de derechos y protección a grupos vulnerables realizados.	Sensibilización ciudadana en derechos y protección a grupos de atención prioritaria.
			Al 2023, se han implementado 3 programas de asistencia alimentaria y nutricional para niños, mujeres gestantes y adultos mayores:	# Programas de asistencia alimentaria y nutricional desarrollados.	Asistencia alimentaria y nutricional, especialmente para niños, mujeres gestantes y adultos mayores en situación de pobreza extrema.
Promover la integración, el fortalecimiento cultural e identitario y la interculturalidad mediante el fomento de la cultura, las artes, el deporte y la recreación en el territorio parroquial.			Conformar hasta el 2023 por lo menos 4 grupos culturales en el territorio parroquial y realizar un encuentro cultural por año.	Números de grupos culturales conformados y eventos realizados.	Fortalecimiento de la cultura y de las artes.
			Realizar una jornada deportivos anual con enfoque de género, involucrando a todos los recintos de la parroquia	# de eventos deportivos y recreativos realizados.	Fortalecimiento deportivo e implementación de eventos de recreación.

Cuadro 58. Propuesta componente sociocultural

7.2.3. COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Impulsar la diversificación de la producción y el mejoramiento de la productividad mediante el uso de tecnologías y dando valor agregado a los productos, para asegurar la seguridad alimentaria y mejorar los ingresos familiares, dinamizando la economía local.	Fomentar la diversificación e incremento de la producción agropecuaria en la parroquia. Impulsar la agregación de valor a la producción local.	Articular con el GAD provincial la implementación de proyectos productivos. Gestionar ante el MAG el apoyo con transferencia de tecnologías y asistencia técnica.	Al 2023, por lo menos 100 productores han sido capacitados y reciben asistencia técnica en manejo de fincas productivas.	Número de agricultores capacitados y recibiendo asistencia técnica.	Ampliación y mejoramiento de los cultivos de cacao.
			Al 2023, por lo menos cinco fincas integrales se han implementado	Número de fincas integrales comunitarias y familiares implementadas.	Implementación de fincas integrales comunitarias y familiares.
			Al 2023, al menos 100 agricultores han participado en eventos de capacitación y fortalecimiento productivo.	Número de agricultores que participan en los eventos de fortalecimiento y capacitación.	Fortalecimiento de capacidades y asesoramientos para agricultores de la parroquia.
			Al 2023 se han implementado al menos tres eventos de transferencia de tecnologías productivas	Número de eventos sobre transferencia de tecnologías productivas realizados	Transferencia de tecnologías productivas.
Promover la economía popular solidaria mediante la implementación de micro emprendimientos productivos alternativos con enfoque generacional y de	Fomentar microemprendimientos y redes de comercialización en el marco de la economía popular y solidaria.	Gestionar ante el MIPRO, MIES Y IEPS, la implementación de micro-emprendimientos productivos y procesos comercialización en el marco de la economía popular y solidaria	Hasta el 2023 50 productores se benefician de ferias productivas y alimentarias	Número de agricultores beneficiados con las ferias productivas y alimentarias	Implementación de ferias productivas en la parroquia.

género, que contribuya a la reducción de los niveles de pobreza en el territorio parroquial.			Implementar por lo menos 1 micro emprendimiento en cada comunidad de la parroquia hasta el año 2023.	Número de microemprendimientos implementados	Implementación de diversos microemprendimientos en las comunidades de la parroquia.
Fomentar actividades eco-turísticas dentro del territorio parroquial.	Impulsar el desarrollo ecoturístico en el territorio parroquial	Gestionar ante el ministerio del turismo, el GAD provincial y otras instancias el desarrollo ecoturístico en la parroquia	Hasta el 2023 se ha implementado por lo menos 1 proyecto eco-turístico	# de proyectos eco turísticos implementados	Implementación de actividades eco-turísticas en las riberas del río Palabí

Cuadro 59. Propuesta componente económico-productivo

7.2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Consolidar las zonas de expansión poblacional mediante articulación con el GAD municipal para un crecimiento urbano ordenado y digno	Impulsar el ordenamiento urbano y la consolidación de los asentamientos humanos en la parroquia.	Gestionar ante el GAD municipal el establecimiento de las zonas de expansión urbana en los asentamientos humanos de la parroquia.	Al 2023, se han establecido zonas de crecimiento poblacional en al menos 4 de los 10 asentamientos humanos de la parroquia	Número de asentamientos humanos con zonas de crecimiento poblacional establecidas.	Establecimiento de áreas de crecimiento poblacional y consolidación de asentamientos humanos en comunidades de la parroquia.
Incrementar y mejorar el equipamiento comunitario y los espacios públicos de la parroquia a fin de contribuir a la consolidación de un hábitat urbano que preste los servicios esenciales para una vida digna.	Promover el incremento y mejoramiento del equipamiento comunitario y los espacios públicos en el territorio parroquial.	Gestionar el otorgamiento de créditos ante el Banco de Desarrollo Articular y gestionar la firma de convenios con el GAD municipal para la ejecución de obras.	Al 2023 se han implementado por lo menos 3 proyectos de mejoramiento de espacios públicos	Número de proyectos de mejoramiento de espacios públicos implementados	Ampliación del malecón de la cabecera parroquial. Reconstrucción del malecón de la cabecera parroquial Mejoramiento del coliseo de la cabecera parroquial
			Al 2023 se han ejecutado 12 proyectos de construcción, reconstrucción y/o rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos	Número de proyectos de construcción, reconstrucción , rehabilitación del equipamiento comunitarios y/o espacios públicos	Construcción de 2 canchas de uso múltiple Mejoramiento de 5 espacios comunitarios. Construcción de 1 parques en cabecera parroquial.
Mejorar la conectividad y el acceso a la información a través de la generación de espacios y equipamiento tecnológico para fomentar la	Impulsar el mejoramiento y ampliación de la conectividad en la parroquia.	Articular con el GAD provincial y gestionar ante el Ministerio de Telecomunicaciones la implementación de infocentros y redes de Internet	Al 2023 se han implementado al menos 5 nuevas redes de Internet y 1 Infocentro	Número de Redes de Internet e Infocentros implementados.	Implementación de nuevas redes de Internet. Implementación de 1 Infocentro.

transparencia y una ciudadanía informada					
Mejorar el ornato comunitario mediante la apertura y arreglo de calles y avenidas que permitan de generar espacios urbanos más dignos en comunidades del territorio parroquial	Impulsar el mejoramiento vial urbano	Gestionar la firma de convenios con el GAD municipal para la ejecución de obras.	Al 2023, al menos se han construido al menos 2500 metros de aceras y bordillos	Metros de aceras, bordillos y adoquinados construidos	Construcción de aceras, bordillos en la cabecera parroquial y en el recinto la Ceiba
			Al 2023 se han construido al menos 300 metros de calles adoquinadas	Metros de calles adoquinadas	Adoquinados de vías urbanas
			Al 2023 se han mejorado al menos 5km de vías urbanas en la parroquia	Kilómetros de vías mejoradas	Apertura y mejoramiento de vías urbanas.
			AL 2023 se han construido por lo menos 4 escalinatas	Número de escalinatas construidas.	Construcción de escalinatas en comunidades de la parroquia.
Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de energía eléctrica, telefonía celular e Internet gestionando, coordinando y articulando con otras instituciones públicas y privadas para mejorar la calidad de vida de la población	Fomentar el mejoramiento en cobertura y calidad de los servicios energéticos y de conectividad digital	Gestionar ante el GAD provincial y, los organismos y ministerios correspondientes el mejoramiento de la cobertura y la calidad de la energía eléctrica y la conectividad.	Al 2023, al menos se ha logrado la intervención en una de las comunidades con el servicio de energía eléctrica	Número de familias beneficiadas con cobertura y mejoramiento del servicio de energía eléctrica.	Mejoramiento del servicio de energía eléctrica en la parroquia y de alumbrado .
			Al 2023 al menos el 60% de los asentamientos humanos cuentan con Internet	Número de asentamientos humanos con adecuada cobertura de Internet	Ampliación de la cobertura de telefonía celular e Internet en la parroquia. 7 comunidades.

Cuadro 60. Propuesta componente Asentamientos humanos

7.2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	POLÍTICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES	PROGRAMAS Y PROYECTOS
Fortalecer las capacidades de las organizaciones sociales y ciudadanía del territorio mediante la implementación y fortalecimiento del sistema de participación ciudadana que contribuya al mejoramiento de la gestión del GAD parroquial	Promover la organización y la participación ciudadana	Gestionar la suscripción de convenios con instituciones públicas y privadas para fortalecimiento institucional y organización así como el fortalecimiento de la participación ciudadana.	Al 2023 lograr la legalización de por lo menos 7 organizaciones sociales.	Número de organizaciones sociales conformadas legalmente.	Conformación y legalización de organizaciones sociales.
			Al 2023 implementar por menos 6 instancias de participación ciudadana	Número de instancias de participación ciudadana conformadas.	Capacitación y equipamiento a las organizaciones sociales y comunitarias.
Elevar los niveles de eficiencia en la gestión del desarrollo integral de la parroquia, fortaleciendo las capacidades técnico-administrativas del GAD parroquial.	Potenciar las capacidades, generar herramientas y normativas que fortalezcan la gestión del GAD.	Implementar eventos de capacitación gestionando ante CONAGOPARE y otras instancias.	Al 2023, por lo menos, 7 miembros del GAD parroquial han sido capacitados en temas de gestión pública.	# miembros del GAD parroquial y juntas recintales beneficiadas de los talleres y/o cursos de formación y capacitación impartidos.	Fortalecimiento de capacidades de miembros del GAD parroquial y líderes comunitarios
			Al 2023 se han adquirido por lo menos 15 equipos tecnológicos nuevos y se ha renovado el mobiliario por lo menos en el 70%	# de equipos y mobiliarios adquiridos por el GAD parroquial.	Equipamiento tecnológico y mobiliario del GAD.

Cuadro 61. Propuesta componente político institucional

7.3. MODELO TERRITORIAL DESEADO

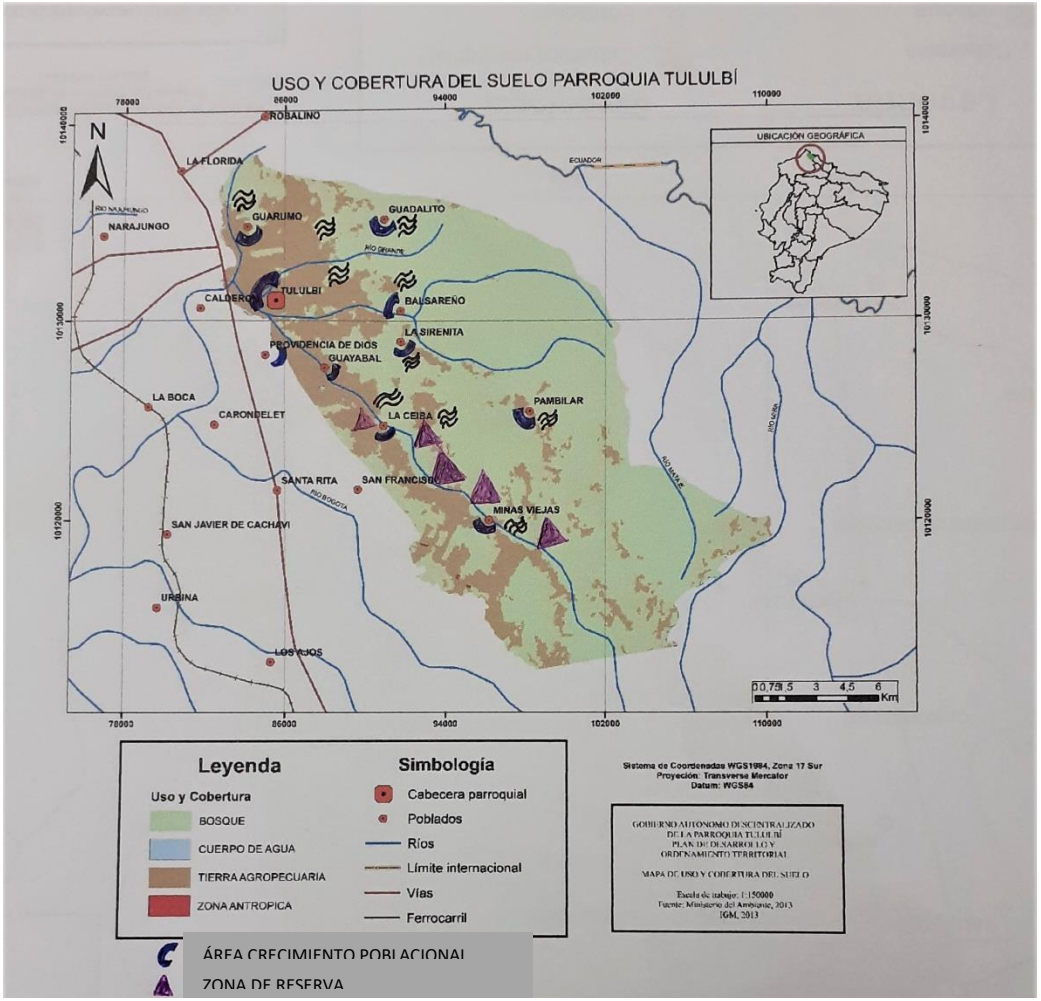

Mapa 21. Modelo territorial deseado

8. MODELO DE GESTIÓN

8.1. ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PDOT

El PDOT constituye una herramienta para la planificación y la gestión del desarrollo territorial. En este sentido, ofrece un horizonte para orientar y dirigir la gestión del GAD parroquial. El desarrollo territorial busca fundamentalmente mejorar las condiciones de vida de la población con base en las necesidades identificadas y la propuesta encaminada a la búsqueda de soluciones a las problemáticas y deficiencias identificadas.

De manera que, la implementación del PDOT requerirá ir más allá del ámbito territorial parroquial y gestionar su implementación a través del concurso de varias instituciones, especialmente los GAD, municipal y provincial de acuerdo con sus competencias y luego las instituciones del ejecutivo desconcentrado como la Tenencia Política, el MIES, MAE, MAG, entre otras.

En este contexto se busca lograr la mayor eficiencia posible en la atención de las necesidades de la población, para lo cual se prevé la **articulación** permanente con el GAD municipal y con el GAD provincial. Asimismo, se buscará la concertación con instituciones del sector público y privado, así como con los sectores sociales organizados, procurando la **coordinación** más eficaz posible, a fin lograr implementar los proyectos que se proponen y hacer realidad el sueño de mejorar la calidad de vida de nuestra población.

Para que la articulación tenga el éxito deseado, se plantearán reuniones de trabajo periódicas con los ejecutivos de los GAD cantonal y provincial, promoviendo siempre la participación ciudadana.

8.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El Consejo de Planificación tendrá a su cargo la tarea de dar seguimiento y hacer la evaluación periódica del PDOT. Para el cumplimiento de esta demanda, hará el seguimiento permanente a la ejecución del PDOT con una evaluación anual del mismo, debiendo informar los resultados de la misma al GAD parroquial, quien deberá conocer dicha evaluación en sesión de la Junta parroquial y tomará las medidas que sean necesarias, de acuerdo con las recomendaciones que haga el Consejo de Planificación, a fin de tomar correctivos a tiempo y/o mejorar la gestión en la implementación del PDOT.

8.3. PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

El presente PDOT será dado a conocer a través de las directivas de cada uno de los recintos que conforman la parroquia y por medio de la Asamblea Ciudadana Parroquial. También será difundido por la página Web del GAD parroquial. Será enviado a los correos institucionales de los GAD municipal y provincial, así como de otras instituciones que tienen presencia en la parroquia, el cantón y la provincia.

ANEXO

RESOLUCIONES

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TULULBÍ
CANTÓN SAN LORENZO - ESMERALDAS - ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
RUC No. 0860029570001

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL TULULBÌ

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TULULBÌ

CONSIDERANDO

QUE, el primer numeral del Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, relacionado con las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, establece la de participar en los procesos de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

QUE, asumiendo nuestra responsabilidad y compromiso con el desarrollo de nuestra parroquia, hemos participado activamente del proceso de elaboración de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tululbí.

Una vez revisado y analizado en forma detenida el contenido del documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tululbí, en uso de las funciones que la ley le confiere:

RESUELVE:

1. Aceptar que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tululbí, recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
2. Emitir Informe favorable sobre el Plan y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tululbí para que proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en la cabecera parroquial de Tululbí a los 20 días del mes de agosto del 2021.

Sr. Jefferson Caicedo Valencia
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Sr. Eloy Segura Quintero
VOCAL DELEGADO POR EL GAD PARROQUIAL

Sra. Nidia Quintero Cortez
DELEGADA POR LA CIUDADANIA

Lcda. Rosilda Valencia Solis
DELEGADA POR LA CIUDADANIA

Sra. Luisa Canticuz Arias
DELEGADA POR LA CIUDADANIA

Lcda. Nelis Branda Banguera
TÉCNICO AD-HONOREM

Telefono: 0990303581 - 0994725386 - 0980201582
Dirección: Av. Simón Bolivar Barrio "10 de Agosto"
E-mail: jpturubi@hotmail.com
www.tululbi.gob.ec

EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "TULULBÍ"

CONSIDERANDO

QUE, el primer numeral del Art. 267 de la Constitución de la Republica en relación a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales consta la de Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

QUE, el Artículo 295 del COOTAD establece que los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificaran estratégicamente su desarrollo con visión de largo plaza considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localizaciÓn de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

QUE, de acuerdo con el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

a) Un diagnóstico que describa las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, el modelo territorial actual.

b) Una propuesta que contenga la Visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

c) Un modelo de gestión que precise por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

QUE, de acuerdo con el Art. 46 del COPFP, para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución y la Ley.

QUE, el Art. 47 del COPFP, establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta en primera convocatoria o por mayoría simple en segunda convocatoria.

QUE, el Art. 48 del COPFP, establece que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado actualizar sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial al inicio de cada gestión.

El Gobierno Parroquial de Tululbí, en uso de sus facultades y atribuciones expide la siguiente:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE TULULBÍ
CANTÓN SAN LORENZO - ESMERALDAS - ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
RUC No. 0860029570001

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL TULULBÍ

CAPITULO 1
DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACION

Art. 1. El Consejo de Planificación está conformado por:

Sr. Jefferson Caicedo Valencia, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL, Eloy Segura Quintero, VOCAL DELEGADO POR EL GAD PARROQUIAL, Sra. Nidia Quintero Cortez, DELEGADA POR LA CIUDADANIA, Lcda. Rosilda Valencia Solis, DELEGADA POR LA CIUDADANIA, Sra. Luisa Canticuz Arias, DELEGADA POR LA CIUDADANIA y Lcda. Nelis Branda Banguera TECNICO AD-HONOREM.

CAPITULO 2
DE LA PARTICIPACION

Art. 2.- El Consejo de Planificación participó en todo el proceso de formulación del PDOT, emitiendo resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, coma requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

Art. 3.- La Asamblea Ciudadana parroquial, así como las comunidades que forman parte del territorio parroquial participaron activamente de la fase de diagnóstico del Plan y en la socialización y validación del mismo.

CAPITULO 3:
DE LA APROBACIÓN

Art. 4.- Visto el informe favorable emitido par el Consejo de Planificación, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Tululbí resuelve por unanimidad de sus miembros, **APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TULULBÌ** para el periodo 2019 – 2023

Dado y firmado en la cabecera parroquial de Tululbí a los 25 días del mes de agosto del 2021.

Sr. Jefferson Caicedo Valencia
PRESIDENTE

Sr. Clelio Ortiz Quiñónez
VICEPRESIDENTE

Sra. Jessica Sánchez Quinatoa
PRIMER VOCAL

Sr. Neler Solís Mina
SEGUNDO VOCAL

Telefono: 0990303581 - 0994725386 - 0980201582
Dirección: Av. Simón Bolivar Barrio "10 de Agosto"
E-mail: jpturubi@hotmail.com
www.tululbi.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TULULBÍ
CANTÓN SAN LORENZO - ESMERALDAS - ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023
RUC No. 0860029570001

Sra. Karla Mendoza Mina
TERCER VOCAL

Sr. Argely Tenorio Mairongo
SECRETARIO

Certifico que la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL TULULBÍ, fue debidamente discutida y aprobada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural "Tululbí" en dos sesiones diferentes, celebradas los días 23 de agosto de 2021 y 25 de agosto de 2021, respectivamente; de conformidad con lo establecido en el Art. 323 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Sr. Argely Tenorio Mairongo
SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL RURAL "TULULBÍ"

Telefono: 0990303581 - 0994725386 - 0980201582
Dirección: Av. Simón Bolívar Barrio "10 de Agosto"
E-mail: jpturubi@hotmail.com
www.tululbi.gob.ec

FOTOGRAFÍAS REUNIONES

CABECERA PARROQUIAL

PROVIDENCIA DE DIOS

GUARUMO

GUADUALITO

GUAYABAL

LA CEIBA

MINAS VIEJAS

BALSAREÑO

PAMBILAR